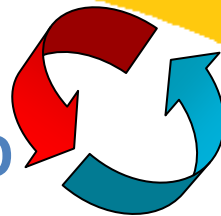




Villanueva
Está CAMBIANDO



Plan de Desarrollo

2.012 - 2.015

Villanueva Está Cambiando

Versión Adoptada

Claudia Gómez Ovalle
Alcaldesa Municipal

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

JUNIO DE 2012

CONCEJO MUNICIPAL

YANETH DEL PILAR RESTREPO PAVON

Presidente

VICTOR MANUEL VALDES PACHECO

Primer vicepresidente

JOSE ALFONSO DIAZ PLATA

Segundo Vicepresidente

CARLOS DARWIN BALETA FUENTES

EMILIO ANTONIO GARCIA ORCASITA

CESAR GREGORIO ARGEL CORTES

JUAN CARLOS OLIVELLA RODRIGUEZ

WILDER JOSE RUMBO BRITO

RAFAEL ANDRES PELAEZ SUAREZ

ADEL DE JESUS CORTES LUQUEZ

SALVADOR LARREA SULBARAN

LUIS FERNANDO CARRILLO CONTRERAS

UBALDO RAFAEL PEREZ CORTES

ZENAHIR ISABEL FRAGOZO RODRIGUEZ

Secretaria

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Fernando Castaño Gómez

Presidente

Hernando Paredes Figueroa

Vicepresidente

José Francisco Cuadrado

Secretario

Maryoris Acosta Urbina

Consejera Sector Económico

Cecilia Corrales

Consejera Sector Micro empresarial

Olimpia Jiménez

Consejera Sector Desarrollo Rural

Rubén Darío Murillo Daza

Consejero Sector Desarrollo Rural

Estella Zabaleta Montero

Consejera Sector de las Instituciones Educativas

José Alberto Vega

Consejero Sector Sindicalización

Edward Enrique Molina Toncel

Consejero Sector de Trabajadores informales

Eider Escobar

Consejero Sector de Organizaciones Culturales

Ana María Montero

Consejera Sector de Estudiantes Universitarios

Jorge Camacho Murgas
Consejero Sector de Organizaciones Ecológicas

Margarita Acosta
Consejera Sector de Organizaciones Comunitarias

José María Pérez Paternina
Consejero Sector de Organizaciones Comunitarias

Rosana Giacometo
Consejera Organización de Mujeres

Gladis Quintero Corrales
Consejera Organización de Mujeres

Randis Baquero Pérez
Consejero Sector ONG

Edwin Luis Contreras Romero
Consejero Sector Deporte

Martha López Saurith
Consejera Sector Discapacitados

Robinson Cano Canoles
Consejero de Club de Leones

Yamelis Daza
Consejera Sector de la Infancia y la Adolescencia

Rita Guerra
Consejera Sector de las Víctimas de la Violencia

GOBIERNO MUNICIPAL

Claudia Gómez Ovalle

Alcaldesa Municipal

Adriana Bula

Secretaria Privada

Aníbal José Daza Ovalle

Secretario de Planeación

Fabián Molina Martínez

Secretario General

Nohora Peñaloza Márquez

Secretaria de Gobierno

Juan Miguel Pereira Henríquez

Secretario de Educación

Oscar Duran Acosta

Secretario de Desarrollo

Carlos Emilio Mazziri Daza

Secretario de Hacienda

Eliana Rodríguez Morales

Secretaria de Salud

Violeta Maestre

Jefe de Personal

Jair Torres

Presupuesto

Miguel Ángel Contreras López

Comisario de Familia

Oscar Martínez Cuadrado

Asesor

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

	DIAGNOSTICO	PÁGINA
1.	EL TERRITORIO MUNICIPAL	12
1.1	DISTRIBUCION GEOGRAFICA ESPACIAL	12
1.2	LÍMITES Y CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	12
1.3	CLIMA	13
2	DIMENSION POBLACIONAL	13
2.1	TAMAÑO	13
2.2	CRECIMIENTO	14
2.2.1	NATALIDAD	15
2.2.1	MORTALIDAD	16
2.2.3	CRECIMIENTO VEGETATIVO O NATURAL	17
2.2.4	CRECIMIENTO MIGRATORIO O MIGRACION NETA	18
2.3	ESTRUCTURA	19
2.3.1	EDAD Y SEXO	19
2.3.2	GRUPOS ESPECIFICOS	21
2.3.3	GRUPOS ETNICOS	22
2.3.4	GRUPOS DE POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O DISCRIMINACION MANIFIESTA	22
2.3.4.1	VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO - OTRAS VICTIMAS	22
2.3.4.2	POBLACIONES EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	24
2.4	DISTRIBUCION	28
2.5	MOVILIDAD	29
3	DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL	31
3.1	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	31
3.2	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	33
3.2.1	AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIEZGOS EN LA ZONA URBANA	33
3.2.2	AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIEZGOS EN LA ZONA RURAL	34
3.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	35
4.	DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	38
4.1	INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD	38
4.2	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	38
4.2.1	ACUEDUCTO	38
4.2.2	ALCANTARILLADO	40
4.2.3	DISPOSICION FINAL DE BASURAS	40
4.2.4	GAS DOMICILIARIO	42
4.2.5	ENERGIA ELECTRICA, TELEFONIA FIJA Y MOVIL	42
4.3	INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES	43
5.	DIMENSION SOCIO CULTURAL	45
5.1	PATRIMONIO	45
5.1.1	PATRIMONIO HISTORICO	45
5.1.2	PATRIMONIO CULTURAL	45
5.2	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	46
5.3	OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	49
5.4	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	53
5.5	SERVICIO DE EDUCACION	55

5.6	SERVICIO DE DEPORTES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	63
5.7	SERVICIO DE CULTURA	65
5.8	SERVICIO DE SALUD	68
5.9	SERVICIOS DE JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCION DEL CIUDADANO	72
5.10	SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION	73
5.10.1	PRIMERA INFANCIA	73
5.10.1.1	CATEGORIA DE DERECHO: EXISTENCIA	74
5.10.1.2	CATEGORIA DE DERECHO: DESARROLLO	82
5.10.1.3	CATEGORIA DE DERECHO: CIUDADANIA	82
5.10.1.4	CATEGORIA DE DERECHO: PROTECCION	83
5.10.2	INFANCIA	83
5.10.2.1	CATEGORIA DE DERECHO: EXISTENCIA	84
5.10.2.2	CATEGORIA DE DERECHO: DESARROLLO	85
5.10.2.3	CATEGORIA DE DERECHO: PROTECCION	87
5.10.3	ADOLESCENCIA	89
5.10.3.1	CATEGORIA DE DERECHO: EXISTENCIA	90
5.10.3.2	CATEGORIA DE DERECHO: DESARROLLO	92
5.10.3.3	CATEGORIA DE DERECHO: CIUDADANIA	95
5.10.3.4	CATEGORIA DE DERECHO: PROTECCION	95
5.10.4	JUVENTUD	97
5.10.4.1	CATEGORIA DE DERECHO: CIUDADANIA	98
5.10.4.2	CATEGORIA DE DERECHO: PROTECCION	99
5.10.5	MUJER Y FAMILIA	100
5.10.6	ADULTO MAYOR	101
5.10.7	POBLACION DISCAPACITADA	102
6.	DIMENSION ECONOMICA	103
6.1	DESARROLLO ECONOMICO	103
6.1.1	INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONOMICO	103
6.1.1.1	MERCADO PUBLICO	103
6.1.1.2	FRIGORIFICO VILLANUEVA	104
6.1.1.3	PLANTA PROCESADORA DE LACTEOS Y PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS	104
6.2	EMPLEO	105
6.3	DESARROLLO RURAL	105
6.4	DESARROLLO DEL TURISMO	106
6.5	DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	106
7.	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	110
7.1	DESARROLLO COMUNITARIO	110
7.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	111
7.2.1	ADMINISTRATIVO	111
7.2.2	FINANCIERO	113
7.2.2.1	LAS FINANZAS MUNICIPALES	113
	PARTE ESTRATEGICA	119
	FORMULACION DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	
8.	EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS	120
9.	FUNDAMENTOS DEL PLAN	121
9.1	PRINCIPIOS EN LA GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO	121
9.2	PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	121
9.3	POLITICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	123
9.4	ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	125
9.4.1	ENFOQUE TERRITORIAL	125
9.4.2	ENFOQUE POBLACIONAL	126

9.4.3	ENFOQUE DE GARANTIA DE DERECHOS	126
9.4.4	ENFOQUE DE GENERO	127
9.4.5	ENFOQUE METODOLOGICO DEL PLAN DE DESARROLLO	127
10.	LINEAS ESTRATEGICAS	127
10.1	VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO	127
10.2	OBJETIVO GENERAL	127
10.3	OBJETICO ESTRATEGICO 1	127
10.4	OBJETIVO ESTRATEGICO 2	128
10.5	OBJETIVO ESTRATEGICO 3	128
10.6	ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	128
10.6.1	VISION DE COLOMBIA II CENTENARIO 2019	128
10.6.2	AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	129
10.6.3	PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD. LA GUAJIRA ESQUINA SURAMERICAN DE LAS OPORTUNIDADES	130
10.6.4	EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	130
10.6.5	RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA - RED UNIDOS	131
10.6.6	LEY 1448 DE 2011 LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS	131
10.6.7	PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012 - 2015 -LA GUAJIRA PRIMERO	131
10.6.8	PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2009-2019 DE CORPOGUAJIRA	132
10.6.9	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS 2010-2014	135
10.6.10	CONTRATOS O CONVENIOS PLAN	138
10.6.11	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	138
11.	PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO DEL PLAN	141

PLAN DE INVERSIONES

12.	PLAN DE INVERSIONES	172
12.1	OBJETIVOS	172
12.1.1	OBJETIVO GENERAL	172
12.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	172
12.2	METAS	174
12.3	PROYECCION DE LOS RECURSOS	174
12.4	FINANCIACION DEL PLAN	176
12.5	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	177

PRESENTACION

Para dar cumplimiento al Programa de Gobierno y a la Ley 152 de 1.994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, que obliga a las entidades territoriales a elaborar un documento escrito y legalizado para el período de gobierno, donde se plantee en forma clara los principales problemas y soluciones, hemos formulado el Plan de Desarrollo “Villanueva Está Cambiando” de manera concertada con los sectores económicos, sociales y comunitarios del municipio.

Este Plan de Desarrollo pretende desplegar acciones orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestros conciudadanos. Para esto fue necesaria la participación ciudadana, escuchando las inquietudes y las necesidades básicas insatisfechas. Para su elaboración se tuvo en cuenta la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Desarrollo Nacional, las metas del milenio y la Visión 2019.

Pretendemos con este plan solucionar en gran parte la problemática municipal, para lograr esta meta, confiamos que la comunidad nos brindará su apoyo en sacar adelante los proyectos contemplados en el plan, ya que los Planes de Desarrollo por sí solos no alcanzan a cumplir sus objetivos; son instrumentos o mecanismos que requieren un soporte institucional, una voluntad por parte de las administraciones y un apoyo de la comunidad.

Villanueveros: lo que ayer fue una propuesta hoy toma fuerza de realidad. Ruego al Todopoderoso guiarnos a construir una anhelada esperanza de paz y bienestar para todos.

Claudia Gómez Ovalle
Alcaldesa Municipal

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo 2.012-2.015 está constituido por dos partes: Una Parte Estratégica que incluye el diagnóstico, los objetivos y las estrategias del desarrollo municipal y un Plan de Inversiones integrado por la proyección de los recursos financieros del municipio, la identificación de los programas y proyectos de inversión y un plan plurianual de inversiones donde se identifican las fuentes de financiación que permitirán su ejecución, para el logro de los objetivos propuestos.

Se ha tenido especial cuidado en la articulación del Plan Municipal con el Plan Departamental y el Nacional de tal manera que se establezca una concurrencia, complementariedad y subsidiariedad en los tres niveles.

La formulación del Plan fue desarrollada mediante el esquema de la planeación integral y participativa, teniendo a la comunidad como actor principal, mediante la realización de mesas de trabajo, a través de las cuales se logró diseñar un proceso de concertación para la definición y selección de las mejores alternativas de solución a los problemas municipales, en la búsqueda del desarrollo para Villanueva.

Este esfuerzo conjunto de la comunidad y la sociedad civil, a través del Consejo Municipal de Planeación y la administración municipal, en cabeza de la señora Alcaldesa, Doctora **Claudia Gómez Ovalle**, y los secretarios de Despacho, nos ponen de manifiesto que **“Villanueva Está Cambiando”** para lograr definir y establecer parámetros sociales y económicos que propendan por mejorar la calidad de vida de todos los Villanueveros.

DIAGNOSTICO

1. EL TERRITORIO MUNICIPAL

1.1 DISTRIBUCION GEOGRAFICA ESPACIAL

La cabecera municipal de Villanueva se encuentra a 10° 30`39`` de Latitud Norte y a 72° 58`44`` de Longitud Oeste, respecto al Meridiano de Greenwich, el municipio se localiza al sur del departamento de la Guajira a una distancia de 163 Km de Riohacha, la capital del departamento. Tiene una superficie de 265 Kms², que corresponden al 1,27% del territorio departamental.

Extensión Territorial Municipal, Departamental y Nacional

Extensión Territorial (Km ²)		
Municipio	Departamento	País
265	20.848	1.141.748

Fuente: E.O.T.

Del área total del municipio 159 Km² corresponden a una topografía quebrada y 106 Km² a suelos relativamente planos.

Topografía Municipal

Topografía municipal	
Relativamente plana	Quebrada
106 km ² (40%)	159 km ² (60%)

Fuente: E.O.T.

Villanueva no cuenta con corregimientos, el municipio se encuentra dividido en sector urbano, determinado por el perímetro urbano; el área de expansión urbana, determinada como área de crecimiento para desarrollo futuro; el área suburbana que comprende los caseríos de Las Flores, Los Zanjones y Juncalito y sector rural, el cual está conformado por diez (10) regiones y seis (6) veredas.

1.2 LIMITES Y CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

Limita por el norte con el municipio de El Molino, por el sur con el municipio de Urumita, con San Juan del Cesar y Valledupar al oeste y con la República de Venezuela al este.

Actualmente el límite oficial con el Municipio de Urumita está definido por la ordenanza 036 de 1983 donde se ordena en el Artículo 2 literal C los límites con el Municipio de Urumita y reorganizado mediante actas de deslinde concertada entre el Municipio de Villanueva y Urumita fechada 25 de septiembre de 1991 por sus respectivos representantes.

Al trazar este límite las veredas las Mesas, Sierra Negra, El Volcancito, Las Flores parte Alta, la Montaña, el Pintao, los Planes, la Culebrera y los Estados quedan dentro del territorio de Urumita; pero la población que allí reside en un cien por ciento (100 %) es netamente Villanuevera por consiguiente esta población quiere que este territorio pertenezca al Municipio de Villanueva por su idiosincrasia, cultura, bienes y servicios.

El municipio de Villanueva de acuerdo a su altitud, su precipitación y temperatura se ha dividido el territorio en cuatro zonas con condiciones geográficas y agro ecológicas diferentes:

1. Zona plana de 100 a 300 m.s.n.m.
2. Zona ondulada de 300 a 1000 m.s.n.m
3. Zona quebrada de 1000 a 1800 m.s.n.m.
4. Zona de reserva forestal de 1800 a 3200 m.s.n.m

1.3 CLIMA

Posee este municipio climas cálidos, templados y fríos, una altitud de 250 mts sobre el nivel del mar, en la cabecera municipal y una temperatura promedio de 28°C.

Cuenta con diferentes pisos térmicos que van de 100 a 3.200 m.s.n.m, lo que le da el privilegio de tener diversos climas desde el cálido hasta el frío de páramo.

2. DIMENSION POBLACIONAL

2.1 TAMAÑO

El Municipio de Villanueva cuenta en el año 2012 con una población de **26.610** habitantes, según proyecciones del el último censo de 2005 realizado por el DANE, que corresponden al 3,04% de la población departamental

Población Municipal, Departamental y Nacional

Población Año 2012		
Municipio	Departamento	País
26.610	874.532	46.581.823

Las variaciones del tamaño de la población según los últimos censos las podemos observar en la siguiente tabla

Tamaño, Crecimiento y Población promedio

Tamaño de la población, crecimiento total y población promedio			
Año	1985	1993	2005
Tamaño de la Población	21.953	19.598	23.538
Crecimiento Total		-2.364	3.940
Población Promedio		20.776	21.568

La tabla anterior revela una fuerte disminución de la población en el año 1993 que pudo ocasionarse a procesos emigratorios, al aumento de las tasas de mortalidad o problemas en la recolección de información demográfica al momento de la realización del censo

2.2 CRECIMIENTO

Según el censo de 1993 y el de 2005 la tasa de crecimiento total en el municipio ha sido del **18.26%**; un poco similar a la tasa nacional que ha sido del 16.89%, pero muy inferior a la departamental que alcanza el 44.63%

Tasa de crecimiento de la población (1993-2005)

Entidad Territorial	Año del Censo	Población Total	Tasa de crecimiento Total
Municipio	1993	19.598	18.26%
	2005	23.538	
Departamento	1993	432.844	44.63%
	2005	681.534	
Nación	1993	36.207.108	16.89%
	2005	42.888.592	

Fuente: DANE

2.2.1 NATALIDAD

Se refiere al número de Nacimientos que se producen en una población en un período de tiempo dado.

Total de nacimientos por sexo en el departamento

Departamento y municipio de ocurrencia	Año 2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	12.639	6.584	6.055	12.559	6.508	6.051	8.829	4.558	4.271	7.389	3.893	3.496
44001 RIOHACHA	4.998	2.587	2.411	4.689	2.369	2.320	3.312	1.713	1.599	3.031	1.610	1.421
44035 ALBANIA	200	103	97	180	95	85	166	69	97	96	47	49
44078 BARRANCAS	550	291	259	551	286	265	182	102	80	50	24	26
44090 DIBULLA	184	94	90	177	100	77	109	58	51	32	12	20
44098 DISTRACCIÓN	68	40	28	46	24	22	52	31	21	36	12	24
44110 EL MOLINO	45	27	18	28	12	16	23	15	8	0	0	0
44279 FONSECA	207	97	110	228	120	108	128	64	64	46	24	22
44378 HATONUEVO	102	55	47	78	38	40	64	34	30	62	35	27
44420 LA JAGUA DEL PILAR	14	8	6	20	7	13	8	3	5	9	6	3
44430 MAICAO	3.055	1.589	1.466	3.363	1.827	1.536	2.181	1.122	1.059	2.139	1.124	1.015
44560 MANAURE	551	294	257	400	200	200	56	24	32	0	0	0
44650 SAN JUAN DEL CESAR	1.630	879	751	1.723	877	846	1.737	906	831	1.464	777	687
44847 URIBIA	748	368	380	902	462	440	703	365	338	363	191	172
44855 URUMITA	41	24	17	18	6	12	22	5	17	4	2	2
44874 VILLANUEVA	246	128	118	156	85	71	86	47	39	57	29	28

Fuente: DANE

Analizando la tabla anterior del total de nacimientos tanto a nivel departamental como a nivel individual en todos los municipios, resulta preocupante para el municipio de Villanueva que en los últimos cuatro años se viene presentando una disminución considerable en el número de nacimientos, pasando de 246 en el 2008 a 156 en el 2009, a 86 en el 2010 y solo a 57 nacimientos en el 2011, mientras que municipios cercanos como San Juan del Cesar los nacimientos en esos mismos años han venido creciendo, esto debido en gran parte, a la gran cantidad de remisiones de mujeres en tiempo de parto hacia los centros asistenciales de San Juan del Cesar por parte del Hospital Santo Tomas de Villanueva.

Tasa Bruta de Natalidad: TBN

La Tasa Bruta de Natalidad, TBN, se define como el cociente entre el total de nacimientos presentados en el municipio durante el año y la población promedio del municipio en el mismo año, e indica cuántos nacimientos se presentan, en promedio, por cada 1,000 habitantes en un año.

Tasa Bruta de Natalidad

Total de Nacimientos en el año en el Municipio (Según lugar de Residencia de la Madre) $\text{TBN} = \frac{\text{Total de Nacimientos en el año en el Municipio}}{\text{Población promedio del Municipio en el año}} \times 1.000$					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
Nacimientos Villanueva		449	390	293	226
Población Villanueva	24.494	24.943	25.380	25.798	26.219
Población Promedio		24.718	25.161	25.589	26.008
TBN - Villanueva		18.16x1.000	15.50x1.000	11.45x1.000	8.69x1.000
TBN - La Guajira		17.10x1.000	16.34x1.000	11.08x1.000	8.95x1.000

Fuente: DANE

Aquí vale la pena establecer una importante aclaración en lo que tiene que ver con la información de la Tabla N° 6 sobre el total de nacimientos en el Municipio de Villanueva y la Tabla N° 7 sobre nacimientos, pero, según el lugar de residencia de la madre, y se tiene la siguiente comparación:

Comparación sobre Nacimientos en Villanueva y Nacimientos según lugar de residencia de la madre

Año	2008	2009	2010	2011
Nacimientos según lugar de residencia de la madre	449	390	293	226
Nacimientos en Villanueva	246	156	86	57
Diferencia	203	234	207	169

16

De la tabla anterior se concluye que 203 madres en el año 2008 residentes en Villanueva, 234 en el año 2009 residentes en Villanueva, 207 en el año 2010 y 169 en el año 2011, tuvieron sus hijos por fuera del municipio en que residen, siendo esta cifra en los últimos tres años superior a las que los tuvieron en el propio Villanueva.

2.2.2 MORTALIDAD

Se refiere al número de Decesos que se producen en una población en un período de tiempo determinado. El comportamiento de la mortalidad se encuentra condicionado tanto por la composición según edad y sexo de la población (su estructura) como por las condiciones ambientales, sociales, económicas, culturales, etc., de la misma, que definen en buena medida los factores de riesgo de enfermedad y muerte así como los factores de protección, tales como la disponibilidad y acceso a servicios de salud, la calidad de los servicios de salud, las infraestructuras sanitarias y las prácticas de riesgo/protección, culturalmente establecidas, de las personas y de sus comunidades.

Tasa Bruta de Mortalidad: TBM

La Tasa Bruta de Mortalidad, TBM, se define como el cociente entre el total de defunciones, en el municipio durante el año, y la población promedio del municipio en el mismo año, e indica cuántos decesos se presentan, en promedio, por cada 1,000 habitantes en un año.

Tasa Bruta de Mortalidad

Total de Decesos en el año en el Municipio (Según lugar de Residencia)					
TBM=----- X 1.000					
Población promedio del Municipio en el año					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
Decesos Villanueva		85	80	66	51
Población Villanueva	24.494	24.943	25.380	25.798	26.219
Población Promedio		24.718	25.161	25.589	26.008
TBM - Villanueva		3.44x1.000	3.18x1.000	2.58x1.000	1.96x1.000
TBM - La Guajira		2.20x1.000	2.26x1.000	1.09x1.000	1.19x1.000

Fuente: DANE

Uno de los usos más importantes de las Tasas Brutas de Mortalidad es el cálculo de las Tasas de Crecimiento Vegetativo (o Natural), de la población, cuando se la compara con las Tasas Brutas de Natalidad.

2.2.3 CRECIMIENTO VEGETATIVO O NATURAL

El crecimiento vegetativo de una población se define como la cantidad de población que aumenta (o disminuye) cada año como resultado del juego de compensación entre los Nacimientos y los decesos. Una población resulta más sostenible, si por lo menos las pérdidas por mortalidad logran ser compensadas por las ganancias en natalidad. Si el propósito de la comunidad es aumentar de tamaño debido a las oportunidades y posibilidades del territorio, un indicador de desarrollo sería el aumento del crecimiento vegetativo.

Los indicadores relativos al comportamiento de la natalidad y la mortalidad reflejan en gran medida las condiciones de desarrollo de una localidad.

Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativo: TCV

La Tasa de Crecimiento Vegetativo, se define como la diferencia entre la Tasa Bruta de Natalidad, y la Tasa Bruta de Mortalidad, durante un año, o lo que da lo mismo, como el cociente entre el saldo vegetativo (Nacimientos - Decesos) y la Población promedio del período de referencia.

Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativo

TCV= Tasa Bruta de Natalidad (TBN) - Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)				
Año	2008	2009	2010	2011
TBN	18.16x1.000	15.50x1.000	11.45x1.000	8.69x1.000
TBM	3.44x1.000	3.18x1.000	2.58x1.000	1.96x1.000
TCV - Villanueva	14.72x1.000	12.32x1.000	8.87x1.000	6.73x1.000
TCV - La Guajira	14.90x1.000	14.08x1.000	9.99x1.000	7.76x1.000

Fuente: DANE

Este indicador es de gran importancia para la planeación del desarrollo integral del Municipio de Villanueva, ya que un buen balance entre nacimientos y decesos garantizan la sostenibilidad poblacional, por eso resulta preocupante la drástica disminución de la Tasa de Crecimiento Vegetativo entre el año 2008 y 2011, pero se observa el mismo ritmo decreciente a nivel departamental y nacional, debido posiblemente en gran parte a las practicas anti conceptivas, las prácticas culturales sobre la edad más apropiadas para el embarazo, los servicios de salud sexual y reproductiva y también al decrecimiento de las tasas de mortalidad, sobre todo a la mortalidad infantil.

2.2.4 CRECIMIENTO MIGRATORIO O MIGRACION NETA

Por migración se entiende el cambio de residencia desde un lugar de origen, a otro de destino, este cambio de residencia debe hacerse entre zonas geopolíticamente definida (País, Región, Departamento, Municipio, Vereda,...).

Para su estudio es indispensable saber el número de personas que migran, como también la periodicidad con que ocurren estos movimientos, los flujos con destinos y orígenes, los motivos de la migración y las consecuencias ambientales, sociales, económicas e institucionales que se generan tanto a los lugares de partida como a los de llegada.

Por las dificultades para la medición de los anteriores factores el estudio de la migración resulta muy complejo, además las diversas formas de movilidad dificultan aún más, como los movimientos temporales o itinerantes, residencia compartida y la vinculación de estos movimientos con actividades laborales, académicas, comerciales y la violencia.

Los municipios pequeños como Villanueva presentan problemas de información con respecto al fenómeno de la movilidad en el territorio, a la migración y especialmente movimientos que inciden en la demanda y oferta de bienes y servicios.

En relación a lo anterior es posible calcular el indicador de Saldo Migratorio o Migración Neta a partir de la diferencia entre el Crecimiento Total y el Crecimiento Vegetativo, lo que permite establecer el aporte de la migración al crecimiento o decrecimiento de la población en una determinada zona y así poder saber si la región es atractora o expulsora de población para orientar las decisiones y destinos de recursos del municipio o región.

Crecimiento Migratorio o Migración Neta

MN= Crecimiento Total - Crecimiento Vegetativo					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
Población Villanueva	24.494	24.943	25.380	25.798	26.219
Crecimiento Total		449	437	418	421
Nacimientos Villanueva		449	390	293	226
Decesos Villanueva		85	80	66	51
Crecimiento Vegetativo		364	310	227	175
Crecimiento Migratorio o Migración Neta		85	127	191	246
Población Promedio		24.718	25.161	25.589	26.008
Tasa Crecimiento Total		18.16x1.000	17.37x1.000	16.33x1.000	16.19x1.000
Tasa Crecimiento Vegetativo		14.72x1.000	12.32x1.000	8.87x1.000	6.73x1.000
Tasa de Migración Neta		3.44x1.000	5.05x1.000	7.46x1.000	9.43x1.000

Fuente: DANE

2.3 ESTRUCTURA

2.3.1 EDAD Y SEXO

La composición de una población según la edad y sexo es lo que se denomina la estructura de población.

La población municipal para el 2012 discriminada en grupos quinquenales y por sexo la podemos analizar en la siguiente tabla:

Población total distribuida por grupos de edad y sexo

Rangos	Población		Rangos	Población		Rangos	Población	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
0-4	1.491 (5.60%)	1.432 (5.38%)	30-34	839 (3.15%)	910 (3.42%)	60-64	339 (1.27%)	365 (1.37%)
	2.923 (10.98%)			1.749 (6.57%)			704 (2.64%)	
5-9	1.305 (4.90%)	1.235 (4.64%)	35-39	745 (2.80%)	867 (3.26%)	65-69	253 (0.95%)	272 (1.02%)
	2.540 (9.54%)			1.612 (6.06%)			525 (1.97%)	
10-14	1.237 (4.65%)	1.164 (4.37%)	40-44	703 (2.64%)	812 (3.05%)	70-74	196 (0.74%)	221 (0.83%)
	2.401 (9.02%)			1.515 (5.69%)			417 (1.57%)	
15-19	1.320 (4.96%)	1.233 (4.63%)	45-49	681 (2.56%)	791 (2.97%)	75-79	168 (0.63%)	197 (0.74%)
	2.553 (9.59%)			1.472 (5.53%)			365 (1.37%)	
20-24	1.480 (5.56%)	1.409 (5.29%)	50-54	611 (2.30%)	692 (2.60%)	80 y Más	186 (0.70%)	235 (0.88%)
	2.889 (10.85%)			1.303 (4.90%)			421 (1.58%)	
25-29	1.124 (4.22%)	1.131 (4.25%)	55-59	462 (1.74%)	504 (1.89%)	Totales Por sexo Municipal	13.140	13.470
	2.255 (8.47%)			966 (3.63%)			(49.38%)	(50.62%)
							26.610 (100%)	

Fuente: DANE

De acuerdo a la composición poblacional del municipio en cuanto al sexo, existe un leve predominio de mujeres (50.62%) con respecto a los hombres (49.38%) y la **Razón por Sexo es de 97.55%**, es decir que hay 97 hombres por cada 100 mujeres en el Municipio de Villanueva.

Como puede observarse en el cuadro anterior el 72% de la población del municipio corresponde a los menores de 40 años, o sea a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adultos jóvenes; la población de adultos y adultos mayores representan el 28% restante.

Analizando la tabla es fácil deducir que el municipio debe hacer lo necesario para ofrecer infraestructuras y coberturas suficientes para atender las necesidades de la primera infancia o sea los comprendidos entre las edades de 0 a 5 años, con un tamaño poblacional de 3.455 personas y que representan el 13% de la población.

La razón de dependencia por edad es la razón de personas en edades en las que “dependen” (generalmente personas menores de 15 y mayores de 64 años de edad) de personas en edades “económicamente productivas” (entre 15 y 64 años de edad) en una población, a menudo se utiliza la razón de dependencia por edad como indicador de la carga económica de la que es responsable la porción productiva de una población, aun si algunas de las personas clasificadas como “dependientes” producen y algunas de las personas en edades “productivas” dependen económicamente de otros.

Para el Municipio de Villanueva, la Razón de Dependencia por Edad la podemos analizar en la siguiente tabla:

Razón de Dependencia por Edad

$\text{RDE} = \frac{\text{Población menor de 15} + \text{Población mayor de 64}}{\text{Población de 15 a 64}} \times 100$	
Año	2012
Población menor de 15 años (Personas Dependientes)	7.864
Población mayor de 64 años (Personas Dependientes)	1.728
Población de 15 a 64 años (Personas Productivas)	17.018
Razón de Dependencia por Edad	56.36%

Fuente: DANE

El cuadro anterior nos arroja que 9.592 personas dependen económicamente de 17.018 personas productivas, esto significa que hay 56 personas en edades de dependencia por cada 100 personas en edades de trabajo.

2.3.2 GRUPOS ESPECIFICOS

La población puede clasificarse por grupos específicos de edad como primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12 a 16 años), juventud (17 a 26) y adultos mayores (mayores de 65 años) entre otros. Estos grupos poblacionales en el Municipio de Villanueva los podemos analizar en la siguiente tabla:

Población municipal según el ciclo de vida

Ciclo de Vida	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultos Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores
Edades (Años)	0 - 5	6-11	12-16	17-26	27-39	40-64	65 y Mas
Tamaño	3.455 (13%)	2.969 (12%)	2.423 (9%)	5.448 (21%)	4.627 (17%)	5.960 (22%)	1.728 (6%)

La estructura poblacional según el ciclo de vida permite determinar potenciales demandas de bienes y servicios en los cuales los municipios son garantes de derechos en temas como educación, salud, oportunidades económicas, atención de grupos en situación de vulnerabilidad, protección de la familia y la niñez entre otros.

2.3.3 GRUPOS ETNICOS

En virtud de la diversidad sociocultural que existe en nuestro país es importante señalar que según las proyecciones del censo DANE 2005, el 19.7% de la población residente en Villanueva se auto reconoce como **Indígena**, es decir 5.242 personas y 3.220 se auto reconocen como **negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente**, es decir el 12.1%, mas sin embargo no se observan comunidades indígenas ni afrodescendientes en el territorio municipal a fin de desarrollar políticas y programas que garanticen sus derechos.

2.3.4 GRUPOS DE POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O DISCRIMINACION MANIFIESTA

2.3.4.1 Víctimas del Desplazamiento Forzado-Otras Víctimas

Hasta 1989 en el municipio de Villanueva no se presentaban actos de violencia. Entre 1990 y 1992, Riohacha y Villanueva superan la tasa promedio de secuestro a nivel Nacional, entre 1993 y 1995 Barrancas y Villanueva se encuentran afectados por los altos índices de asesinatos y de secuestros. A partir de ese año se incrementaron los actos de violencia llegándose a cometer amenazas, extorsiones, secuestros, torturas, asesinatos y masacres. Desde entonces y aún en el año 2003 la principal causa de muerte en el municipio era el homicidio.

El palacio Municipal fue muy afectado como consecuencia de una bomba, que obligo al Alcalde municipal y demás funcionarios de esa época, laborar en las instalaciones del CREM (Centro de Recursos Educativos Municipal).

Son recordadas por sus efectos y especial crueldad, la violencia paramilitar que se extendió al departamento de La Guajira, en particular al municipio de Villanueva, donde el 8 de diciembre en horas de la madrugada, fueron asesinadas 11 personas que celebraban en las calles el día de las Velitas, entre otras, que provocaron algunos desplazamientos masivos hacia otros lugares del Municipio y de la capital del país.

Entre las causas más comunes de vulnerabilidad y desplazamiento encontramos como la principal la falta de oportunidades, como consecuencia del conflicto armado que se vive en las zonas de origen o residencia anterior de estas familias.

La Consecuencia más inmediata del desplazamiento forzado por el conflicto armado interno es la insatisfacción de las necesidades básicas de la población afectada, asociada con una situación de desprotección y vulnerabilidad que afecta especialmente a las niñas y las mujeres.

De acuerdo con lo anterior y a los estudios sociales realizados, se observa que al interior del territorio del municipio se han generado nuevos “desplazamientos” hacia la ciudad y a otros lugares por la falta de empleo, el municipio ha sido expulsor y receptor de personas desplazados de otras regiones del país, tales como El Atlántico, Magdalena, Sucre, Córdoba, Bolívar y de el interior del país. La mayoría de esta población reside en la actualidad en el área urbana del municipio.

Estos desplazamientos estuvieron condicionados por las dinámicas del conflicto armado, pero también por la pobreza y la marginalidad. Allí hubo recrudecimiento del conflicto por el incremento en la presencia de guerrilla, autodefensas, combates entre las fuerzas armadas del Estado, amenazas a líderes y población en general, ganaderos, muertes selectivas, masacres, entre otras manifestaciones.

La dinámica de estos desplazamientos de adentro y de afuera hacia el municipio, se ha venido presentando desde el año 1994 hasta la fecha. En la actualidad, este fenómeno ha disminuido considerablemente debido a la presencia del Estado en zonas donde anteriormente predominaba el control de los grupos al margen de la ley.

Sin desconocer eventos de escasa ocurrencia en la actualidad en materia de desplazamiento interno a nivel municipal, se afirma que el municipio de Villanueva tiene las dos connotaciones (Expulsor y Receptor), pero según los estudios realizados y los resultados obtenidos, se reafirma el alto porcentaje, casi en un 70%, que las personas desplazadas que se encuentran en el casco urbano, salieron de el mismo Municipio provenientes de la zona rural, por eso es catalogado como EXPULSOR. Las estadísticas del Estado Colombiano (Registro Único de Población Desplazada (RUPD) donde fueron registradas 1.210 personas a 31 de febrero de 2008. Y a diciembre del 2010, fueron registrados 1.217

En la actualidad en el municipio de Villanueva habitan más de **2.932** personas que ostentan la calidad de desplazadas, las cuales se encuentran distribuidas en **605** núcleos familiares y se encuentran debidamente certificadas en el RUPD de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

En la búsqueda de información en el municipio de Villanueva se ha encontrado, que existe un Centro que acompaña a las personas con discapacidad e inician procesos de rehabilitación basado desde lo pedagógico, por lo tanto al caracterizar a las familias en condición de desplazamiento/discapacidad, se analizó la relación entre ella y su relación con la población desplazada, también se pudo conocer por parte de la administración, estrategias para construir una respuesta integral a los diversos problemas dado que tienen una doble situación de vulnerabilidad. La administración ha realizado entregas de elementos necesarios para esta clase de limitaciones. (Sillas de ruedas, caminadores, bastones...)

Tenemos la necesidad de seguir documentándonos, mirar los impactos específicos sobre esta población, las amenazas o aparición de discapacidades y la inminencia de este riesgo como causa de desplazamiento, se hace necesario articular las políticas públicas de discapacidad, con las del desplazamiento forzado a partir de cada una de las fases del desplazamiento para minimizar los riesgos a los cuales están expuestos las PCD, como también las acciones y responsables para dar una respuesta integral a las necesidades generales por ambas situaciones, nos resta conminar a realizar mesas para que se traten las dobles situaciones de vulnerabilidad, se hagan los ajustes necesarios se sistematice la experiencia, se consoliden los sistemas de comunicación y por último seguimiento y evaluación de todo el proceso.

Desde este enfoque diferencial se reconocen los impactos diferenciales generados en las personas por el desplazamiento forzado según su condición de género, etnia, edad, discapacidad, o cualquier otra condición social, que plantea la necesidad de una protección especial.

Entre las necesidades más comunes que se identifican al interior de esta población se enmarcan claramente las dificultades económicas como consecuencia de sus desplazamientos forzados, pues en sus regiones anteriores contaban con un modelo y patrón económico ya establecido con tendencia a la actividad agrícola, el cual suplía en su momento las necesidades básicas de la mayoría de estos grupos familiares. Adicionalmente, tales dificultades económicas generan o traen como consecuencia dificultades de carácter emocional. El principal sueño por parte de esta persona en situación de desplazamiento es la adaptación al medio, lo cual implica una estabilidad económica o laboral y un lugar habitacional que sea adecuado y propio

Como producto de los ejercicios sectoriales llevados a cabo, se obtuvo lo siguiente:

Las necesidades más sentidas de la población siguen siendo la falta de vivienda, la falta de empleo o generación de ingresos, insuficiente atención en salud y educación, la poca cobertura y acceso a atención psicosocial, entre otras. Nótese que estas necesidades son prácticamente las mismas de los pobres históricos de nuestra comunidad y de la población vulnerable en general.

La vivienda se plantea como la mayor necesidad de la población desplazada ubicada en Villanueva, lo cual resulta explicable por la sensación de desarraigo que su falta genera, así como también, la vulnerabilidad que registran los lugares que habitan estas familias, dado que se encuentran en barrios marginados con alto nivel de hacinamiento y fragilidad de las viviendas .

En el año 2011, se destaca el aporte importantísimo del Ministerio de ambiente, Vivienda y desarrollo territorial y de la Administración Municipal para la ejecución de viviendas para la población desplazada en este municipio.

La presencia de estas personas ha incrementado de manera dramática la demanda de servicios. Por esta razón, el municipio de Villanueva requiere un esfuerzo conjunto y el apoyo del gobierno Nacional e internacional que permita mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a la atención a la población en situación de desplazamiento.

Respecto al tema del retorno voluntario, podemos afirmar que un altísimo porcentaje de la población no contempla la posibilidad del retorno, esto se debe al miedo de volver por algunos comportamientos de seguridad que se rumoran dentro del mismo ámbito poblacional, pero sí de reubicación. Se nota mucho temor por causas de la inseguridad o desconfianza, pero también, la falta de oportunidades en sus lugares de origen, e incumplimientos en las promesas del alto gobierno tanto central como local.

2.3.4.2 Población en condiciones de Pobreza Extrema

De acuerdo con informe del estado de avance en la gestión de logros de la Red Unidos, existen 4.969 personas en condiciones de pobreza extrema en el municipio, las cuales representan el 18.67% de la población proyectada para el 2012; esta población se encuentra agrupada en 1.316 familias, con un promedio de 3.8 personas por familia.

El 49.9% del grupo poblacional está representado por mujeres, es decir 2.479 mujeres y 2.490 hombres, el 50.1% restante.

1.938 son menores de 18 años, y el promedio de la edad de la población en condiciones de pobreza extrema es de 29 años. El 15.8% son desplazados, por lo tanto son 785 personas que tienen doble vulnerabilidad, como también la tienen 447 discapacitados.

89 Personas residen en la zona rural y 4.880 en la zona urbana, con mayor concentración en los barrios periféricos en donde se observan los cordones de miseria a lo largo de la carretera nacional (variante) más específicamente en los barrios El Carmen, Villa del Rosario, 6 de abril y Las Marías, y bordeando el río en los barrios José Galo Daza, Pompilio Daza, Villa del Río, Rojas Pinilla y cerrando el cordón el 7 de agosto, La Unión y Blanca Martínez.

Las características generales de la población en extrema pobreza en el municipio, comparativamente con el departamento y la nación la observamos en la siguiente tabla:

Población en condiciones de pobreza extrema en el municipio

Características Generales			
Indicador	Villanueva	La Guajira	Nación
Nº de personas	4.969	83.805	5.063.867
Nº de familias	1.316	20.002	1.318.843
Promedio de integrantes	3.8	4.2	3.8
Porcentaje de Mujeres	49.9%	50.3%	50%
Porcentaje desplazados	15.8%	20.2%	18%
Promedio edad	29	26	27.3
Porcentaje menores edad	39.0%	45.3%	43.5%

Estas 4.969 personas presentan barreras de acceso para el cumplimiento de los logros establecidos para la superación de la pobreza extrema. Los logros son agrupados por Dimensiones que presentan el siguiente estado en el año 2012 para el Municipio de Villanueva:

Barreras de acceso para la superación de la pobreza extrema

Dimensiones	Barreras de acceso por superar
Identificación	42%
Salud	12%
Educación y capacitación	19%
Nutrición	53%
Habitabilidad	42%
Dinámica familiar	65%
Bancarización y ahorro	48%
Acceso a la justicia	74%
Total	40%

Con la estrategia UNIDOS se plantean los siguientes logros por dimensiones para la superación de la pobreza extrema:

Estado de logros para la superación de la pobreza extrema

Dimensión	Logro	Situación (Línea Base)
Identificación	1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	78%
	2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.	3%
	3. La familia incluida en el Sisbén, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.	
Ingresos y Trabajo	4. Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.	

	5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	
	6. Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	
	7. El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	
Educación y Capacitación	8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	85%
	9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	92%
	10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.	80%
	11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	61%
	12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.	97%
	Salud	13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS-.
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		93%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		94%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		56%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		85%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		76%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		57%
Nutrición	21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	44%
	22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	51%
	23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.	

Habitabilidad	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	81%
	25. La familia dispone o transforma las basuras.	81%
	26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.	94%
	27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	51%
	28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	34%
	29. La vivienda no tiene pisos de tierra.	78%
	30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.	51%
	31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	54%
	32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.	29%
	33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	26%
Dinámica Familiar	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	
	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	38%
	36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	34%
	37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.	36%
	38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	35%
	39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	28%
Bancarización y Ahorro	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	11%
	41. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	94%
	42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.	33%
Acceso a la Justicia	43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	25%
	44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC -.	81%
	45. La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.	

2.4 DISTRIBUCION

La población municipal para el año 2012 se encuentra distribuida en 19.077 habitantes en el sector urbano y 7.533 en el rural, correspondiendo en términos de porcentaje a 72% para la zona urbana y el 28 % para la parte rural, con una densidad de 100,4 hab/ Km², la más alta de la Guajira que tiene en promedio 41,9 hab/Km².

Distribución de la población municipal por zonas

Población por zona según proyección año 2012	
Población urbana	Población rural
19.077 (72%)	7.533 (28%)

Población por zona según los últimos censos			
Año del Censo	Total	Población urbana	Población rural
1985	21.953	14.936 (68%)	7.017 (32%)
1993	19.598	17.878 (91%)	1.520 (9%)
2005	23.538	18.211 (77%)	5.327 (23%)

Según los tres últimos censos se presenta una variación en la población urbana y rural pasando el sector rural del 32% en 1.985 al 9% en 1.993 y luego a 23% en 2005, sin haberse presentado movimientos poblacionales entre una y otra zona, a menos que se deba a problemas en la recolección de información demográfica al momento de la realización de los censos, ya sea que se hubiese presentado un subregistro en el periodo 1993 o un sobre registro en 1985, o una combinación de ambas.

2.5 MOVILIDAD

Existen muchas formas de movilidad ya sea entre municipios o al interior de un mismo municipio, dependiendo de la frecuencia del movimiento y de las características del mismo.

Por lo menos en el Municipio de Villanueva se reconocen movimientos temporales, estacionales, intermitentes, flotantes y forzados.

Los movimientos temporales tienen que ver con flujos de población que entran o salen del territorio por corto tiempo y que pueden estar asociados a condiciones de trabajo, estudio o salud, este tipo de movimientos se da con las ciudades de Barranquilla, Valledupar y San Juan del Cesar, sobre todo con grupos juveniles que estudian en esas localidades, y también con personas que requieren de los servicios de salud en el segundo nivel de atención.

Los movimientos estacionales usualmente están ligados a las temporadas de cosecha y producción agrícola y a las actividades turísticas o culturales, y son los que se dan con los habitantes de la zona urbana y rural en épocas de recolección de café hacia las veredas de la Serranía del Perijá; también

ocurren estos movimientos con la población que visita a Villanueva en temporada del Festival Cuna de Acordeones en el mes de junio, este movimiento satura la capacidad hotelera de la población que tiene que someterse a arrendar las residencias particulares para alojar a los visitantes, de igual manera las zonas de parqueos para vehículos se ven insuficientes para acomodar a los vehículos que se estacionan en calles y carreras ocasionando un caos en la movilidad de la zona céntrica de la ciudad, y es que el Festival Cuna de Acordeones ejerce una atracción importante sobre otras regiones y contribuye a posicionar al municipio como un polo de atracción cultural y folclórico que valdría la pena aprovechar esta oportunidad valiosa de desarrollo.

Los movimientos flotantes son flujos que de manera más o menos regular entran y salen del municipio de manera cotidiana, de suerte que estos grupos de población hacen una demanda permanente de bienes y servicios de la localidad donde residen. Es el caso de los trabajadores de la mina del Cerrejón que requieren mano de obra abundante que no está disponible en la localidad y que diariamente deben trasladarla desde localidades vecinas

Los movimientos forzados, que pueden representar cambio permanente de residencia, pero las más de las veces generan itinerancia de las poblaciones desplazadas, pueden adoptar cualquiera de las características ya mencionadas, pero tienen una particular significación por la violencia que representan para las poblaciones que tienen que desplazarse.

Debido a factores de orden público, entre 2002 y 2007 abandonaron el municipio 243 personas, en total correspondiente a 43 hogares. En el mismo período el municipio recibió 330 personas en total, correspondiente a 56 hogares.

De esas 330 personas 168 son menores de 17 años, de los cuales 36 están comprendidos entre 0 y 5 años, 87 entre 6 y 12, y 45 entre 12 y 17

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas más sentidas en el territorio y la dimensión poblacional en el municipio, así:

N°	Problemas Territoriales y de la Dimensión Poblacional en el municipio	Causas
1	Los pobladores de las veredas las Mesas, Sierra Negra, El Volcancito, Las Flores parte Alta, la Montaña, el Pintao, los Planes, la Culebrera y los Estados dependen administrativamente del Municipio de Urumita, pero sus vínculos en todos los aspectos los tienen con el Municipio de Villanueva, ellos quieren que su territorio pertenezca a Villanueva	La Ordenanza 036 de 1983 no concertó a las comunidades para establecer los límites cuando se segregó el Municipio de Urumita del Municipio de Villanueva
2	Disminución acelerada en los últimos años del número de nacimientos en el municipio.	Muchas remisiones de mujeres en trabajo de parto para san Juan
4	Poca capacidad de respuesta institucional frente a la atención integral a las víctimas de la violencia	Pocos recursos municipales

De igual manera se identificaron las ventajas territoriales comparativas y las oportunidades del municipio en la dimensión poblacional, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	Variedad de climas y por consiguiente variedad de cultivos	La Asamblea Departamental está en buena tónica para resolver el problema limítrofe con Urumita
2	Mas del 70% de la población de Villanueva es menor de 40 años	Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. y sus Decretos reglamentarios

3. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

3.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El Municipio de Villanueva presenta grandes potencialidades de Recursos Naturales, gracias a las características geográficas de su territorio, que le posibilitan un desarrollo con criterios de sostenibilidad; siendo especialmente importantes sus recursos hídricos, geológicos, vegetación y fauna. En la Tabla N° 16 podemos apreciar estos recursos.

Recursos naturales

Recursos								
Tipo	Cantidad				Localización			
	Ha	Und	Ton	Km	Zp	Zo	Zq	Zrf
Hídricos								
Río Villanueva				43				
Río Los Quemaos				23				
Manantial Guazara					X			
Reservorio San Agustín	5				X			
Manantial El Heneal					X			
Manantial San Pedro					X			
Manantial La Novedad					X			
Manantial vereda de El Horno						X		
Manantial selva del rosario					X			
Nivel freático de 2 a 6 mts en la región de El Heneal, Juncalito, Los Zanjones, Las Flores					X			
Geológicos								
Carbón					X			
Mármol, calizas, calcita y caolín						X		
Barita						X		
Cobre						X		
Vegetación								
Caracolí, guamo, olla de nono, algarrobo, corazón fino, higuerón, guarumo y guásimo					X	X		
Cedro, cedrillo, guamo, guayacán, carroto, tespecio y algarrobo					X	X	X	
Fauna								
Aves, mamíferos y reptiles					X	X	X	X

Fuente: PAM, EOT ; Zp= Zona plana; Zo= Zona ondulada; Zq= Zona quebrada; Zrf= Zona de reserva forestal

En razón a que no se ha efectuado un inventario detallado de los recursos hídricos del municipio, se desconoce con certeza el valor de las potencialidades de las cuencas y subcuencas, de las aguas subterráneas, su profundidad y calidad a fin de esclarecer la factibilidad de acometer obras de mini distritos de riegos, acueductos rurales, embalses de pequeña y mediana envergadura que se utilizarían para el desarrollo agro industrial del municipio.

También se desconoce la magnitud y el volumen de los recursos geológicos, aunque se sabe que se cuenta con reservas de carbón, mármol, calizas, barita, cobre, calcita y caolín;

De igual manera es desconocido el real potencial de los recursos de vegetación y fauna, pero a pesar de la acción del hombre en disminuirlos, todavía se encuentran áreas donde existen especies forestales valiosas, es así como en las zonas planas se conservan especies de caracolí, guamo, olla de nono, algarrobo, corazón fino, higuerón, guarumo y guásimo; en las zonas quebradas de la Serranía de Perijá existen bosques de cierta importancia maderera que presentan especies de cedro, cedrillo, guamo, guayacán, carreto, tespecio y algarrobo. La fauna se encuentra en un lento proceso de extinción, pero aún existen áreas boscosas que le sirven de refugio y de alimento a las varias especies de aves, mamíferos y reptiles que todavía se conservan.

El fenómeno de la deforestación en la Serranía del Perijá ha venido avanzando aceleradamente por la acción colonizadora que en forma indiscriminada ha destruido árboles que protegen los suelos, las aguas, la fauna y la flora; este daño en gran escala a las cuencas hidrográficas ha traído como consecuencia la disminución de los caudales de los ríos, haciendo cada vez más frecuentes las grandes sequías en verano.

Esta acción colonizadora afecta notablemente a la Unidad Biogeográfica Cerro Pintao, la cual cuenta con un asentamiento de 223 familias en toda su extensión, que comprende 14.000 Has. desde los 1.600 hasta los 3.480 metros sobre el nivel del mar, que lo convierten en una reserva hidrográfica de gran importancia ya que nacen 18 ríos que bañan los territorios de La Guajira, el Cesar y Venezuela. La tabla N° 17 nos muestra una caracterización detallada de la Unidad Biogeográfica Cerro Pintao.

Caracterización Unidad Biogeográfica Cerro Pintao

Altimetría	Área	Ríos			Asentamiento campesino (Familias)			
		Guajira	Cesar	Vzuela	Urumita	Villanueva	El Molino	San Juan
1.600 a 3.480 msnm	14.000 Has	6	7	5	115 (51.5%)	42 (18.8%)	38 (17%)	28 (12.5%)

Fuente: EOT

En consecuencia de lo anterior, en el Cerro Pintao se ha podido apreciar en las últimas décadas, una fuerte disminución de la cobertura boscosa; en la época de la bonanza de la marihuana, la deforestación tomó un ritmo excesivamente acelerado acabando con la vegetación de las vertientes, lo que perjudicó enormemente las ya escasas fuentes de agua llevando a desaparecer algunas.

Hay otra situación que afecta notablemente el medio ambiente natural y es que por costumbre en el municipio de Villanueva se realizan muchas quemas en la época de pre cosecha, lo que conlleva a que las tierras se vuelvan secas y quebradas, acabando a la vez con grandes cantidades de especies de fauna y flora.

En la zona urbana se identifican como problemáticas ambientales la falta de recolección y mala disposición de las basuras, y la falta de tratamiento a las aguas residuales. Estos problemas ocasionan por un lado que al no darse la recolección en forma continua se almacenan en los patios produciendo virosis, la mala disposición de estas también ocasiona contaminación, porque son arrojadas a las acequias y a las afueras de la localidad sin ninguna clasificación ni control.

Por otro lado, la falta de tratamiento a las aguas residuales hace que estas contaminen los suelos y los cauces de los ríos donde son depositadas. También se da el fenómeno de la quema de basuras contaminando el aire.

La degradación del medio ambiente es un problema mundial que requiere la mayor atención en nuestro municipio y en el país, si se quiere conservar la riqueza hídrica y biológica que hace de Colombia el segundo país a nivel mundial en cuanto a biodiversidad.

El elevado consumo y pérdidas de agua tratada, el deficiente tratamiento de las aguas residuales, la falta de cultura del reciclaje, la mala disposición final de las basuras, la quema y la tala indiscriminada agudizan los problemas medioambientales en el municipio.

Es importante la parte correspondiente al medio ambiente donde el municipio deberá gestionar y hacer mucho énfasis en conseguir apoyo a nivel nacional e internacional para recuperar el cerro Pintao, mejorar el tratamiento de las aguas residuales y construir en asocio un relleno sanitario.

3.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para iniciar el análisis de las amenazas en el municipio de Villanueva, conviene conocer su significado. Para la mayoría de los autores la amenaza es la posibilidad o probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un período específico. La mayoría de los eventos o de los fenómenos ocurren por causas naturales pero hay otros que ocurren por los efectos o impactos de la actividad humana.

Dentro de los objetivos del análisis de las amenazas se tienen

- Identificar, clasificar y espacializar los diferentes tipos y grados de amenazas presentes en el municipio.
- Describir los factores que más influyen en la presencia de las amenazas.
- Conocer hasta qué punto el grado actual de la intervención del ambiente natural en la causante de algunas amenazas o el detonante de las mismas.
- Identificar acciones tendientes a reducir la amenaza y la vulnerabilidad

3.2.1. ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS EN LA ZONA URBANA

Corresponde a las áreas que por presentar amenazas y riesgos para la localización de asentamiento humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Se presentan en el área urbana las siguientes zonas:

a) Zona de Amenazas por Inundaciones

Se presentan en la margen derecha e izquierda y en todo lo largo del río Villanueva, además por el represamiento de las aguas lluvias contra el talud de la variante de la carretera nacional.

Sobre las márgenes del río se encuentran los habitantes de una parte de los barrios Rojas Pinilla, Villa del Río, San Luis, José Galo Daza y Pompilio Daza.

Contra el talud de la variante de la carretera nacional se encuentran los habitantes de una parte de los barrios Las Marías, 6 de abril y Villa del Rosario

b) Zona de amenazas por vendavales

En este caso la historia del municipio y en los talleres realizados se llegó a la conclusión de que existen amenaza por estos fenómeno por lo menos una vez al año y aunque se sienten en todo el área urbana, las zonas más expuestas a la amenaza son los barrios localizados al norte, como lo son el barrio Blanca Martínez, El Carmen, 11 de Junio y Villa del Rosario

c) Zona de amenazas de incendios por el sistema de gas natural

Existe una línea de conducción de cuatro pulgada Hasta la caseta de distribución, en adelante la línea de conducción se reduce a dos y una pulgada, por lo tanto, en estas zonas existe el peligro de escapes e incendios.

d) Zona de amenaza de erosión subterránea por fuga de agua en los sistemas de acueducto y alcantarillado

Por el deterioro de la tubería instalada hace más de cuarenta años las fugas han erosionado el suelo y existe el peligro de hundimiento de las placas del pavimento y casas.

Como se puede observar los barrios que presentan amenazas naturales son donde residen las poblaciones en pobreza extrema

3.2.2. ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS EN LA ZONA RURAL

Corresponde a las áreas que por presentar amenazas y riesgos para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

34

Se presentan en el área rural las siguientes zonas:

a). Zona de amenazas por deslizamientos.

Carretera Villanueva La Culebrera, Villanueva Sierra Negra, Las mesas, La montaña

b). Zonas de amenazas por Inundaciones.

Márgenes del Río Villanueva.

c). Zona de amenazas por incendios forestales.

Toda la parte rural en espacial en épocas de verano.

Se mantendrá un margen de tres metros en todo lo largo del gaseoducto Ballena Barrancabermeja.

d). Zona de amenazas por erosión

En estas zonas se tomarán acciones de protección, recuperación y control y se restringirán las actividades de tipo agrícola mecanizada, y por aguas pluviales principalmente en las vías que conducen a la zona rural.

3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Villanueva por tratarse de un municipio con menos de 30.000 habitantes, según los lineamientos de la Ley 388 de 1.997, adoptó un Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-, mediante el Acuerdo N° 20 del 7 de septiembre 2002.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, es el instrumento de gestión administrativa que racionaliza la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo urbano y rural, la adecuada localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura física y equipamientos colectivos.

Son objetivos del Esquema de Ordenamiento Territorial:

- a. Orientar el proceso de desarrollo territorial y regular su utilización y transformación
- b. Establecer las relaciones funcionales urbanas - rurales y urbanas - regionales que garanticen la articulación espacial del municipio con su contexto regional.
- c. Prever el crecimiento ordenado del asentamiento humano en las áreas que ofrezcan las mejores condiciones.
- d- Organizar un sistema vial jerarquizado acorde con la ubicación regional del Municipio, y promoviendo la prelación del peatón con respecto al vehículo automotor.
- e. Definir un perímetro urbano que incluya los terrenos actualmente desarrollados y los susceptibles de ser urbanizados según el crecimiento de población previsto para los próximos 9 años, construyendo el espacio urbano bajo condiciones dignas de habitabilidad humana, comprendido dentro del perímetro de servicios.
- f- Garantizar la calidad y el disfrute de un ambiente sano y de las áreas de uso público.
- g- Indicar las necesidades de infraestructura para el desarrollo con las cuales la administración municipal implementará mediante planes específicos y proyectos, el modelo de desarrollo territorial futuro.
- h. Velar por la calidad del espacio público definiendo su función complementando los espacios existentes y buscando un diseño armónico y amable para sus usuarios.

El Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, son los principales instrumentos de planificación del desarrollo municipal y se deberán formular y gestionar en coordinación y armonía, bajo el principio de complementariedad.

La vigencia del EOT es para tres periodos constitucionales de gobierno municipal, corto, mediano y largo plazo, los cuales se encuentran vencidos, por lo que se hace necesaria una revisión y ajustes al EOT.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y valoraron las situaciones problemáticas más sentidas en la Dimensión Ambiente Natural, así:

N°	Problemas de la Dimensión Ambiente Natural	Causas
1	Se desconoce determinar el real potencial de recursos hídricos, geológicos, vegetación y fauna.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de estudios de flora y fauna - Falta de voluntad política - Falta apoyo a nivel Departamental y Nacional
2	Las aguas contaminadas de las acequias deterioran la salud de la población por donde circulan	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente recolección de basuras - Taponamiento de las acequias por mala disposición final de basuras - Falta de cultura ciudadana
3	Disminución del caudal del Río Villanueva	<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación incontrolada en el Cerro Pintao. - Asentamientos humanos en el Cerro Pintao - Sequias muy prolongadas
4	Las aguas residuales contaminan los suelos y el cauce del Río Villanueva	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente tratamiento a las aguas residuales - Mala disposición final de basuras - Falta cultura de reciclaje. - Utilización de las aguas servidas para riego de cultivos
5	Disminución de las especies de flora y fauna	<ul style="list-style-type: none"> - Quemadas en la época de precosecha - Falta de educación ambiental - Falta de aplicación de las normas ambientales - Caza y captura de especies de carne y aves para comercio ilícito.
6	Contaminación del aire en la zona urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Quema de las basuras
7	Existen poblaciones en pobreza extrema que residen en los barrios expuestos a amenazas y riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control urbano - Falta de recursos de la población - Falta de planeación urbanística
8	Aumento de la vulnerabilidad de las áreas expuestas a amenazas por inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de obras inadecuadas - Explotación inadecuada del material de arrastre del lecho de los ríos - Pérdida de la zona de protección a los márgenes de los ríos
9	Las vigencias del EOT se encuentran vencida	<ul style="list-style-type: none"> - Se han cumplido los periodos constitucionales

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión Ambiente Natural, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	El municipio cuenta con oficina de UMATA	-Corpoguajira -Cámara de Comercio -Secretaría Departamental de Desarrollo Económico
2	-Existen en el municipio ONG que promueven y protegen el medio ambiente	-Corpoguajira -PGIRS
3	-El municipio cuenta con oficina de UMATA -Existen en el municipio ONG que promueven y protegen el medio ambiente	-Ley del Medio Ambiente -Corpoguajira
4	-Se adelantan trabajos para la optimización de la laguna de oxidación	-Ley del Medio Ambiente -Corpoguajira
5	-El municipio cuenta con oficina de UMATA -Existen en el municipio ONG que promueven y protegen el medio ambiente	-Ley del Medio Ambiente -Corpoguajira
6	-El municipio cuenta con oficina de UMATA -Existen en el municipio ONG que promueven y protegen el medio ambiente	-Ley del Medio Ambiente -Corpoguajira
7	-Secretaría de Planeación Municipal	-Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales -CREPAD
8	-CLOPAD -Existen en el municipio organizaciones que apoyan la acción del estado en prevención y control de desastres: -Defensa Civil -Cruz Roja -Bomberos Voluntarios	-Ley del Medio Ambiente -Corpoguajira
9	-Secretaría de Planeación Municipal	-Secretaría de Planeación Departamental -Corpoguajira

4. DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD

La infraestructura vial del municipio está representada en 84.79 Km de calles y carreras del área urbana, 15 Km de carretera (Transversal de El Carmen - Valledupar - Maicao), y 224 Km de carreteables que comunican a la cabecera con las veredas y a éstas entre sí.

El estado de conservación de cada una de ellas lo podemos analizar en la tabla N° 18

Las vías en el municipio

Calles y carreras urbanas						Carreteras						Carreteables					
Total en KM	Pavimentado			Destapado			Total en KM	Pavimentado			Destapado			Total en KM	Destapado		
	B	R	M	B	R	M		B	R	M	B	R	M				
84.79	15	20	0.6		40	9.19	15	15					224	24	26	174	

Se tiene entonces que de los 84,79 Km de calles y carreras del área urbana 35,6 están pavimentadas (42%) y 49,19 están destapadas (58%); de las calles y carreras pavimentadas 20,6 Km se encuentran en regular y mal estado (58%) debido al deterioro de la capa de pavimento por su antigüedad y tráfico constante.

La carretera Nacional Transversal de El Carmen-Valledupar-Maicao atraviesa al municipio en una longitud de 15 Km, asfaltada y en buen estado.

No se puede decir lo mismo de los 224 Km de carreteables que comunican a la cabecera municipal con las veredas y a las veredas entre sí, ya que solamente 24 Km, que están a cargo del INVIAS, se encuentran en buen estado.

La vía que comunica a la cabecera con la vereda El Eneal se encuentra intransitable (5Km)

4.2 INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

4.2.1 ACUEDUCTO

Hay conocimiento de que las primeras instalaciones de acueducto se realizaron en 1955; en agosto de 1974 se proyectó un sistema de redes que fue construido en una pequeña parte de la población.

Para 1984 se ejecutó un nuevo estudio, teniendo en cuenta las instalaciones existentes, y en los años 97 y 98 se optimizó el sistema con la construcción de una nueva captación (boca toma), un nuevo tanque desarenador, mejoramiento de la planta de tratamiento, un nuevo tanque de almacenamiento, una nueva aducción - conducción y redes de distribución.

El sistema en general está integrado de los siguientes componentes:

- **Cuenca Hidrográfica.** Está parcialmente cubierta de bosque natural, con actividad agrícola predominante, generándose erosión durante el invierno, dando como resultado el arrastre de sedimentos que enlodan la fuente produciendo alta turbidez. No se adelantan programas de protección, conservación y reforestación de la cuenca.
- **Fuente de Abastecimiento.** La única fuente de abastecimiento para el acueducto, es el río Villanueva, que nace en el Cerro Pintao. Nunca se ha realizado un aforo técnico para medir su caudal, pero actualmente está siendo insuficiente para atender la demanda de la población en época de verano.
- **Captación.** Se están utilizando dos sistemas de captación, el antiguo construido en 1978, ubicado a 480 m de la planta de tratamiento y el nuevo construido en 1997, ubicado a 2160 m, los dos sistemas presentan problemas de tipo técnico.
- **Aducción-Conducción.** Existen dos sistemas de aducción-conducción, uno conectado al sistema de captación antiguo, el cual presenta fuga en varios sectores debido a su deterioro y el otro conectado a la captación nueva, construido en tubería de PVC, el cual se encuentra en buen estado.
- **Desarenadores.** Funcionan dos desarenadores, uno viejo de tipo tolvas, conectado a la antigua captación y el otro nuevo de tipo alabama conectado con la captación nueva. El desarenador viejo presenta problemas debido al deterioro de sus elementos.
- **Planta de Tratamiento.** Es de tipo convencional, a la cual se le realizaron importantes trabajos en la planta física y la dotación del laboratorio en los años 97 y 98, para el mejoramiento de la calidad del agua, mas sin embargo según el director de la planta, esta trabaja con sobrecarga ya que su infraestructura tiene una capacidad de 140 Lts/Seg y está trabajando con 214 Lts/Seg lo que ha ocasionado el deterioro de los lechos de los filtros. La calidad del agua mejoró significativamente, pero, en épocas de invierno las pruebas de laboratorio indican que el agua que se procesa no es apta para el consumo humano.
- **Tanques de Almacenamiento.** Existen tres tanques de almacenamiento, uno de 1.000 M3 de capacidad construido en 1.997 y dos antiguos de 400 M3 y 300 M3 de capacidad los cuales presentan problemas.
- **Redes de Distribución.** En la distribución es donde están los mayores problemas del sistema de acueducto; en algunas calles se encuentran hasta cuatro redes de agua todas conduciendo liquido sin ninguna interconexión entre ellas, disminuyendo la presión del agua; esto hace que en las partes altas de la población se presenten graves problemas de suministro; sumado a esto en las zonas bajas se originan excesos de demanda y desperdicio sin ningún tipo de control en el consumo.

En la zona rural existen pozos profundos sin tratamiento del agua, en las veredas Las Flores, Juncalito y Los Zanjones y existe un tanque rural en la vereda Las Mesas donde tampoco se trata el agua. En la actualidad estos sistemas se encuentran en abandono.

4.2.2 ALCANTARILLADO

Los primeros tramos del alcantarillado de Villanueva se realizaron en el año de 1.960 con tuberías de cemento en la zona que hoy ocupa el centro de la población, las aguas servidas se recogían en un emisario final que las derramaba directamente al Río Villanueva; en 1.983 se realizaron ampliaciones en las redes con tubería de gres y se construyó una laguna de oxidación.

En pasadas administraciones se efectuaron reposiciones de la tubería de gres inicialmente instalada en la población, por encontrarse obstruida o deteriorada ya que ésta había sobrepasado el tiempo de su vida útil, mas sin embargo todavía existen muchos tramos con esta problemática los cuales se deben reponer.

En la zona rural se realiza la eliminación de excretas mediante pozos sépticos y sanitarios individuales instalados por Corpoguajira en algunas viviendas de la serranía del Perijá, pero no se ha continuado con este programa y en la mayoría de las viviendas rurales las necesidades fisiológicas se realizan a campo abierto.

A la laguna de oxidación recientemente se le realizó una ampliación de las celdas facultativas, pero aún falta la construcción de celdas anaeróbicas con las cuales se completaría el proceso y se entraría a solucionar la problemática del vertimiento de aguas contaminadas al Río Villanueva.

4.2.3 DISPOSICION FINAL DE LAS BASURAS

El municipio produce aproximadamente 0.55 Kg de basuras al día por habitante, lo que nos arroja para el 2012 una producción diaria de 14.6 Ton, y mensualmente de 438 Ton.

El municipio no dispone de un relleno sanitario técnicamente construido que le permita la buena disposición y uso de las basuras; el botadero existente presenta unas celdas que ya están siendo rebosadas en su capacidad.

La mala disposición final ocasiona el deterioro del medio ambiente y riesgos para la salud pública, se presenta la proliferación de animales (moscas, roedores, aves de rapiña, entre otros) que actúan como portadores pasivos en la transmisión de enfermedades a la población. En la siguiente tabla de matriz de impacto podemos apreciar los impactos valorados.

Matriz de Impactos Botaderos Actual.

ACTIVIDAD	ELEMENTO	IMPACTO	INDICADORES
Enterramiento	Suelo	<ul style="list-style-type: none">Alteración de la topografía.Alteración en la textura del suelo.	<ul style="list-style-type: none">Cambio de prisma del suelo.
	Agua	Vertimiento de lixiviados a la quebrada.	<ul style="list-style-type: none">Formación de malos olores en las aguas.Color del AguaBacteriasDBO-DQO
	Sub - suelo	<ul style="list-style-type: none">Modificación del sub -suelo	<ul style="list-style-type: none">Alteración en el suelo por aplicación de residuos sólidos.

Emisión de gases Quemas periódicas	Calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> Alteración en la fase gaseosa. Contaminación por material en suspensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Metano, dióxido de carbono y sulfuro de hidrogeno. Bolsas esparcidas por todos lados. Quemas de residuos.
Paisaje	Paisaje	<ul style="list-style-type: none"> Alteración en el paisaje. 	
	Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de la vegetación de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentra vegetación en la zona.
	Fauna	<ul style="list-style-type: none"> Fragmento de micro habitad Ahuyentamiento de avifauna 	<ul style="list-style-type: none"> No hay presencia de aves.
Socio económico	Social	<ul style="list-style-type: none"> Incomodidad 	<ul style="list-style-type: none"> Quejas de la comunidad
	Económico	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de valor del terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento de uso del suelo.

Fuente: ASOAGUA

Toda la comunidad urbana y rural del municipio son afectadas por la situación actual de la prestación del servicio de aseo, se genera contaminación al poseer deficiencias de cobertura tanto urbana como rural lo que repercute en caños, arroyos y contaminación hídrica. Se genera desde la recolección al ser realizada en vehículos no aptos para realizar esta labor lo que ocasiona caída del material sobre las calles y exposición de los operarios directamente con los residuos depositados al interior de las volquetas abiertas.

La gestión integral de residuos sólidos nunca ha sido parte de planificación del servicio en el municipio y no se han hecho campañas de sensibilización por parte de los responsables del servicio que ayuden a promover la reducción de residuos sólidos, ni se le ha brindado el apoyo que se merece para la conformación organizada de recuperadores. No existen en el municipio organizaciones dedicadas al reciclaje, solo algunas personas llevan a cabo la actividad de recolectar latas y vidrios, muy esporádicamente.

El servicio hospitalario se realiza mediante la remisión de los residuos orgánicos del Hospital Santo Tomas a los hornos de cremado del Hospital Nuestra Señora del Pilar en Barrancas o el Hospital San Rafael en San Juan del Cesar.

El servicio de escombros se realiza a través de terceros privados que arrojan estos en los perímetros de la población o en su defecto la comunidad solicita los escombros para vías en mal estado o la consolidación del asiento de las casas a construir.

El hecho de tener Villanueva un potencial como municipio agroindustrial, es base para que se aproveche la basura orgánica en la producción de abonos 100% orgánicos que permitan aumentar la producción y la calidad de productos agrícolas, lo cual a su vez facilita su comercialización.

El municipio conjuntamente con los municipios del sur de La Guajira, se acogió al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- elaborado por ASOAGUA, para la construcción de un relleno sanitario para todos los municipios, para que una empresa operara el sistema.

4.2.4 GAS DOMICILIARIO

Las primeras instalaciones de las redes de gas las realizaron en el año de 1.995, se instaló una línea de conducción de cuatro pulgada hasta la caseta de distribución, en adelante la línea de conducción se reduce a dos y una pulgada, la expansión de las redes está frenada en estos momentos ya que por política de la empresa y por seguridad, las nuevas instalaciones las realizan en los sectores que tengan instaladas las redes de acueducto y alcantarillado.

4.2.5 ENERGIA ELECTRICA, TELEFONIA FIJA Y MOVIL

En el municipio existe el servicio de energía eléctrica, el cual es ofrecido por la empresa privada, Electricaribe, que opera para toda la costa. Existe mucha deficiencia en el servicio, sobre todo por las caídas de voltaje que se produce en las horas de la noche.

La cobertura de este servicio en la zona urbana alcanza al 95%, pero en la zona rural son pocas las veredas que cuentan con el servicio como son Las Flores, Juncalito y Los Zanjones.

El servicio telefónico fijo en el municipio es ofrecido por la empresa Telefónica - Telecom quien lo presta a nivel local, nacional e internacional, de igual manera los operadores de telefonía móvil Comcel, Movistar y Tigo.

Se cuenta con una cobertura de telefonía fija del 55% de las viviendas en la cabecera municipal y en la zona rural existe este servicio en la vereda Las Flores por parte de la empresa Compartel.

Cabe mencionar, dada la importancia de las comunicaciones hoy en día con la globalización de la economía, que el municipio se encuentra conectado a internet por la misma empresa y los operadores de telefonía móvil.

4.3 INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

En la Cabecera Municipal se encuentran las siguientes instituciones: Alcaldía Municipal, Casa de la Cultura, Policía Nacional. Oficina de TELECOM, establecimientos de básica primaria (17) colegios de secundaria, (5), preescolares públicos y privados () Hospital, I.P.S privadas (3), Comisaría de Familia, Juzgado, Fiscalía, Inspección de Policía, Personería, Notaría, Registraduría, Hogares de Bienestar, Concejo Municipal, Mercado, Matadero y oficina de Davivienda.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas más sentidas en la Dimensión Ambiente Construido en el municipio, así:

N°	Problemas de la Dimensión Ambiente Construido en el municipio	Causas
1	Dificultad en la movilidad urbana para la comunicación interbarrial.	- El 58% de las vías urbanas pavimentadas están regular y mal estado -El 58% de las vías urbanas están en terreno destapado, de los cuales el 18% están intransitables.
2	Dificultad en la movilidad municipal para la comunicación entre la zona urbana y rural y entre las veredas entre sí.	-El 78% de los carretables rurales están en mal estado - Poco mantenimiento vial - Falta de maquinaria

3	Aumento de la vulnerabilidad de los riesgos de accidentes de tránsito en las zonas escolares	-Faltan reductores de velocidad en las zonas escolares
4	Bajo caudal en la fuente de abastecimiento del acueducto	-Deforestación en la cuenca
5	Elevado consumo y pérdidas de agua tratada	- Mal estado de algunas redes de distribución. - Uso irracional del agua.
6	Contaminación de las aguas del acueducto municipal	-Mal estado de algunas redes del alcantarillado municipal
7	Aumento en el riesgo para la salud pública en zona aledaña al botadero municipal	Mala disposición final de las basuras
8	Contaminación visual en las entradas y salidas de la zona urbana por acumulación de escombros	-No existe escombrera municipal -Falta cultura ciudadana
9	Aumento en el riesgo de accidentes eléctricos en calles y carreras del municipio	Mal estado de la postelería y las redes eléctricas

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la dimensión ambiente construido, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	El Municipio cuenta con más de 84 Km de vías urbanas	Secretaria de Obras Departamental
2	El Municipio cuenta con 224Km de vías que comunican a la zona urbana con la zona rural y a las veredas entre sí.	-Secretaria de Obras Departamental -INVIAS
3	Secretaria de Planeación Municipal	Secretaria de Planeación departamental
4	El Municipio cuenta con la oficina de UMATA	Corpoguajira
5	Villanueva cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	-Secretaria de Obras Departamental
6	Villanueva cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	-Secretaria de Obras Departamental
7	Secretaria de Planeación Municipal	-Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS
8	Secretaria de Planeación Municipal	-Secretaria de Obras Departamental
9	Secretaria de Planeación Municipal	-Secretaria de Obras Departamental

5. DIMENSION SOCIO CULTURAL

5.1 PATRIMONIO

5.1.1 PATRIMONIO HISTORICO

La primera historia de Villanueva se halla perdida en la incógnita, ya que es muy poco lo que se ha escrito sobre este importante pueblo de La Guajira que floreció del conjunto de tribus indígenas de la gran nación Chimila, que en términos generales poblaron la región en sus cuatro puntos cardinales y los cuales se esparcieron así: la tribu de los Cariachiles que habitaban al norte y se denominaba Cuachiruma, por el nombre de su jefe; al centro, la tribu Canopan nombre de su jefe o cacique cuya descendencia aun existió a principios del presente siglo, la cual impuso con su espíritu trabajador y honradez el desarrollo del pueblo.

Esta tribu moraba en las estribaciones de la cordillera Oriental y en lo que es hoy el pueblo de Villanueva, llamada los ITOTOS. La rancharía donde está hoy asentado el pueblo de Villanueva era denominada por los indígenas como “TIMIRIGUACO”, que reducido a su dialecto significa “ALDEA GRANDE”, al occidente moraba la tribu comandada por el cacique Guazara y por el sur la del Cacique Uruma

5.1.2 PATRIMONIO CULTURAL

Nacer en Villanueva es sinónimo de pujanza es muestra de valor y sobre todo de trabajo y de folclore. También por historia sabemos que nuestros antepasados eran cultores de la música por naturaleza, y para producirla, construían sus propios instrumentos, que consistían en flautas y pitos de millos, compasados con caja de cuero de chivo y la “raspa” o guacharaca, construida de la hojalata. Pero aun así se encontraban insatisfechos porque no encontraban el ritmo que ellos deseaban. Fue entonces cuando aparece el acordeón en las postrimerías del siglo pasado o al inicio de éste; entra por RIOHACHA, recorriendo los pueblos del norte de la Guajira, y su estadía fue fugaz por no encontrar los elementos primarios para su ejecución; pero donde si hizo mayor presencia fue en Fonseca y en Villanueva, dándole aquí la categoría de instrumento padre, ya que se conformó el matrimonio perfecto de ésta música vernácula, para encontrar así los elementos necesarios que permitieron brotar los aires musicales.

Esta síntesis histórica, habla de la idiosincrasia de Villanueva desde sus inicios hasta el momento actual, donde se puntualiza la connotación del género musical y folclórico como elemento que marca la pauta en la cultura Villanuevera. Todo apunta y se centraliza culturalmente, además de lo laborioso y estudioso como características principales del Villanuevero, a que en ésta tierra lo predominante es la producción de música y de poesía. Todo ésta idiosincrasia, laboriosidad, folclore se resumen en nuestro máximo evento cultural que identifica a nuestro Municipio como lo es el” **FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES**”.

5.2 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio cuenta con los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Ninguno de ellos es prestado directamente por el municipio, la forma y la empresa prestadora la podemos analizar en la siguiente tabla

Los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el municipio

Servicio público	Prestador	Forma de prestación
Acueducto	Aguas del Sur de La Guajira	Operador gestor
Alcantarillado	Aguas del Sur de La Guajira	Operador gestor
Recolección de basuras	Aseo Generales	Contrato

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

En general la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal es aceptable ya que sobrepasa el 70%, no puede decirse lo mismo de la zona rural donde son muy bajas las coberturas y el servicio de aseo ni siquiera existe.

Las coberturas en detalle de cada uno de los servicios tanto a nivel municipal como en la zona urbana y rural la podemos analizar en la tabla Coberturas de los servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico y a nivel espacial del área urbana en la tabla de Cobertura de los servicios a nivel espacial del área urbana

Coberturas de los servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico

Número de viviendas con								
Acueducto			Alcantarillado			Recolección de basuras		
Mpio	Cabec	Rural	Mpio	Cabec	Rural	Mpio	Cabec	Rural
4.141	4.101	40	3.768	3.756	12	3.700	3.700	0
80%	96%	5%	73%	87%	1.4%	72%	86%	0%

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas.

Cobertura de los servicios a nivel espacial del área urbana

Servicio público	Mas del 75% del área urbana	Entre el 50% y el 75% del área urbana	Menos del 50% del área urbana
Acueducto	X		
Alcantarillado	X		
Recolección de basuras			X

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

Los servicios de acueducto y alcantarillado son prestados en forma deficiente en cuanto a continuidad y calidad del servicio, ya que la continuidad del servicio de acueducto es del 47% y el agua que reciben los usuarios no es apta para el consumo humano.

A más de lo anterior se presentan los siguientes problemas:

- El estado de la fuente es crítico. La cuenca se encuentra deforestada, en épocas de verano es mayor la demanda que la oferta.
- En verano se hacen drásticos racionamientos.
- En invierno se obstruyen los sedimentadores y la planta de tratamiento.
- La vulnerabilidad del sistema es alta. La fuente disminuye su caudal drásticamente en verano
- No se cumplen con los artículos 19,20, 25, y 27 del decreto 475 de 1998 sobre la calidad del agua. El agua que reciben los usuarios no es apta para el consumo humano.
- No se dispone de equipos de laboratorio para controlar la calidad del agua.
- Las redes de alcantarillado presentan problemas de desbordamientos y obstrucciones en épocas invernales.
- La operación de la laguna es deficiente, le falta mantenimiento, no se llevan registros de caudales.
- El sistema de tratamiento requiere de celdas anaeróbicas.
- La empresa no planea ni mide sus acciones, no tiene indicadores de gestión y resultados, ni planes de contingencia asociados a niveles de riesgos, por lo que se expone a la ocurrencia de hechos que puedan afectar gravemente la prestación del servicio.

Sobre la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado observemos las siguientes tablas

Calidad del servicio de acueducto

Calidad del servicio								
Continuidad		Calidad físico química			Control bacteriológico			Enfermedades hídricas por c/1000 hab
Días/mes	Horas/días	B	R	M	B	R	M	
20	10		X				X	33,99

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

Nivel de cumplimiento Decreto 475 de MINSALUD

Establecer si la planta de tratamiento cumple los parámetros del Decreto 475 del MINSALUD	SI	NO
		X

Nivel de cumplimiento Decreto 1575 de 2007 (Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, IRCA)

Comparar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua con el contenido de las normas que regulan la materia (Decreto 1575 de 2007)	SI	NO
		X

Calidad del servicio de alcantarillado

Calidad	% de la red construida técnicamente
Buena (Entre 80 y 100%)	
Regular (Entre 51 y 79)	55%
Mala (Inferior a 50%)	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

La calidad del servicio de recolección de basuras es regular en cuanto al número de recolecciones semanales y a la disposición final de las basuras, de acuerdo a la siguiente tabla

Calidad del servicio de recolección de basuras

Calidad	N° de recolecciones por semana
Buena (3 o más recolecciones)	
Regular (2 recolecciones)	
Mala (menos de 2 recolecciones)	1 - 2

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

La disposición final se realiza en	
Botadero a cielo abierto	
Botadero técnicamente adecuado	X
Relleno sanitario completo	
El Municipio adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-	X

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas de la dimensión socio cultural, servicio de agua potable y saneamiento básico, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural servicio de Agua potable y Saneamiento básico	Causas
1	Mala calidad del agua consumida.	- Bajos controles en la calidad del agua. - Presenta alta turbidez en invierno - Es contaminada con fugas del alcantarillado
2	Baja continuidad y poca presión en el servicio de agua.	- Uso irracional del agua en sectores bajos. - Fugas por las tuberías de Asbeso Cemento y de hierro en mal estado.
3	Aguas servidas contaminadas	- Mal estado de la laguna de oxidación. - Faltan celdas anaeróbicas a la laguna de oxidación
4	Tuberías del alcantarillado deterioradas.	- Algunos tramos de la red de alcantarillado son en gres que se encuentran en mal estado.
5	Deficiente recolección de basuras	- El servicio no se presta a toda la población

47

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la dimensión socio cultural, servicio de agua potable y saneamiento básico, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	El Municipio cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	-Secretaría de Obras Departamental -Fondo de Compensación
2	-La capacidad de la planta de tratamiento del acueducto es para una población el doble que la actual en Villanueva -La pendiente natural del terreno contribuye a que no se necesiten	-Secretaría de Obras Departamental -Fondo de Compensación

	tanques elevados para la presión en las redes	
3	El Municipio cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	-Secretaría de Obras Departamental -Fondo de Compensación
4	El Municipio cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	-Secretaría de Obras Departamental -Fondo de Compensación
5	-El Municipio adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-	-Corpoguajira -Asoagua

5.3 OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

A más de los servicios de públicos de Acueducto, Alcantarillado, y Recolección de basuras, el municipio cuenta también con los servicios públicos de Energía eléctrica, Gas domiciliario, Teléfono, y Alumbrado. Ninguno de ellos es prestado directamente por el municipio, la forma y la empresa prestadora la podemos analizar en la siguiente tabla

Los servicios públicos en el municipio

Servicio público	Prestador	Forma de prestación
Energía eléctrica	Electricaribe	Directamente
Gas domiciliario	Gases de La Guajira	Directamente
Teléfono	Colombia Telecomunicaciones	Directamente
Alumbrado público	SITE	Contrato

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

48

En general la cobertura de los servicios de gas domiciliario y energía eléctrica a nivel municipal y de cabecera es aceptable ya que sobrepasa el 70%, con excepción del servicio de Teléfono, No puede decirse lo mismo de la zona rural donde son muy bajas las coberturas y algunos servicios ni siquiera existen.

Las coberturas en detalle de cada uno de los servicios tanto a nivel municipal como en la zona urbana y rural la podemos analizar en la tabla Coberturas de los servicio públicos domiciliarios y a nivel espacial del área urbana en la tabla de Coberturas de los servicio públicos domiciliarios

Coberturas de los servicio públicos domiciliarios

Número de viviendas con								
Servicio de gas			Teléfono			Energía electrica		
Mpio	Cabec	Rural	Mpio	Cabec	Rural	Mpio	Cabec	Rural
3.303	3.291	12	1.309	1.309	5	4.236	4.135	101
64%	76%	1.4%	25%	30%	0.6%	82%	96%	12%

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

Cobertura de los servicios a nivel espacial del área urbana

Servicio público	Mas del 75% del área urbana	Entre el 50% y el 75% del área urbana	Menos del 50% del área urbana
Energía eléctrica	X		
Servicio de gas	X		
Teléfono		X	
Alumbrado público		X	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas.

La calidad del servicio de energía eléctrica es buena en cuanto a la continuidad, pero regular en cuanto a caídas de voltaje, de acuerdo a la siguiente tabla

Calidad del servicio de energía eléctrica

Calidad	Continuidad del servicio
Buena (Entre 80 y 100%)	80%
Regular (Entre 51 y 79)	
Mala (Inferior a 50%)	

Calidad	Caídas de voltaje
Buena (Menor al 3%)	
Regular (Entre 3% y 4.5%)	4%
Mala (Mayor a 4.5%)	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

La calidad del servicio de gas domiciliario es buena, en cuanto a su continuidad, de acuerdo a la siguiente tabla

Calidad del servicio de gas domiciliario

Calidad	Continuidad del servicio
Buena (Entre 80 y 100%)	99%
Regular (Entre 51 y 79)	
Mala (Inferior a 50%)	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

La calidad del servicio telefónico es buena según la continuidad del servicio, de acuerdo a la siguiente tabla

Calidad del servicio telefónico

Calidad	Continuidad del servicio
Buena (Entre 80 y 100%)	90%
Regular (Entre 51 y 79)	
Mala (Inferior a 50%)	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

La calidad del servicio de alumbrado público es mala de acuerdo a su continuidad y regular teniendo en cuenta la distancia entre luminarias, según tabla

Calidad del servicio de alumbrado público

Calidad	Continuidad del servicio (Horas/mes)
Buena (Entre 80 y 100%)	
Regular (Entre 51 y 79)	
Mala (Inferior a 50%)	324h/mes 45%

Calidad	Distancia entre luminarias
Buena (Entre 20 y 30 m)	
Regular (Entre 30 y 35 m)	30-35 m
Mala (Mayor a 35 m)	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Mesas de trabajo para identificación y priorización de problemas

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas de la Dimensión socio cultural, sector otros servicios públicos domiciliarios, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural sector otros servicios públicos	Causas
1	Muchos cortes y fuertes caídas de voltaje en el servicio de energía eléctrica	- Racionamientos injustificados. - Poco mantenimiento en las redes.
2	Inseguridad nocturna en calles y carreras	-Baja calidad en el servicio de alumbrado publico

5.4 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Villanueva cuenta con 5.137 viviendas de las cuales 4.299 están ubicadas en la zona urbana y 838 en la zona rural.

Las viviendas en el área urbana están clasificadas en los estratos I, II y III de acuerdo a la infraestructura existente, y están ubicadas en los diferentes barrios del municipio.

Viviendas en el municipio

Viviendas		
Municipio	Cabecera	Rural
5.137	4.299	838

Fuente: DANE, Oficina de Planeación Municipal

En el área rural cuenta con viviendas agrupadas en los caseríos de las veredas Las Flores, Los Zanjones, y Juncalito, y viviendas aisladas en Las Mesas y Sierra Negra.

De acuerdo con informe del estado de avance en la gestión de logros de la red Unidos, existen 1.316 familias en condiciones de pobreza extrema en el municipio, las cuales en la Dimensión de Habitabilidad carecen de los siguientes elementos en sus viviendas:

Déficit cualitativo en las viviendas

Carencia de servicios básicos		N° de familias	%
1	La vivienda no cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües	250	19%
2	La vivienda no cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.	79	6%
3	La vivienda no cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	645	49%
4	En la vivienda viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños no duermen separados de los adultos.	869	66%
5	La vivienda tiene pisos de tierra.	289	22%
6	La vivienda no posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.	934	71%
7	La vivienda no cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	974	74%

Fuente: Informe del estado de avance en la gestión de logros de la red UNIDOS

En el municipio de Villanueva podemos observar que de acuerdo a la tipología de las viviendas, un número considerable de hogares se encuentra viviendo en hacinamiento o en condiciones no óptimas para el desarrollo familiar, en la tabla siguiente encontramos a 360 hogares residiendo en viviendas tipo cuarto en donde mezclan las actividades, ya que el mismo cuarto sirve de sala, comedor cocina, dormitorio; es necesario darle solución a esta problemática con soluciones de viviendas dignas para el ser humano.

Tipología de las Viviendas en el Municipio

Total viviendas	Total Hogares	Viviendas tipo casa	Tipo apartamento	Casa Indígena	Tipo Cuarto	Otro tipo de vivienda
5137	5056	4120	93	563	360	1

Fuente: DANE, Plan de Desarrollo 2008-2011

El municipio no dispone de terrenos urbanizados para acometer proyectos de viviendas que puedan ayudar a solucionar la problemática existente, por tanto lo primero es adquirir por lo menos 6 Has de terreno con disponibilidad inmediata de los servicios básicos, con el fin de formular un proyecto de vivienda viable y con posibilidades de ejecución y empezar a darle solución a la falta de vivienda digna.

Según cifras del Plan de Desarrollo 2008-2011, Hay déficit habitacional de 431 soluciones (10.15%) y 950 viviendas (22.38%) de estrato 1 en mal estado aproximadamente, los cuales requieren de mejoramiento por carecer de servicios básicos como el baño y/o la cocina. Teniendo en cuenta que no se acometieron proyectos de vivienda en años pasados, se mantienen estas cifras a fin de tener indicadores de base que nos den estimaciones de resultado de gestión.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas más sentidas en la Dimensión socio cultural sector vivienda, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural, sector vivienda	Causas
1	Déficit cuantitativo de viviendas de 431 soluciones.	- Hacinamiento en viviendas. - Pocos programas de viviendas.
2	Déficit cualitativo de viviendas de 950 soluciones.	- Pocos programas de mejoramiento. - Dificultades económicas.

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión socio cultural, sector vivienda, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	En la zona de expansión urbana existen terrenos suficientes para cubrir el déficit cuantitativo de viviendas	El Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
2	Se cuenta con voluntad política para la solución de este problemática	El Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

5.5 SERVICIO DE EDUCACION

Actualmente, se cuenta con 10 Instituciones Educativas: 6 de carácter oficial y 4 de carácter privado, las cuales en el año 2011 atendieron una población aproximada de 6.071 alumnos en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media, según puede observarse en la siguiente Tabla

Instituciones educativas en el municipio

Sector	Zona	Instituciones educativas	N° de alumnos por Niveles				Total	Sedes
			Pre escolar	Básica primaria	Básica secundaria	Med. vocacional		
Público	Urbana y Rural	INSPROSSUR	19	146	374	173	712	Las Delicias
		Roque de Alba	41	294	527	277	1.139	Luis B. Dangond
		Silvestre Dangond Daza	113	712	304	63	1.192	Corazon de María María Auxiliadora Vereda El Eneal Vereda Juncalito Vereda Los Zanjones Vereda Las Flores Vereda Las Mercedes
		Los Fundadores	52	310	138		500	Elodia Orozco
		Esteban Bendeck Olivella	91	441	140		672	Luisa Orozco José A. Makenzie
		El Gol	86	341	144		571	Rafael Celedón
		Total Sector Publico		402	2.244	1.627	513	4.786
Privado	Urbano	La Sagrada Familia	31	167	283	97	578	
		Los Angeles	123	288			411	
		Rafael Antonio Amaya	91	149			240	
		Semilla	21	35			56	
Total Sector Privado		266	639	283	97	1285		
Total Municipal			668	2.883	1.910	610	6.071	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Para el año 2.011 la cobertura bruta en el nivel de preescolar fue del 65%, en tanto que en la educación básica primaria es del 117%, este sobre porcentaje obedece a niños matriculados por fuera de la edad (7 a 11 años) o error en el censo y proyecciones.

La cobertura bruta en la educación básica secundaria es del 97%. La totalidad de éstos corresponde a jóvenes habitantes de la zona urbana ya que no hay este nivel en la zona rural, como tampoco la media vocacional.

En la media vocacional la cobertura bruta alcanza el 60%, en tanto que la tasa bruta de escolaridad a nivel municipal fue del 94%

Escolaridad					
TASA ESCOLARIDAD	Municipal 5-17 años	Preescolar 5-6 años	B. primaria 7-11 años	B.secun daria 12-15 años	Media Voc. 16-17 años
POBLACION TOTAL (2.011)	6.466	1.031	2.448	1.970	1.017
POBLACION MUNICIPAL MATRICULADA	6.071	668	2.883	1.910	610
TASA BRUTA MPAL	94%	65%	117%	97%	60%

Gracias a las diferentes estrategias implementadas en el Departamento, se logró reducir la deserción en la totalidad de municipios del departamento. El promedio general de la tasa de deserción paso de 3,9 en 2007 a 3.3 en 2011. Las tasas que miden la eficiencia interna del sistema en Villanueva las podemos analizar en las siguientes Tablas:

La tasa de Deserción en Villanueva pasó de 2.8% en 2007 a 2.1% en 2011.

Tasa de Deserción Escolar					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
La Guajira	3,9%	4,0%	3,6%	3,3%	3,3%
Villanueva	2,8%	2,7%	2,4%	2,1%	2,1%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

La tasa de Repitencia en la educación básica primaria se ha venido incrementando al pasar de 3.5% en el 2005 al 5.0% en el 2010

Tasa de Repitencia Escolar						
Educación Básica Primaria	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	6,4%	6,4%	6,5%	6,1%	5,6%	5,4%
Villanueva	3,5%	4,0%	5,5%	5,1%	5,1%	5,0%

La tasa de Repitencia en la educación básica secundaria ha disminuido de 3.1% en el 2005 al 2.0% en el 2010

Tasa de Repitencia Escolar						
Educación Básica Secundaria	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	3,4%	3,3%	3,1%	3,0%	2,6%	2,4%
Villanueva	3,1%	3,0%	3,0%	2,6%	2,1%	2,0%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

La tasa de Repitencia en la educación media disminuyó de 2.0% en el 2005 al 1.5% en el 2010

Tasa de Repitencia Escolar						
Educación Básica Media	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	2,7%	2,5%	2,4%	2,1%	2,1%	2,0%
Villanueva	2%	1,95%	1,85%	1,60%	1,50%	1,50%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

La tasa municipal de analfabetismo¹ para mayores de 15 años en el 20.9% es preocupante si se tiene en cuenta que a nivel nacional está en un 6.3%. El analfabetismo es uno de los problemas estructurales que más afecta al desarrollo ya que se convierte en un mal silencioso. Es como un cáncer que se va tragando el tejido social y que en el municipio de Villanueva ha hecho mucho daño y son 3.762 personas que no saben leer ni escribir y nunca han tenido acceso a los mínimos de la decencia educativa que en últimas es una apelación moral y ética para construir y ejercer ciudadanía.

Porcentaje de analfabetismo en mayores de 15 años		
Municipio	Cabecera	Rural
20.9%	12.2%	68.9%

Los resultados de las pruebas SABER y las del ICFES indican que los estudiantes fallan precisamente en aquellas habilidades que son fundamentales para continuar con su aprendizaje así como el deterioro de la calidad educativa.

La clasificación de los planteles educativos, de acuerdo a los resultados de las pruebas ICFES, para el año 2011, en una escala de: muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior y muy superior, relaciona al municipio de Villanueva de la siguiente manera:

NOMBRE PLANTEL	JORNADA	CATEGORIA
La Sagrada Familia		Alto
Insprosur		Medio
Roque de Alba		Bajo
Silvestre Dangond		Bajo

De acuerdo a la categoría de desempeño, se observa la diferencia entre los planteles, uno privado, el primero (Alto) y el otro público, el segundo (Medio), los otros dos públicos (Bajo). No se cumplen los estándares, ya que estos son el punto de referencia de lo que un estudiante puede estar en capacidad de saber y saber hacer, en determinada área y en determinado nivel. Son guía referencial para que todas las Instituciones Educativas ya sean urbanas o rurales, privados o públicos de todos los lugares del país, ofrezcan la misma calidad de educación a todos los estudiantes colombianos.

El gobierno central ha planteado una gran problemática en cuanto a la calidad, estudio de mercado y cobertura educativa en donde el Departamento de La Guajira es uno de los más cuestionados y uno de los involucrados en los reportes fantasmas, así como también uno de los que ocupa el último lugar en las pruebas del Estado o pruebas ICFES.

De la misma manera las instituciones educativas desde sus directivas plantean los perfiles que han de brindar, sin tener en cuenta, por una parte el deseo de los jóvenes como población objeto y mucho menos la pertinencia con el entorno y la posibilidad de enlace con la educación superior del entorno inmediato; además de otros considerados en el municipio.

En virtud de lo anterior se hace necesario realizar un estudio serio y completo que determine el estado de arte y caracterización que conlleven a un plan de marketing para las instituciones educativas del municipio y capacitación para el acompañamiento a la implementación, como base para dar cumplimiento a la política educativa nacional “Educación de Calidad, para la prosperidad”.

¹ DANE 2010

Las características del plantel en cuanto a mobiliario, laboratorio de informática, planta física, espacios deportivos y recreativos, conjuntamente con los procesos pedagógicos son las variables de mayor peso para explicar el rendimiento de los estudiantes. De tal manera que para mejorar la calidad de la educación se debe garantizar la calificación de los docentes y la adecuada dotación de centros educativos.

El nivel académico de los docentes y los docentes capacitados en informática del sector oficial en Villanueva lo podemos analizar en la siguiente Tabla

Docencia							
Nivel académico de los docentes							
Profesión	INSTITUCIONES EDUCATIVAS						Total
	Roque de Alba	Esteban Bendeck	Insprossur	Los Fundadores	Silvestre Dangond	El Gol	
Bach. Pedagógico	4	5	1	0	7	3	20
Licenciado	25	11	24	16	25	16	117
Postgrado	14	8	7	3	12	6	50
Otro	2	0	1	0	4	0	7
Total	45	24	33	19	48	25	194
Capacitados en Informática	11	5	15	7	5	6	49

Fuente: Núcleo 27, Visita técnica

De 194 docentes con que cuenta el municipio en el sector oficial 117 son licenciados (el 60%) y 49 están capacitados en informática (25%). Esta cifra debe ser 100% si se tiene en cuenta que hoy en día el computador se ha convertido en una herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa.

56

En cuanto al estado de la dotación educativa y recreativa de las instituciones públicas se puede afirmar que ésta, en términos generales, se encuentra parcial y en regular estado tanto en la zona urbana como en la zona rural. El estado de la dotación y las instituciones que cuentan con laboratorio de informática las podemos analizar en las tablas siguientes:

Dotación educativa y recreativa en las instituciones públicas					
Sector	Zona	Instituciones educativas	Estado de la dotación educativa y recreativa		
			Completa	Parcial y en regular estado	Incompleta en pésimo estado o inexistente
Público	Urbana	ROQUE DE ALBA		X	
		INSPROSSUR		X	
		EL GOOL		X	
		ESTEBAN BENDECK		X	
		SILVESTRE DANGOND		X	
		LOS FUNDADORES		X	
	Rural	ZONA RURAL		X	

Instituciones del sector oficial que cuentan con laboratorios de informática

DESCRIPCION	TOTAL	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	CON INTERNET
ESTEBAN BENDECK				
COMPUTADORES DE MESA	56	33	23	0
COMPUTADORES PORTATILES	5	5	0	5
TELEVISOR	2	1	1	
VIDEO BEAN	1	1	0	
DVD	2	2	0	
SALAS DE COMPUTOS	3			
SALA DE AUDIOVISUALES	0			
PLAN DE MANTENIMIENTO	NO TIENE			
SILVESTRE DANGOND				
COMPUTADORES DE MESA	81	42	39	0
COMPUTADORES PORTATILES	1	1	0	1
TELEVISOR	5	5	0	
VIDEO BEAN	1	1	0	
DVD	1	1	0	
SALAS DE COMPUTOS	3			
SALA DE AUDIOVISUALES	0			
PLAN DE MANTENIMIENTO	TRIMESTRALMENTE CON ESTUDIANTES DEL ENFASIS - SENA			
LOS FUNDADORES				
COMPUTADORES DE MESA	40	35	5	0
COMPUTADORES PORTATILES	10	10	0	0
TELEVISOR	3	1	2	
VIDEO BEAN	2	1	1	
DVD	0	0	0	
SALAS DE COMPUTOS	2			
SALA DE AUDIOVISUALES	0			
PLAN DE MANTENIMIENTO	ANUALMENTE LO CONTRATA LA INSTITUCION			
EL GOL				
COMPUTADORES DE MESA	40	24	16	0
COMPUTADORES PORTATILES	20	20	0	0
TELEVISOR	2	2	0	
VIDEO BEAN	2	2	0	
DVD	0	0	0	
SALAS DE COMPUTOS	2			
SALA DE AUDIOVISUALES	1			
PLAN DE MANTENIMIENTO	ANUALMENTE LO CONTRATA LA INSTITUCION			
INSPROSUR				
COMPUTADORES DE MESA	61	32	29	0
COMPUTADORES PORTATILES	2	2	0	0
TELEVISOR	3	3	0	
VIDEO BEAN	0	0	0	
DVD	3	2	1	
SALAS DE COMPUTOS	3			
SALA DE AUDIOVISUALES	0			
PLAN DE MANTENIMIENTO	NO TIENE			
ROQUE DE ALBA				
COMPUTADORES DE MESA	75	29	36	0
COMPUTADORES PORTATILES	45	45	0	0
TELEVISOR	3	3	0	
VIDEO BEAN	3	3	0	
DVD	1	1	0	
SALAS DE COMPUTOS	3			
SALA DE AUDIOVISUALES	1			
PLAN DE MANTENIMIENTO	NO TIENE			

Como conclusión podemos mencionar que el 100% de las Instituciones del sector oficial del municipio cuentan con laboratorio de informática, pero no están conectados a Internet, y en todas las instituciones los computadores se encuentran en la mayoría de los casos desactualizados y faltos de mantenimiento. Lo anterior resalta con mucha preocupación la brecha tecnológica existente a nivel municipal, y de acuerdo a estos resultados se determina que existe una baja capacidad de tecnología computacional instalada en las instituciones educativas del municipio.

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que los docentes no integran la tecnología como parte de su currículo y las clases se mantienen tradicionalmente en el salón de clases, esto nos indica que el municipio no está adoptando la tecnología informática como una herramienta para el desarrollo personal, profesional, y para el desenvolvimiento de un puesto de trabajo, hoy tan competitivo tecnológicamente.

Todo esfuerzo que se desee realizar con el objetivo de dotar a las instituciones de nuevas tecnologías deberá garantizar la integración de la tecnología informática en el currículo, mediante la capacitación al docente, con el firme propósito de brindar a los estudiantes, nuevas herramientas que permitan el desarrollo social del municipio

A nivel de educación superior se cuenta con una extensión de la Universidad de La Guajira, la cual ofrece los programas de Administración de Empresas, Trabajo Social, Contaduría y Salud Ocupacional, adolece de los servicios de talleres e instalaciones de recreación propias de instituciones de este tipo; Actualmente se está gestionando la apertura de los programas de Ingeniería Industrial.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas más sentidas en la Dimensión socio cultural servicio de Educación municipal, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural servicio de Educación municipal	Causas
1	Baja calidad en la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de ayudas audiovisuales, laboratorios, material didáctico y textos en las instituciones. - Baja capacidad de tecnología computacional - Desactualización educativa a nivel de tecnología informática, por falta de capacitación en integración tecnológica educativa a docentes. -Deficiencias en la cultura de investigación en ciencias y tecnologías. - Deficiencia de espacios recreativos y deportivos en las instituciones educativas. (Las Inst. educativas Esteban Bendeck, Silvestre Dangond y Los Fundadores no cuentan con terreno para estos espacios) -Escasa dotación bibliográfica en las áreas que conforman el plan de estudios de las Inst. Educativas del municipio. -Deficiencia de mobiliario en las Inst. Educativas. -Falta de estímulos a los estudiantes que sobresalen en las pruebas del Estado. -Carencia de personal operativo en las Inst. Educativas -Falta de capacitación de los docentes en actualización en pedagogía. -Falta de capacitación al personal administrativo

2	Baja eficiencia interna educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Altas tasas de deserción - Alto grado de desnutrición en los niños. - Bajos ingresos familiares. - Niños trabajando. - Planta física reducida (Las Inst. educativas Esteban Bendeck, Silvestre Dangond y Los Fundadores) no cuentan con planta física adecuada para los procesos pedagógicos. - Mal estado e insuficiencia de las baterías sanitarias de las Inst. Educativas del municipio - Carencia de transporte escolar para estudiantes urbanos que residen en barrios marginales -Mal estado de las plantas físicas de las escuelas de la zona rural (Los Zanjones, Juncalito, El Eneal, Las Mercedes, Las Flores) -Falta adecuación y mantenimiento a los espacios deportivos -Falta adecuación y mantenimiento de la planta física (Cerramiento, pintura, inst. eléctricas, cielo raso, aire acondicionado) de la Inst. Educativa Inssprosur.
3	Falta de apoyo a la Educación Especial	-Falta de un equipo interdisciplinario para la atención de los estudiantes con problemas de aprendizaje y a la población con necesidades educativas especiales.
4	Falta de apoyo a la Educación Universitaria	-Carencia del cerramiento del lote y de las redes para la conducción de las aguas negras al alcantarillado

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión socio cultural, servicio de Educación, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	<ul style="list-style-type: none"> -El Municipio cuenta con una cobertura amplia de estudiantes en los diferentes niveles -El Municipio cuenta con dos Instituciones Educativas amplias en donde se pueden reubicar los estudiantes y docentes de las instituciones que tienen problemas de planta física. -El Municipio cuenta con una nómina de docentes y directivos docentes idóneos y competentes 	<ul style="list-style-type: none"> -El Departamento cuenta con recursos para invertir en el sector de educación ya que el municipio no está certificado -Políticas Nacionales y Departamentales direccionan acciones enfocadas a mejorar la calidad educativa -El Fondo de Compensación de las regalías apoyan la construcción de planteles educativo
2	<ul style="list-style-type: none"> La comisaria de familia cuenta con un equipo interdisciplinario que consta de un abogado especializado, trabajador social y sicóloga y en el sector salud también se cuenta con buenos profesionales Recursos municipales disponibles en el presupuesto municipal para el transporte escolar 	<ul style="list-style-type: none"> -ICBF -El Departamento cuenta con recursos para invertir en el sector de educación ya que el municipio no está certificado
3	El Municipio cuenta con buenos profesionales para conformar un equipo interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> -Secretaría de Educación Departamental -Secretaría de salud Departamental
4	Voluntad política y decisión municipal en apoyar a la Universidad	El Departamento cuenta con recursos para invertir en el sector de educación

5.6 SERVICIO DE DEPORTES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Para la práctica de los deportes y el aprovechamiento del tiempo libre el municipio de Villanueva cuenta con tres (3) canchas de fútbol, diez (10) canchas poli funcionales, nueve en la cabecera y una en la zona rural, un (1) polideportivo, nueve (9) parques y nueve (9) parques didácticos, ocho en la cabecera y uno en la zona rural, los cuales no reciben el mantenimiento necesario y por eso se encuentran en regular estado de conservación.

Equipamiento recreativo y deportivo

Tipo de escenario	N° de escenarios recreativos			Área M2	Estado		
	Municipio	Cabecera	Rural		B	R	M
Parques	9				6	2	1
Parque didáctico	9				6	1	2
Plazas	1				1		
		Área total			M2 por niño		

Tipo de escenario	N° de escenarios deportivos			Área M2	Estado		
	Municipio	Cabecera	Rural		B	R	M
Polideportivos	1					1	
Canchas de football	3				1	2	
Canchas poli funcionales	10	9	1				
		Área total			M2 por niño		

Fuente: Coordinación de Deportes

Estos escenarios deportivos solo permiten la práctica del deporte del fútbol, el microfútbol, el básquetbol y el voleibol, puede decirse entonces, que la práctica deportiva debido a su escasez, no ofrece recreación alguna en el municipio, como tampoco existen sitios que permitan la sana recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a excepción de unos parques en donde se desarrolla una recreación pasiva.

El municipio cuenta con un gran potencial humano en el área deportiva, que le permitiría llevar a cabo actividades exitosas en este sector, sin embargo, estos deportistas sobresalientes en disciplinas tanto individuales como de conjunto, no han contado con el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal ni de la empresa privada.

Las áreas por m2 disponibles de espacios recreativos y deportivos cumplen con los mínimos exigidos per cápita para que los menores jueguen, ya que éste es esencial e insustituible en el desarrollo infantil y adolescente

La falta de un plan de capacitación deportiva, la no existencia de estímulos y motivaciones y la carencia de suficientes escuelas de formación deportiva hacen que el deporte actualmente esté desorganizado y en precarias condiciones.

Las pocas escuelas o centros de formación deportivas que existen en el municipio las podemos observar en la siguiente tabla

Escuelas o centros de formación deportivas

Nombre del centro o escuela deportiva	N° de personas formadas año 2011		
	Municipio	Cabecera	Rural
Ervin Gonzalez (Futbol)	72		
Arnoldo Iguaràn (Futbol)	97		
Tigres (Baloncesto)	48		
Cachorros (Beisbol)	36		
Club Villanueva Mia	205		

Existe una falta de comunicación y coordinación entre la dirección del Instituto Municipal de Deporte y los miembros de este, a la vez que tampoco se da comunicación y coordinación con los diferentes docentes que manejan las áreas de la recreación y el deporte en las diferentes instituciones educativas, esto conlleva a que no se planifiquen ni se programen eventos deportivos que no sean los que tradicionalmente se llevan a cabo en la localidad, los cuales se muestran en la tabla siguiente

Eventos deportivos que identifican al municipio

Evento deportivo	Fecha en que se realiza
Campeonato Municipal de futbol Siete de Agosto	15 de mayo al 7 de agosto
Campeonato Renacer Deportivo (Barrio El Cafetal)	4 de febrero al 10 de mayo
Campeonato Las Delicias (Barrio Las Delicias)	15 de agosto al 15 de noviembre
Campeonato San Luis (Barrio San Luis)	Todo el mes de diciembre
Festival Escolar	Febrero a junio
Juegos Intercolegiados	Febrero a noviembre
Campeonato Torneo Municipal	Abril a diciembre
Actividades recreativas	Marzo a diciembre
Festival Adulto Mayor y Discapacitados	Julio a octubre
Representaciones municipales	Marzo a diciembre

61

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas de la Dimensión Socio Cultural, servicio de deportes y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural servicio de deportes y aprovechamiento del tiempo libre	Causas
1	Falta de un banco de elementos deportivos	- Escasez de recursos
2	Carencia de estímulo y apoyo a los valores deportivos	- Falta de voluntad política
3	Falta de capacitación pedagógica a dirigentes e instructores, técnicos, jueces y docentes	- Falta de planeación - Fallas en la priorización del gasto.
4	Desintegración de los entes relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	- Falta de un plan de acción de responsabilidades
5	Falta de un Plan de Acción deportivo y recreativo donde se planeen y promuevan nuevos eventos en la zona urbana y rural y en la región sur-sur del departamento	- Falta de planeación - Falta de apoyo a nuevos eventos - Falta de un ente regulador para los diferentes barrios

6	Escaso apoyo a las escuelas de formación deportivas	- Escasez de recursos
7	Mal estado de los escenarios deportivos y recreativos	- Falta de mantenimiento y adecuación - Escasez de recursos

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión Socio Cultural, servicio de deportes y aprovechamiento del tiempo libre, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	-Voluntad Administrativa -Escenarios Deportivos	Instituto Departamental del Deporte -Coldeportes
2	-Voluntad Administrativa	-Instituto Departamental del Deporte
3	Talento Humano -Voluntad Administrativa	-Instituto Departamental del Deporte -Coldeportes
4	Talento Humano -Voluntad Administrativa	Instituto Departamental del Deporte
5	-Talento Humano -Voluntad Administrativa	-Instituto Departamental del Deporte -Coldeportes
6	-Talento Humano -Voluntad Administrativa	-Instituto Departamental del Deporte -Coldeportes -Empresa privada
7	-Talento Humano -Voluntad Administrativa	-Instituto Departamental del Deporte -Coldeportes -Empresa privada

5.7 SERVICIO DE CULTURA

La Casa de la Cultura “Rafael Antonio Amaya” dispone de una estructura física amplia y adecuada, que le permite llevar a cabo diversidad de cursos en educación no formal y reuniones en diferentes áreas, convirtiéndose en un apoyo para la concertación y el diálogo de todos los sectores a nivel municipal y regional.

No obstante, no se llevan a cabo todas las actividades que encierra la cultura en este municipio, ya que sus recursos le son limitados. Es necesario realizarle mantenimiento a su infraestructura, dotarla mejor y ampliarla con insumos y materiales que le permitan mejorar y/o prestar servicios complementarios.

Otros tipos de escenarios culturales con que cuenta el municipio los podemos analizar en la Tabla siguiente:

Escenarios culturales

Tipo de escenario	N° de escenarios culturales			Estado		
	Municipio	Cabecera	Rural	B	R	M
Teatros	0					
Salas de cine	0					
Conchas acústica	0					
Casas de la cultura	1	1			X	
Bibliotecas	1	1		X		
Tarimas	2	2		X		
Museos	1	1				X

Por otra parte el no funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, es otro factor que incide en la carencia de políticas y falta de gestión; conllevando a que no se den intercambios culturales, se desvíen los recursos, no se apoyen las expresiones culturales, no se aprovechen los instrumentos musicales existentes, el museo arqueológico y sobre todo, no se aproveche el gran talento humano con que cuenta Villanueva.

Afortunadamente contamos con escuelas o centros de formación cultural que sin ánimo de lucro y desinteresadamente se preocupan por rescatar y mantener las costumbres y tradiciones de Villanueva y la región, y mantienen formando a jóvenes y adultos en expresiones como la danza y el teatro.

Las escuelas o centros de formación cultural existentes en el municipio las podemos observar en la Tabla siguiente

Escuelas o centros de formación cultural

Nombre del centro o escuela cultural	N° de personas formadas año 2011		
	Municipio	Cabecera	Rural
Fundación ITA	50	50	
Danza Sierra Negra	55	55	
Danza La Ceiba	42	42	
Fundación Talento Musical	93	93	
Fundación Ama La Academia	67	67	

Los eventos culturales que tradicionalmente se realizan en el municipio son de tipo religioso y folclórico, los podemos observar en la tabla siguiente

Eventos culturales que identifican al municipio

Evento cultural	Fecha en que se realiza
Fiestas Patronales de la Virgen de la Candelaria	2 de febrero
La Virgen del Carmen	16 de julio
Fiestas patronales de Santo Tomás	18 de septiembre
Festival de La Ranchera	Septiembre
Festival Cuna de Acordeones	Junio
Fiestas de San Luis Beltrán	9 de octubre
Carnavales	Enero-Febrero
Fiestas 11 de junio	11 de junio
Fiestas 7 de agosto	7 de agosto

El máximo evento cultural que identifica a este municipio, es el " FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES". Este certamen se ha realizado tradicionalmente durante el mes de septiembre, pero en los últimos años se ha llevado a cabo en el mes de junio.

El Festival Cuna de Acordeones se celebra desde 1979 y en el año 2012 se realizará su 34ª versión, fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la nación por medio de la Ley 1052 de 2006, de esta manera el Gobierno Nacional contribuirá al fomento, promoción y difusión, conservación protección, desarrollo y financiación del patrimonio cultural y material e inmaterial que se origine alrededor de este festival.

Este evento, tal vez incida en que la cultura en el municipio, este encaminada hacia la expresión de un solo renglón cultural, el acordeón, las otras expresiones culturales del municipio, como es el caso de la poesía, la oratoria, las artesanías, la pintura, la escultura, entre otras, han quedado relegadas, dándoles poca importancia.

Villanueva es fuente inagotable para el Folclor "Vallenato": compositores, cantantes, acordeoneros, e intérpretes de otros instrumentos, son grandes artistas de talla nacional e internacional, además de los ganadores de los últimos Grammy Latino para el Vallenato en el 2006 en cabeza de los Hermanos Zuleta; Poncho y Emilianito, y para el 2007 Jorge Celedón

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas de la Dimensión Socio Cultural, servicio de cultura del municipio, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural, sector cultura	Causas
1	Falta de dotación y mantenimiento a la Casa de La Cultura	- Escasez de recursos
2	Carencia de estímulo y apoyo a las expresiones artísticas y culturales y a los valores culturales	- Falta de voluntad política
3	Falta de elementos para la práctica de actividades artísticas y culturales.	- Escasez de recursos - Falta de voluntad política
4	Desintegración de los entes relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	- Falta de planeación - Falta de un plan de acción de responsabilidades
5	Falta de un Plan de Desarrollo Cultural donde se planeen y promuevan nuevos eventos culturales	- Falta de planeación - Falta de apoyo a nuevos eventos
6	Escaso apoyo a las escuelas y centros de formación cultural	- Escasez de recursos
7	Escasa promoción turística de los sitios y valores folclóricos y culturales	-Falta de visión turística -Falta de voluntad política
8	Debilidad en programas de formación en artes y culturas existentes y ausencia de otros	- Desinterés en programas de arte y cultura

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión Socio Cultural, servicio de cultura, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	-Villanueva cuenta con Casa de La Cultura	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura
2	-Valores culturales -Voluntad Administrativa	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura -Ministerio de La Cultura
3	-Valores culturales -Voluntad Administrativa	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura -Ministerio de La Cultura
4	-Voluntad Administrativa	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura -Ministerio de La Cultura
5	-Voluntad Administrativa	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura -Ministerio de La Cultura
6	-Valores culturales -Voluntad Administrativa	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura -Ministerio de La Cultura
7	-Cerro Pintao -Ecoturismo -Valores Artísticos y Culturales	-Paquetes turísticos departamentales
8	-Valores culturales -Voluntad Administrativa	-Fondo Mixto Departamental de La Cultura -Ministerio de La Cultura

5.8 SERVICIO DE SALUD

65

El municipio de Villanueva, cuenta en la actualidad con cinco Instituciones Públicas que prestan los servicios de salud, el Hospital Santo Tomás y cuatro puestos de salud, dos en la zona urbana (Rafael Lucas Martínez y José Galo Daza) y dos rurales (Las Mesas y las Flores). Estos puestos de salud cuentan con una planta física deteriorada y requieren de una completa dotación y del mantenimiento de sus instalaciones.

Instituciones públicas prestadoras de los servicios de salud

Instituciones públicas			
Municipio	Puestos de salud		Hospital local del primer nivel
	Cabecera	Rural	
4	Rafael Lucas Martínez José Galo Daza	Las Mesas Las Flores	1 Hospital Santo Tomás

Los puestos de salud de la zona urbana y rural no están prestando servicio actualmente, debido a que a mas de tener las instalaciones en mal estado, no cuentan con personal médico y enfermeras y les hace falta dotación de recursos materiales y humanos para que funcionen adecuadamente..

El Hospital Santo Tomás cuenta con 35 camas, que representan un indicador de **1.3 camas por cada 1.000 habitantes**

El recurso humano disponible para la prestación del servicio en el hospital es el siguiente: 10 médicos, 4 enfermeras, 2 bacteriólogas y 12 promotores, el cual nos da un promedio de **4 médicos por cada 10.000 habitantes**.

Por otra parte, se tiene que en el área administrativa cuenta con una planta de personal de 23 funcionarios, y el área operativa con 33.

El Hospital cuenta con una buena infraestructura física, la dotación de equipos, instrumental, muebles y enseres son los necesarios para la optima prestación de los servicios del primer nivel, incluso está en capacidad de ofrecer algunos servicios del segundo nivel, tales como: cirugía, anestesiología, ginecología, nutrición y dietética. El hospital Santo Tomas en la actualidad escasamente ofrece los servicios del primer nivel.

A lo anterior se suma la existencia de diversos factores de riesgo tales como ambientales, biológicos y físicos. Destacándose entre los más relevantes:

- La no potabilidad del agua que se suministra por parte del acueducto, y que incide en la presencia de varias patologías de origen hídrico.
- Los malos tratamientos a las aguas residuales.
- Mala recolección y disposición final de las basuras

Se cuenta además con dos instituciones privadas que prestan el servicio de salud, SOMEVI IPS y SEMI IPS, los cuales ofrecen atención en el primer nivel directamente y por contrataciones con EPS.

Instituciones privadas prestadoras de los servicios de salud

Instituciones privadas	
SOMEVI IPS SEMI IPS	Ofrecen atención del primer nivel directamente, o por contrataciones con E.P.S.

El Municipio contrata con Confaguajira, Anas Wayu, Humana Vivir, Salud Vida, Caja Copi y Caprecom la atención de los 17.103 Beneficiarios, estas EPS mantienen a su vez contrato de prestación de servicios tanto con las IPS públicas como con las privadas.

Administración del Régimen Subsidiado

Entidades Administradoras				
Entidad	N° de contrato	Vigente hasta	Valor	N° de beneficiarios
Confaguajira				8.887
Anas Wayu				1.829
Humana Vivir				2.207
Salud Vida				1.172
Caja Copi				2.387
Caprecom				621
Totales				17.103

La mejor manera de garantizar a los pobres de Villanueva la atención en salud es mediante la afiliación de la familia a la Seguridad Social. En la actualidad se ha logrado la afiliación de 17.103 de los beneficiarios identificados dentro del listado censal al Régimen Subsidiado de Seguridad Social, el cual corresponde a 19.953 personas

En la actualidad el Municipio posee 6.493 personas de Régimen Contributivo, afiliadas a HUMANA VIVIR, NUEVA EPS. COOMEVA, SALUDCOOP, CAJANAL y CLINICA RIOHACHA, entre otras.

Coberturas y Población Vulnerable afiliada

Cobertura en la prestación del servicio año 2011		
Sistema de afiliación	Población	%
Población total del municipio año 2011	26.219	100
Régimen contributivo	6.493	24.8
Población vinculada	450	1.7
Población objeto del subsidio	19.953	76.1
Régimen subsidiado	17.103	65.2
Cobertura neta Régimen Subsidiado	17.103	85.7
Población vulnerable afiliada al SGSSS año 2011		
Población	Nº de Afiliados	Total Población Municipal
Mujeres en edad fértil (13 a 45)	6.170	6.265
Menores de 5 años	2.877	2.877
Niños y niñas entre 5 y 18 años	7.320	7.559
Discapacitados	135	135
Víctimas de la Violencia	2.932	
Adulto Mayor (Mayores de 65 años)	1.709	1.709

67

La tasa bruta de mortalidad en el municipio es de 1.69 x 1.000 y las cinco primeras causas de mortalidad en el año 2.011 fueron: Infarto agudo del miocardio, Enfermedad obstructiva crónica, Tumor maligno diferentes sitios, Hipertensión arterial, y los Homicidios.

En la Tabla N° 10 analizamos las causas de mortalidad por grupos poblacionales desagregados por sexo, de igual manera en la Tabla 11 analizamos las causas de morbilidad durante el año 2011.

Causas de mortalidad año 2011

5 primeras causas de mortalidad, por grupos de edad y sexo																
CAUSAS	EDAD															
	Fetal		> 1		1 a 4		5 a 14		15 a 44		45 a 59		60 y más		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Infarto agudo del miocardio									2	1		1	5	1	7	3
Enfermedad obstructiva crónica													8	2	8	2
Tumor maligno diferentes sitios									1	1	2	2	4	3	7	
Hipertensión arterial													4	0	4	
Homicidios						1		1		1					3	0
Otras causas															4	3
TOTAL															25	19

Morbilidad por egreso hospitalario año 2.011

Grupo de edad	N° de personas	N° de enfermos	Enfermedades	Tasa
De 0 a 1 año	14	7	EDA y Gastro E.	
		4	Infección aguda no especificada	
		3	Bronquitis aguda	
1 a 4	28	14	Bronco neumonía	
		8	Infección vías urinarias	
		6	Abscesos y celulitis de miembros	
5 a 14	14	6	Infección vías urinarias	
		1	Abscesos y celulitis de miembros	
		2	Bronco neumonía	
		2	Infección aguda no especificada	
		2	Bronquitis aguda	
		1	Neumonía no especificada	
15 a 44	145	2	Fiebre dengue clásico	
		15	Parto único espontaneo	
		30	Infección vías urinaria	
		16	Abscesos y celulitis de miembros	
		4	Bronco neumonía	
		30	Parto único espontaneo	
		2	Abscesos y celulitis de miembros	
		1	Infección aguda no especificada	
		1	Bronquitis aguda	
45 a 59	10	4	Infección vías urinarias	
		3	Diabetes mellitus no especificada	
		3	Abscesos y celulitis de miembros	
60 años y mas	18	7	Infección vías urinaria	
		8	Abscesos y celulitis de miembros	
		3	Diabetes mellitus no especificada	
Totales	229			

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas de la Dimensión socio cultural, servicio de salud, así:

N°	Problemas de la Dimensión Socio Cultural, servicio de salud	Causas
1	Deficiencia en la accesibilidad, oportunidad y calidad en los servicios de salud por parte de las EPS	-Falta de auditorías para la garantía de los servicios

2	Falta de objetividad en la selección de beneficiarios del SISBEN	- La encuesta no se aplicó a toda la población. - Falta depuración de la base de datos.
3	No se ha logrado el aseguramiento universal de la población al RSSS	- Falta de recursos - Encuestas mal elaboradas
4	Bajas niveles de ejecución de todas las actividades en Salud Pública	- Fallas en la formulación y ejecución del Plan de Salud Territorial.
5	ARS no han conformado asociación de usuarios	- Falta de voluntad - Falta de inspección, control y vigilancia por parte de la Dirección Local de Salud
6	Nula atención en salud en los barrios vulnerables y en la zona rural del municipio	-Mal estado de las plantas físicas de los puestos de salud urbanos y rurales. -Falta de dotación de los puestos de salud -Falta de personal médico y paramédico en los puestos de salud

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión Socio Cultural, servicio de salud, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	Secretaría de Salud Municipal	Secretaría de Salud Departamental
2	Base de Datos con buena cobertura	Secretaría de Salud Departamental
3	Secretaría de Salud Municipal	Secretaría de Salud Departamental
4	Secretaría de Salud Municipal	Secretaría de Salud Departamental
5	Secretaría de Salud Municipal	Secretaría de Salud Departamental
6	-Hospital con buena planta física -Puestos de salud	Secretaría de Salud Departamental

5.9 SERVICIOS DE JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCION DEL CIUDADANO

El Municipio de Villanueva cuenta para su servicio de seguridad con una estación de policía, la cual reúne las condiciones físico espacial para desempeñar adecuadamente su labor policial; está localizada al sur de la ciudad sobre la calle 14, Avenida Principal de la localidad.

La institución policial viene adelantando programas de patrullaje urbano, pero de forma esporádica, así como también las operaciones cívicas policiales.

Entre los problemas de seguridad del municipio, los más sobresalientes son:

Problemas al interior de la familia (maltrato a la mujer y al menor), drogadicción y hurto a residencias

Existe acercamiento entre el comando de policía y la comunidad, esto ha mejorado en la prestación del servicio ya que se realizan programas preventivos

Existen factores de riesgos para la seguridad y convivencia ciudadana que están asociados con las ventas de gasolina a lo largo de la vía principal, algunas sin elementos mínimos de seguridad (extinguidores) y también con los altos volúmenes de tráfico vehicular y la estrechez de la calle 14 entre las carreras 8 y 12

El moto taxismo ha crecido de forma acelerada y vertiginosa ocupando una serie de jóvenes que ante la imposibilidad de seguir sus estudios o de conseguir trabajo, superviven en esta actividad que moviliza a la población.

5.10 SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION

5.10.1 PRIMERA INFANCIA (Desde la gestación hasta los 5 años)

El Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098/2006, en su artículo 29 define a la Primera Infancia como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, comprendiendo ésta en la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad, e igualmente señala que los niños y las niñas desde la primera infancia, son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el citado Código, agrega que *“Son derechos impostergables de la Primera Infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial”*.

Grupo Poblacional Primera Infancia

Edad	Población 2011		Población 2012		Población 2013		Población 2014		Población 2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0	307	297	319	308	320	310	321	309	318	308
1	296	286	307	296	311	299	312	301	313	300
2	287	275	297	285	301	289	304	292	306	293
3	278	266	288	276	293	280	297	284	299	286
4	271	258	280	267	284	271	289	275	292	279
5	264	251	273	259	278	264	283	269	286	274
Total	1.703	1.633	1.764	1.691	1.787	1.713	1.806	1.730	1.814	1.740
	3.336		3.455		3.500		3.536		3.554	

El grupo poblacional de la primera infancia representan el 12.9% del total de la población del municipio, es decir 3.455 niños y niñas; la distribución por sexo muestra un leve predominio masculino con el 51% del total de menores de 6 años. Este escenario nos muestra la importancia de éste grupo poblacional.

En Villanueva son muy marcadas las precarias condiciones de vida de la primera infancia, manifestándola en sus bajos índices de salubridad, nutrición, educación y el respeto a los derechos de los menores.

5.10.1.1 Categoría de Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Todos Vivos

“Que ningún niño, niña o adolescente muera si puede evitarse”

La constitución política señala que la vida, integridad física y la salud, entre otras, son derechos fundamentales de los niños y las niñas. El derecho a la existencia incluye avances responsables en el manejo de la reproducción, aumentar el cuidado de la gestación, el parto, el puerperio y en la atención del recién nacido, evitar que haya embarazos no deseados y embarazos de los adolescentes y mejorara la prevención de las enfermedades mortales, los accidentes y la violencia.

El derecho a la existencia exige educarnos todos y todas (adultos, jóvenes, niños, niñas y adolescentes), en el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortalecer la prevención de las enfermedades y las adicciones, lograr que todas las gestantes, niños, niñas y adolescentes tengan seguridad social en salud y garantizarle óptimos servicios de atención y rehabilitación.

Razón de Mortalidad Materna.

La salud materna, además de ser un reflejo de las condiciones médicas y del acceso a los servicios sociales básicos por parte de las mujeres durante la gestación, el parto y el post-parto es un indicador del grado de desarrollo de un país y su capacidad para garantizar los derechos humanos de su población.

La razón de la mortalidad materna que se define como el cociente entre el número de muertes maternas ocurridas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos (las muertes maternas se refieren a la defunción de una mujer que está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo).

Razón de Mortalidad Materna años 2005-2010

	Años						2015
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Villanueva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	224,7	
Departamento	130,2	108,5	101,8	124,5	165,8	122,6	
Nación	73,1	75,0	75,6	73,1	ND	ND	
O.D.M.							45

Fuente: Oficina de Vigilancia Epidemiológica - Secretaría de Salud Departamental Registros DANE

En el año 2008 la razón de mortalidad materna en el país estaba estimada en 73,1 por cada 100.000 nacidos vivos, según este parámetro se observa que para el año 2010 el departamento de La Guajira supera dicha cifra en 49,5. Mientras que el municipio de Villanueva para el año 2010 supera a la nación en 151,6 y al departamento en 102,1. En el año 2010, el municipio de Villanueva se coloca en el cuarto puesto a nivel departamental en este indicador; es decir por cada 100.000 nacidos vivos mueren 224.

Este análisis nos permite inferir que la situación tanto a nivel departamental como del municipio de Villanueva requiere un intervención integral e inmediata, para ello se ha formulado la política pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad materno-perinatal e infantil en el departamento de La Guajira, la implementación efectiva de esta política debe estar encaminada a lograr reducir en el año

2015 la razón de mortalidad materna en Colombia a 45 por cada 100.000 nacidos vivos, según meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tasa de Mortalidad en Menores de 1 Año - Mortalidad Infantil

La mortalidad en menores de un año se define como el número de muertes de menores de 1 año expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

Tasa de Mortalidad Infantil años 2005-2010

	Años					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Villanueva	39,47	39,27	37.85	36.00	34.60	
Departamento	39.94	39.60	39.10	38.60	38.49	
Nación	15,9	15,5	15,2	15,9	15,9	
O.D.M.						16.68

Fuente: Oficina de Vigilancia Epidemiológica - Secretaría de Salud Departamental Registros DANE

La tendencia de la mortalidad infantil a nivel Departamental y del Municipio de Villanueva, registra en su comportamiento desde el año 2005 hasta el año 2009 una leve disminución, pero las mismas siguen siendo altas con respecto a la tasa nacional calculada para el quinquenio 2005 - 2010 en 16 por mil; se observa que el departamento y el Municipio de Villanueva registran tasas que duplican la tasa nacional en el mismo periodo de tiempo.

Esta situación altamente preocupante demanda:

1. La implementación y el fortalecimiento de programas de salud materno infantiles continuos, con profesional especializado.
2. La aplicación de intervenciones eficaces y técnicamente idóneas a través de programas como el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y estrategias como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) y Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).
3. Mejoramiento del desarrollo socioeconómico de la educación de la mujer, de los ingresos de las familias, de las condiciones ambientales (agua potable, saneamiento básico, vivienda), de los servicios de salud y la nutrición de las gestantes y de la infancia.

Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños de 0 a 5 años

La tasa de mortalidad en menores de 5 años, expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños años 2007-2009

	Años					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Villanueva			260,9	330	108	
Departamento	329,7	338,6	354,5	294		
Nación	325,1	310,1	305,6			
O.D.M.						18.98

Fuente: Fuente: Secretaría de Salud Departamental La Guajira

En el año 2008 el indicador municipal superó al departamental, ya en el 2009 decreció a 108 muertes de menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos en el municipio de Villanueva. De todas formas hay que continuar trabajándole a las coberturas de vacunación, consumo de agua no potable, eliminación inadecuada de excretas y deficiente recolección de residuos sólidos o basuras; así como las bajas coberturas de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a padres y cuidadores.

Cinco primeras causas de mortalidad de Niñas y Niños entre los 0 y 5 años

Las cinco primeras causas de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, en el Municipio de Villanueva nos la muestra el siguiente cuadro:

Cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños entre los 0 y 5 años 2005-2009

	Años				
	2005	2006	2007	2008	2009
Villanueva	<p>1. Otras Afec. Originadas en Periodo Perinatal</p> <p>2. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal</p> <p>3. Sepsis Bacteriana del Recién Nacido</p>	<p>1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 2</p> <p>2. Accidente Transporte Terrestre, Inclusive Secuelas: 1</p> <p>3. Enfermedades Crónicas Vías Respiratorias Inferiores: 1</p> <p>4. Infecciones Respiratorias Agudas: 1</p> <p>5. Enfermedades Sistema Urinario: 2</p>	<p>1. Infecciones Respiratorias Agudas: 2</p> <p>2. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 1</p> <p>3. Otros Accidentes, Inclusive Secuelas: 1</p> <p>4. Enfermedad Cardiopulmonar, de la Circular. Pulmonar. Y Otras Enfermedades. Corazón: 1</p>	<p>1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 2</p> <p>2. Otros Accidentes, Inclusive Secuelas: 1</p> <p>3. Deficiencias Nutricionales y Anemias Nutricionales: 1</p> <p>4. Otras Enfermedades Respiratorias: 1</p> <p>5. Otras Afec. Originadas en Periodo Perinatal: 1</p>	<p>1. Trast. Respiratorios Específicos del Periodo Perinatal: 1</p> <p>2. Síndrome de Aspiración Neonatal</p>

Un alto porcentaje de estas causas de mortalidad están relacionadas con el estado de Salud de la madre en lo que tiene que ver con trastornos específicos del período perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido y otras afecciones originadas en el período perinatal.

Otros aspectos que también afectan la mortalidad infantil son la calidad en la atención en salud para esta población por los prestadores, el nivel educativo de las madres, las condiciones sanitarias y factores socioeconómicos.

Objetivo de Política: Todos Saludables

“Que todos los niños, niñas y adolescentes se conserven saludables y cuando se enfermen tengan servicios de salud oportunos y eficaces”

Exige educarnos todos y todas (adultos, jóvenes, niños, niñas y adolescentes), en el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortalecer la prevención de las enfermedades y las adicciones, lograr que todas las gestantes, niños, niñas y adolescentes tengan seguridad social en salud y garantizarle óptimos servicios de atención y rehabilitación.

Porcentaje de niñas y niños entre 0 y 6 meses que asisten a controles de Crecimiento y Desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

La Red Prestadora de Servicios de Salud -EPS e IPS- atiende el Programa de Crecimiento y Desarrollo en el Municipio de Villanueva, a través de las acciones individuales de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, desde el Plan Obligatorio de Salud.

Estos controles se establecen a través de un indicador de Consulta de Primera Vez por Medicina General y Consulta de Control o Seguimiento por Enfermería de Crecimiento y Desarrollo, es de anotar que en los últimos años no se alcanzaron las metas de cumplimiento programadas tanto para la consulta de primera vez por medicina general como tampoco la de control o seguimiento por enfermería de crecimiento y desarrollo.

Lo anterior muestra las falencias en la Contratación y Capacidad Operativa en los prestadores; débil proceso de articulación e interacción entre los actores involucrados en la Gestión del desarrollo de estas acciones (Entes Territoriales, EPS e IPS); alta rotación del Talento Humano y procesos de capacitación y actualización débiles para el personal profesional y técnico; grandes inconsistencias en el registro individual de la prestación de estas acciones en las IPS; inducción a la demanda no ajustadas a las características de la población.

Para realizar y lograr una lactancia materna exclusiva de seis meses se cuenta con el apoyo de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI, Información Educación y Comunicación IEC, los Grupos de Apoyo con la Red Hospitalaria, Redes de Apoyo en los programas regulares de ICBF.

Pero las cifras de pobreza y desempleo obligan a la mujer salir al mercado laboral en períodos cortos después del parto y buscar alternativas de alimentación para su niña o niño diferentes a la lactancia materna.

Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional.

En el Municipio de Villanueva no se conoce este indicador debido a que esta información se obtiene a través de los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS; los cuales son enviados desde las EPS a la Nación y el Régimen Subsidiado no cuenta con esta información.

Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer.

Este indicador se mide por la prevalencia de bajo peso al nacer (peso inferior a 2.500 gramos) por 100 nacidos vivos.

Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer años 2005-2008

	Años					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Villanueva	6,1 %	4,7 %	8,4 %	6.5 %	6.4%	
Departamento	7,5%	7,1%	8,4%	8,9%	8.1%	
Nación	8,1%	8,4%	8,5%	8,8%		
O.D.M.						

Fuente: Fuente: Estadísticas vitales DANE

El comportamiento del municipio con este indicador muestra cifras inferiores al promedio departamental y nacional, sin embargo siguen influyendo factores negativos para lograr que los niños villanueveros logren un peso adecuado en su nacimiento, como el nivel educativo de la gestante y embarazo en adolescentes, la falta de recursos económicos y el aumento de la población en condición de desplazamiento.

Ante esta situación se crea la necesidad por parte de los tomadores de decisión de destinar esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo de las niñas y los niños menores de 6 años; esta inversión es la que tiene mayores retornos sociales que se verán a largo plazo, en el transcurso de sus vidas y de las generaciones siguientes. Garantizar una atención integral en primera infancia, es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de una sociedad.

Situación nutricional en menores de cinco años

La información reportada para el municipio de Villanueva corresponde a una muestra de 361 niños y niñas menores de cinco años beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales son valorados al iniciar su atención y se les realiza seguimiento trimestral, para efectos de la presentación se toman los datos del tercer trimestre del 2011; la información referida del Departamento y la Nación corresponde a los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSIN 2010.

El porcentaje de retraso en crecimiento para Colombia es de 13,2%, considerado a nivel internacional como una prevalencia baja. El municipio de Villanueva presenta una cifra inferior al promedio nacional 8,9%. Cifra que nos coloca bastante cerca de cumplir con la meta propuesta para el 2015 por el país, en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición crónica en niños menores de cinco años: 8,0%).

La prevalencia de desnutrición global dentro del territorio nacional se encuentra en 3,4%, el municipio de Villanueva presenta una cifra inferior 1,9%, logrando así dar cumplimiento a la meta propuesta para el 2015 por el país en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición global en niños menores de cinco años: 2,6%). En cuanto a la prevalencia de sobrepeso es alarmante la cifra del municipio de Villanueva la cual sobrepasa considerablemente la referida por la ENSIN 2010 para la Nación.

Estado nutricional por grupo etáreo

ESTADO NUTRICIONAL PESO/TALLA	Desnutrición aguda	Sobrepeso
MENOR DE 1 AÑO	3.1	41.9
1 - 2 AÑOS	2.4	43.7
MAYOR DE 2 A 5 AÑOS	3.5	32.8

Fuente: SSN Regional La Guajira 2001

La prevalencia de desnutrición aguda es mayor en el grupo étareo de menores de un año, situación inversa ocurre con la prevalencia de sobrepeso, la cual es mayor en grupo étareo de 2 a 5 años. Información que permite deducir la atención prenatal precaria, baja tasa de lactancia materna, inadecuada utilización del tiempo libre.

Esta situación convoca a los entes territoriales a tomar decisiones de manera inmediata entorno a garantizar a la población acciones que permitan impactar de manera positiva dichas problemática entre las que se resaltan:

- ✓ Programas de Promoción de Hábitos Alimentarios saludables.
- ✓ Programas de Promoción de Aprovechamiento del tiempo libre en actividades físicas.

Coberturas de Vacunación:

Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 1 año						
2010	POLIO (3 dosis)	DPT (3 dosis)	BCG (1 dosis)	HB (3 dosis)	HiB (3 dosis)	Rotavirus (2 dosis)
Nacional	88%	87.9%	83.5%	87.9%	87.9%	74.1%
Villanueva	68,7%	68,7%	57,9%	68,7%	68,7%	58,4%
La Guajira	87.2%	87.2%	63.4%	87.1%	87.2%	42.8%
Cobertura de vacunación en niñas y niños de 1 año						
2010	Triple Viral (1 dosis)	Fiebre Amarilla (1 dosis)	Neumococo 12 meses (3 dosis)	Polio (1er refuerzo)	DPT (1er refuerzo)	triple Viral (1er refuerzo)
Nacional	88.5%	78.6%	21,7%	80.1%	79.7%	74.4%
Villanueva	74,0%	73,4%	3,4%	91,7%	91,7%	64,5%
La Guajira	73.2%	59.5%	4.5%	67%	66.6%	48.7%

Fuente: Vigilancia Epidemiológica, Sec. Salud Dptal

A pesar que algunos Municipios del Departamento son endémicos de Tuberculosis, este biológico en su mayoría muestra coberturas críticas, excepto en San Juan con cobertura útil superior al 95%; por lo cual, debe aprovecharse la condición de dosis única aplicada al recién nacido en la institución que atiende el parto para evitar la aparición de forma extra pulmonares de la tuberculosis. Bajo esta evidencia el programa ampliado de inmunización se encuentra desarrollando diversas estrategias, como el seguimiento al recién nacido que es atendido en un municipio diferente al lugar de residencia por medio de seguimiento a la madre que se encuentra en control prenatal y a través de la búsqueda activa durante las acciones extramurales en el área rural y subnormales del Municipio, con el objetivo de garantizar las coberturas de este biológico en el Municipio de Villanueva.

El comportamiento del biológico trazador en la Población menor de 1 año Anti poliomiélico -VOP, en el Municipio de Villanueva para 2010, califico con coberturas criticas con un 68,7%; es de aclarar, que este comportamiento se debe a los datos arrojados por el censo DANE 2005, lo cuales en algunos municipios no se ajustan a la realidad de la población, afectando de esta manera el denominador poblacional para calcular las coberturas de Vacunación y por otro lado está la Ola Invernal durante el año 2010, la cual no permitió que se realizaran jornadas de vacunación y si se programaban la comunidad no acudía a las mismas. Al igual en lo que respecta al Biológico Triple Viral: Sarampión,

Rubeola y Papera, para niños y niñas de un año, en el año 2010 el Municipio de Villanueva califico con coberturas críticas.

Cinco Primeras Causas de Morbilidad

En el municipio de Villanueva de acuerdo a las cinco primeras causas de morbilidad en niñas y niños menores de cinco años, se observa que la rinofaringitis aguda (resfriado común), es la de mayor frecuencia con 439 casos y en segunda instancia la fiebre no especificada con 297 casos.

Cinco primeras causas de morbilidad de niñas y niños entre los 0 y 5 años - Año 2010						
		1	2	3	4	5
La Guajira	Causas	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosa	otros síntomas y signos generales especificados	Fiebre, no especificada	Infección aguda de las vías respiratorias superior
	No. de casos	3.266	2.066	1.640	1.084	554
Villanueva	Causas	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	Fiebre, no Especificada	Fiebre Persistente	Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infecciosa	Nausea y Vomito
	No. de casos	439	297	296	208	196
Fuente: SIVIGILA - Secretaria de Salud Departamento de La Guajira						

Tasa de Morbilidad por EDA y ERA

Número de casos de de Niñas y Niños entre 0 y 5 años con Enfermedad Diarreica Aguda(EDA) Y Enfermedad Respiratorias Agudas(ERA)						
VILLANUEVA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
EDA	607	644	480	237	730	694
ERA	429	466	410	298	956	1.213
Fuente: Secretaría de Salud Departamental						

En el Departamento entre los años 2.005 a 2.010, todos los Municipios presentan altas tasas de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda y Enfermedad Respiratoria Aguda, incluido el Municipio de Villanueva, según se muestra en la tabla anterior, siendo la infraestructura sanitaria, específicamente el consumo de agua no potable, la deficiencia en la recolección de basuras, los altos índices de pobreza, el bajo nivel de escolaridad de los padres y cuidadores, hábitos higiénicos inadecuados y bajas coberturas de educación en acciones de promoción y prevención, entre otros factores, los de mayor incidencia en el incremento de estos eventos.

Cobertura de acueducto y alcantarillado y calidad del agua

En cuanto a la cobertura de acueducto en el municipio de Villanueva, durante los años 2007 - 2010, se observa coberturas óptimas por encima del promedio nacional estimada según censo DANE 2005 en 83,0%.

Servicio de Acueducto				
Villanueva	2007	2008	2009	2010
% de cobertura	89%	89%	87%	87%
Número de viviendas con servicio	4.235	4.226	4.169	4.148
Promedio días a la semana con suministro de agua	4	4	5	5
Promedio horas al día con suministro de agua	13	13	17	17

Servicio de Alcantarillado				
Villanueva	2007	2008	2009	2010
% de cobertura	75,%	75,%	74,%	74,%
Número de viviendas con servicio	3.544	3.540	3.516	3.525

Fuente: Planeación Departamental

En cuanto a la cobertura de alcantarillado en el municipio de Villanueva, durante los años 2007 al 2010, se observa coberturas óptimas por encima del promedio nacional estimada según censo DANE 2005 en 73,0%.

5.10.1.2 Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Todos con Educación

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan educación, que ésta sea de calidad y que no los discrimine

La educación para la primera Infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su función como sujeto.

Número de Niñas y Niños entre 0 a 5 años vinculados programas de Educación Inicial

Número de niñas y niños entre 0 a 5 años vinculados a programas de Educación Inicial				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	5.894	17.418	14.290	15.790
Villanueva	201	570	190	363

Fuente: Planeación Departamental

La educación comienza por el desarrollo inicial, que es esencial en los primeros años de vida y tiene como educador fundamental a la familia. Le sigue la asistencia a estrategias colectivas de educación inicial y al preescolar, y luego a la educación básica y media. En todos estos procesos educativos la calidad educativa y la capacidad de integración social son decisivas desde la perspectiva de derechos².

Modalidades de educación inicial	Cobertura de programas de educación inicial, según modalidad.		
	0-2 años	3-4 años(2010)	5-6 años(2011)
Población Total		1.073	1.031
Educación Inicial		363 (34%)	
Preescolar			668 (65%)

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Según el análisis de los datos se puede determinar que en el municipio de Villanueva en el año 2010, solo el 34% de las niñas y niños entre 3 y 4 años se encontraban vinculados a programas de educación inicial. Es decir de una población de 1073 niñas y niños solo 363 estaban vinculados, observándose una brecha del 66% (710). En tanto que en el 2011 la cobertura de preescolar fue de 65%

5.10.1.3 Categoría de Derecho: Ciudadanía

79

Objetivo de Política: Todos Registrados “Que ningún niño o niña carezca de registro civil”

Quien no tiene registro no es tenido en cuenta. El registro civil permite orientar los servicios del Estado en favor de niños, niñas y adolescentes. El registro civil se debe concluir como componente del proceso de atención del parto en las instituciones de salud, debe tener cobertura universal.

Número de niñas y niños menores de 1 año registrados entre 2005-2010						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	9672	7716	6323	8320	9046	9042
Villanueva	341	344	331	371	355	328

Fuente: Registradora Nacional del Estado Civi

Las acciones desarrolladas para con el objetivo de éste indicador, estuvieron orientadas en el marco de la Mesa Departamental de Primera Infancia y el marco del Proyecto 909 Oficina cuyo objeto es instalar y operativizar el software de Registro Civil de Nacimiento en los Hospitales, Clínicas, Notarías y Consulados con el fin de bajar la tasa de subregistros y facilitar el trámite a los Padres de Familia. Con esto se pretende que todo niño o niña que nazca en un Centro de Salud, egrese con su documento de identidad el cual es fundamental para acceder a los Servicios Sociales del Estado enmarcado en el artículo 25 de la Ley 1098 de 2006.

² Tomado de: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo. DNP

5.10.1.4 Categoría de Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

“Que ningún niño o niña sea sometido a maltrato o abuso”

El maltrato y el abuso sobre los niños y las niñas son frecuentes en nuestro medio y dejan secuelas que afectan negativamente su desarrollo físico, psicoemocional y social. El maltrato y el abuso son muchas veces producto de desconocimiento por parte de las personas adultas de mejores métodos educativos y de patrones culturales inconvenientes que deben ser modificados. Erradicar el maltrato y el abuso es tarea esencial para que los niños, niñas y adolescentes puedan ser felices y desarrollarse en una sociedad de bienestar, paz y armonía.

5.10.2 INFANCIA (Desde los 6 a 11 años)

El grupo poblacional de la infancia representa los 12% del total de la población del municipio, es decir 2.969 niños y niñas; la distribución por sexo muestra un leve predominio masculino con el 51.4% del total de la infancia. Este escenario nos muestra la importancia de éste grupo poblacional.

Grupo Poblacional Infancia

Edad	Población 2011		Población 2012		Población 2013		Población 2014		Población 2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
6	262	248	266	252	270	256	276	261	279	266
7	257	243	260	246	264	250	268	254	272	258
8	254	239	255	241	258	244	261	247	265	251
9	251	236	251	237	252	238	255	241	258	244
10	250	235	248	235	248	235	249	234	251	238
11	249	234	246	232	244	230	243	230	245	231
	1.523	1.435	1.526	1.443	1.536	1.453	1.552	1.467	1.570	1.488
Total	2.958		2.969		2.989		3.019		3.058	

5.10.2.1 Categoría de Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido

“Que ningún niño, niña o adolescentes tenga hambre o esté desnutrido”

En Colombia hay alimentos suficientes para todos y todas. Hay que lograr que sean bien distribuidos y aprovechados para que beneficien en especial a las madres durante la gestación y la lactancia, y a las niñas y niños que comienzan la vida. Además de promover, proteger y apoyar la lactancia materna, la provisión de micronutrientes y el inicio correcto de la alimentación complementaria a la leche materna.

Porcentaje de niñas y niños valorados con Desnutrición Crónica.

Por primera vez en Colombia con los resultados de la Encuesta Nacional de situación Nutricional en Colombia (ENSIN) 2005, se cuenta con información sobre el estado nutricional de los niños y las niñas en edad escolar.

El retraso en crecimiento en esta franja poblacional está relacionada con los niveles de pobreza, la ENSIN 2005, presenta resultados significativos entre los niveles del SISBEN: el 16,6% en el nivel 1, frente a 7,5% en el nivel 4 o más, siendo preocupante la prevalencia de los niños en pobreza.

Según los resultados de la ENSIN 2010, para el Departamento de La Guajira las cifras de retraso en talla en niños, niñas y adolescentes son superiores a las reportadas para la subregión y el país, manteniéndose el problema de desnutrición crónica en esta etapa del ciclo vital en el departamento.

Según valoración nutricional realizada a 6.031 beneficiarios en el programa de Alimentación Escolar en las sedes educativas en los municipios de Riohacha (2.727), Dibulla (1.326) y el Sur de La Guajira (1.978) se puede decir que el 78% del total de los beneficiarios valorados presenta un adecuado IMC para la edad, con mayor porcentaje en las unidades atendidas en el Sur de la Guajira (84%), seguido el municipio de Riohacha con un 77%, la delgadez se muestra en un porcentaje mínimo (6%), el sobrepeso presenta valores de considerar, especialmente porque la tendencia con el tiempo es creciente, como es el caso del municipio de Dibulla con un 30.8%.

Estos resultados evidencian la situación de malnutrición que presentaron estos niños en sus primeros cinco años de vida. Igualmente justifica la intervención que el ICBF realiza con niños y niñas escolares a través del programa de alimentación escolar y los convenios adelantados con el departamento, municipios con recursos de Ley 715 y regalías y el PMA apoyando la cualificación de la minuta en población desplazada.

Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo”

La familia como principal contexto de socialización cumple un papel esencial en el proceso de desarrollo y conservación de las personas y de la sociedad. La socialización se basa en la confianza, en aprendizaje para la vida y los procesos de vinculación emocional, genera procesos de identidad de orden personal y colectivo creando valor social y capital humano. En la medida en que se protege la familia como unidad de capital social se está protegiendo a los niños, niñas y adolescentes que la integran.

Numero de niñas y niños declarados en situación de adoptabilidad (de 0 a 11 años)

Número de niñas y niños entre 0 a 11 años declarados en situación de adoptabilidad				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	6	1	3	4
Villanueva	1	0	0	1

En el Departamento de La Guajira durante el último cuatrienio fueron declarados en adoptabilidad 14 niños y niñas, presentándose en mayor número en el 2007, con 6 casos, seguidos en su orden, 4 en el 2010, 3 en el 2009 y 1 en el 2008, los cuales fueron reportados de los municipios de Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, Manaure, Uribia y Maicao.

5.10.2.2 Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Todos con Educación

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan educación, que ésta sea de calidad y que no los discrimine”

La población que corresponde a infancia en el sector educación es aquella que es atendida en el nivel de preescolar y la Básica Primaria y comprende los grados de transición a quinto de primaria. En el Departamento de la Guajira en lo que respecta el periodo 2008-2010 se han atendido 137.276 niños y niñas, en comparación con el año 2007, logrando incluir al sistema escolar 44.952 nuevos cupos que representa un 32,7%. Ésta población incluye la matrícula del sector oficial y no oficial del Departamento. En este sentido el comportamiento que ha tenido la atención a la infancia es el siguiente:

Tasa Neta de Cobertura Escolar

La cobertura Neta en el departamento paso del 64% en 2007 al 75% en 2011, presentando un incremento de 11 puntos porcentuales, es decir un crecimiento real del 17,2%. Los niveles educativos con mayor impacto son transición y básica primaria.

La cobertura neta en el Municipio de Villanueva en el periodo del 2007 al 2011, se ha incrementado en todos los niveles con excepción de la media vocacional que en el 2007 pasó del 34.00% al 30.45% en el 2011.

MUNICIPIO	NIVELES	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
VILLANUEVA	Primaria	72,46%	74,54%	79,83%	84,14%	79,91%
	Media	34,00%	54,37%	30,12%	35,12%	30,45%
	Básica	48,61%	46,17%	59,69%	63,45%	59,81%
	Transición	70,70%	71,07%	78,93%	80,78%	78,98%
	Secundaria	22,06%	28,60%	34,99%	37,45%	35,06%
DEPARTAMENTO	Transición	33%	39%	34%	50%	49%
	Primaria	61%	65%	66%	75%	76%
	Secundaria	39%	38%	37%	41%	40%
	Media	21%	21%	22%	22%	20%
	Básica	65%	68%	68%	78%	78%
	Total	64%	67%	68%	77%	75%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Tasa de Deserción Escolar

Gracias a las diferentes estrategias implementadas en el Departamento, se logró reducir la deserción en la totalidad de municipios del departamento. El promedio general de la tasa de deserción paso de 3,9 en 2007 a 3.3 en 2011.

La tasa de Deserción en Villanueva pasó de 2.8% en 2007 a 2.1% en 2011.

Tasa de Deserción					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
La Guajira	3,9%	4,0%	3,6%	3,3%	3,3%
Villanueva	2,8%	2,7%	2,4%	2,1%	2,1%

Tasa de Repitencia Escolar por Niveles

En el nivel de básica primaria la tasa de repitencia ha venido incrementándose, pasando del 2005 en un 3.5% al 5.0% en el 2010

Tasa de Repitencia Escolar						
Educación Básica Primaria	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	6,4%	6,4%	6,5%	6,1%	5,6%	5,4%
Villanueva	3,5%	4,0%	5,5%	5,1%	5,1%	5,0%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

En el nivel de básica secundaria la tasa de repitencia ha disminuido del 3.1% en el 2005 al 2.0% en el 2010

Tasa de Repitencia Escolar						
Educación Básica Secundaria	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	3,4%	3,3%	3,1%	3,0%	2,6%	2,4%
Villanueva	3,1%	3,0%	3,0%	2,6%	2,1%	2,0%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Igualmente ha sucedido en el nivel de educación media pasando la tasa del 2.0% en el 2005 al 1.5% en el 2010

Tasa de Repitencia Escolar						
Educación Media	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La Guajira	2,7%	2,5%	2,4%	2,1%	2,1%	2,0%
Villanueva	2%	1,95%	1,85%	1,60%	1,50%	1,50%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

La meta para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio es reducir a 2.30% la tasa de repetición, para lo cual el Municipio de Villanueva debe trabajar más en reducir la tasa en la básica primaria que está en un 5.0%

5.10.2.3 Categoría de Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

“Que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a maltrato o abuso”

El maltrato o abuso a los niños, niñas y adolescentes es frecuente en nuestro país. Erradicar el maltrato y abuso, además de atender a un derecho humano, es esencial para construir una sociedad de paz.

Maltrato Infantil

VILLANUEVA				
Número de casos de denuncia por maltrato infantil en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años				
AÑOS	2007	2008	2009	2010
LA GUAJIRA	0	60	108	153
VILLANUEVA	0	0	1	5

Fuente: Secretaria de Salud Departamental - INMLF

En lo que respecta al maltrato infantil en el Municipio de Villanueva, se registra un bajo porcentaje de denuncias, presentándose un leve aumento en 2010 (5 casos) para un 6% del total de los casos, respecto al año 2009 (1 caso), para un 1% del total de los casos denunciados. Para los años 2007 y 2008, no se registran denuncias ante el Instituto de Medicina legal, lo cual se toma como subregistro en la información real del Departamento, toda vez que se han adelantado acciones de promoción y prevención que han motivado a la ciudadanía a denunciar los casos ante las autoridades competentes.

Desplazamiento

El Departamento de La Guajira, desde el año 2002 se convirtió en territorio expulsor y receptor al mismo tiempo de población en situación de desplazamiento. Este ocurre desde el área rural por los enfrentamientos entre la guerrilla, paramilitares y fuerza pública, también recibe desplazados de los Departamentos vecinos.

El fenómeno del desplazamiento interno dentro del Departamento de La Guajira tiene a la capital (Riohacha) como el principal receptor. El Municipio de Villanueva para 2011, registra 811 familias en situación de desplazamiento.

MUNICIPIO RECEPTOR	TOTAL FAMILIAS
GUAJIRA	16.828
VILLANUEVA	811

Fuente: Acción Social

De acuerdo a las necesidades identificadas y teniendo en cuenta el enfoque diferencial, desde el ICBF, se realizaron actividades como: Caracterización de la población, Talleres formativos, lúdicos, y recreativo individuales y grupales, Visitas familiares y sesiones educativas, atención Psicológica a niñas, niños, Valoraciones nutricionales niños, niñas y adolescentes, Vinculación de niños, niñas y jóvenes a los proyectos OPSR entre otras actividades.

Objetivo de Política: Ninguno en actividades perjudiciales

“Que ningún niño, niña o adolescente participe de alguna actividad que le sea perjudicial o sea víctima de acciones violentas”

El trabajo infantil se define como “toda actividad física y mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad”.

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajan lo hacen en condiciones que claramente vulneran sus derechos a la integridad personal, la educación, salud y el uso creativo del tiempo libre.

Abuso sexual

VILLANUEVA				
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años				
AÑOS	2007	2008	2009	2010
LA GUAJIRA	0	59	110	207
VILLANUEVA	0	4	3	10

Fuente: Secretaria de Salud Departamental - INMLF

En el Departamento de la Guajira las denuncias por abuso sexual se han incrementado en los últimos 2 años, para el año 2008 el Municipio de Barrancas reportó un 2% del total de los casos denunciados del Departamento, en el año 2009 reporto un 3% y en el año 2010 reportó 8.5% del total de los casos denunciados en el Departamento de la Guajira.

5.10.3 ADOLESCENCIA (Desde los 12 a 16 años)

El grupo poblacional de la adolescencia representa los 9% del total de la población del municipio, es decir 2.423 niños y niñas; la distribución por sexo muestra un leve predominio masculino con el 51.6% del total de menores de 6 años. Este escenario nos muestra la importancia de éste grupo poblacional

Grupo Poblacional Adolescencia

Edad	Población 2011		Población 2012		Población 2013		Población 2014		Población 2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
12	250	235	246	231	242	228	240	227	240	227
13	252	237	247	232	243	228	240	226	239	226
14	256	239	250	234	245	230	242	228	240	226
15	260	241	253	237	248	232	244	228	241	227
16	261	243	255	238	250	235	246	232	242	228
Total	1.279	1.195	1.251	1.172	1.228	1.153	1.212	1.141	1.202	1.134
	2.474		2.423		2.381		2.353		2.336	

5.10.3.1 Categoría de Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Todos Vivos

“Que ningún niño. Niña o adolescente muera si puede evitarse”

86

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) casos por cada 100000 habitantes

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) casos por cada 100000 habitantes				
	2007	2008	2009	
La Guajira	11.1	13.8	10.2	
Villanueva	0	21.2	0	

FUENTE: Estadísticas Vitales - DANE

En el año 2008 el Municipio de Villanueva superó al Departamento al presentarse 21.2 casos por cada 100.000 habitantes, Es importante mencionar que alguno de los factores que influyen para que se presenten muertes violentas o accidentes en la población adolescente, conciernen a vinculación a empleos informales como el mototaxismo y a bandas delictivas, problemas familiares, inadecuadas pautas de crianza y comportamiento rebelde propio de la etapa que vivencian, lo cual genera interés por explorar experiencias de asistir a lugares nocturnos, consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, entre otros.

Objetivo de Política: Todos Saludables

“Que todos los niños, niñas y adolescentes se conserven saludable y cuando enfermen tengan servicios de salud oportunos y eficaces”

Embarazos en adolescentes

GUAJIRA	2008	2009
Total nacimientos	12.821	12701
Número de niñas y niños nacidos de madres entre:		
10 y 14 años de edad	136	136
15 y 19 años de edad	2.444	2556
Total 10 a 19 años de edad	2.580	2692
Porcentaje de niñas, niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años de edad	20,1%	21,2%

Número de niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años de edad		
VILLANUEVA	2008	2009
Total nacimientos	449	390
Número de niñas y niños nacidos de madres entre:		
10 y 14 años de edad	0	6
15 y 19 años de edad	90	65
Total 10 a 19 años de edad	90	71
Porcentaje de niñas, niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años de edad	20,0%	18,2%

FUENTE: Estadísticas Vitales - DANE

En el año 2010 a nivel Departamental se registraron 7.552 embarazos en adolescentes, de las cuales el municipio de Villanueva reporta 5 casos.

En la tabla anterior se observa el comportamiento de los partos en la población adolescente, a través de los años en el municipio, se pueden mencionar algunos factores que influyen en dicho incremento, de los cuales se enuncian los siguientes: la deserción escolar, interés por vinculación laboral, inicio temprano de vida en pareja, violencia intrafamiliar, falencias en los procesos de aprendizajes de salud sexual y reproductiva, desplazamiento poblacional, condición cultural-étnica y desconocimientos de sus derechos y deberes sexuales.

Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo”

Numero de niñas y niños declarados en situación de adoptabilidad (de 12 a 17 años)

Número de niñas y niños entre 12 a 17 años declarados en situación de adoptabilidad				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	1	0	0	1
Villanueva	0	0	0	0

Como se puede observar en la tabla anterior, durante el período comprendido entre los años 2007 y 2010, fueron declarados en adoptabilidad en el Departamento de La Guajira 2 niños y niñas en edades entre los 12 y 17 años, ubicados en los municipios de Riohacha y Fonseca.

En este sentido, se puede afirmar que en el Municipio de Villanueva la problemática de niños declarados en adoptabilidad no muestra un alto porcentaje, lo cual, tiene que ver con la cultura de crianza y relaciones familiares, que se caracterizan por relaciones simbióticas entre padres e hijos.

5.10.3.2 Categoría de Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Todos con Educación

88

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan educación, que ésta sea de calidad y que no los discrimine”

Tasa neta de cobertura escolar para educación básica y media

Esta población pertenece a los niveles de la básica secundaria y media, durante el año 2010 se lograron coberturas de 60.17 en la básica y 35.35 en la media en el Municipio de Villanueva y en los años anteriores como en este se observan coberturas superiores al promedio departamental.

Tasa neta de cobertura escolar para Educación Básica Secundaria				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	41.38	39.05	38.94	42.74
Villanueva	48.61	46.17	56.69	60.17

Tasa neta de cobertura escolar para Educación Media				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	20.8	19.81	20.92	23.50
Villanueva	22.06	28.60	34.99	35.35

Tasa de repitencia en educación básica y media

Tasa de repitencia Educación Básica Secundaria				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	3.12	2.98	2.62	2.35
Villanueva	3.00	2.56	2.10	2.00

Tasa de repitencia Educación Media				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	2.36	2.12	2.05	2.00
Villanueva	1.85	1.6	1.5	1.5

Tanto la tasa de repitencia en la básica como en la media han venido disminuyendo en el Municipio de Villanueva al pasar la tasa en la básica del 3.00 al 2.00 en el 2010 y del 1.85 al 1.50 en la media.

Esta población escolar que no termina sus estudios obedece al impacto generado por los cambios que deben asumir los adolescentes que tienen que ver con otorgar prioridad a la vida social y exploración de nuevas experiencias, dificultades en las relaciones con los padres, pérdida de motivación al estudio, inicio temprano de vida en pareja, embarazos precoces, vinculación laboral, consumo de sustancias psicoactivas y en algunos casos ludopatías o problemas de infracción de la ley; es importante mencionar, que en el municipio por sus parámetros culturales se encuentran porcentajes bajos de deserción o repitencia escolar, dado que se mantienen relaciones familiares estrechas que permiten que los adolescentes sean orientados en sus conductas, de las cuales, se ubica como prioridad la culminación de su ciclo educativo, esto haciendo referencia específicamente del bachillerato.

Objetivo de Política: Todos Jugando

“Que todos los niños, niñas y adolescentes puedan jugar mucho”

El Juego es una experiencia esencial e insustituible para el desarrollo personal y social, porque estimula la interacción, despierta la creatividad, los potenciales transformadores, la capacidad de disfrutar la vida, la acción en equipo y la adopción de normas de convivencia. Estimular y generalizar el juego significará cambios en las actitudes familiares y culturales y un gran esfuerzo por la provisión de mejores facilidades hogareñas, escolares y públicas de recreación, deporte y acceso a la cultura-diversión.

Para la práctica de los deportes y el aprovechamiento del tiempo libre el municipio de Villanueva cuenta con tres (3) canchas de fútbol, diez (10) canchas poli funcionales, nueve en la cabecera y una en la zona rural, un (1) polideportivo, nueve (9) parques y nueve (9) parques didácticos, ocho en la cabecera y uno en la zona rural, los cuales no reciben el mantenimiento necesario y por eso se encuentran en regular estado de conservación.

Las áreas por m² disponibles de espacios recreativos y deportivos cumplen con los mínimos exigidos per cápita para que los menores jueguen, ya que éste es esencial e insustituible en el desarrollo infantil y adolescente

Objetivo de Política: Todos manejando afectos, emociones y sexualidad

“Que todos los niños, niñas y adolescentes sean capaces de manejar sus afectos y emociones”

El modo de sentir y expresar los afectos y emociones, y con ellos el manejo de la sexualidad, desarrolla habilidades básicas para vivir y determina la manera como nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás. Este modo de sentir y expresar se aprende con la interacción social desde el momento mismo del nacimiento.

Número de adolescentes que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva

Número de adolescentes que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira		1.783	1.867	2.216
Villanueva		106	181	274

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Es importante analizar que en el Municipio de Villanueva ha ido incrementando el porcentaje correspondiente a las orientaciones en Salud Sexual y Reproductiva entre los años 2008 y 2010, dado que se han implementado desde la Secretaría de Salud Departamental la estrategia ***“FORMACIÓN DE SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y HABILIDADES PARA LA VIDA”*** y otras actividades preventivas y formativas, en todos los Municipios y para esto han tomado como referente la población cautiva en las instituciones educativas entre los 12 y 17 años, en este proceso han participado en alianza los sectores de Salud y Educación.

De este modo, las actividades de orientación en la temática de salud sexual y reproductiva, se han ejecutado, teniendo en cuenta, la importancia del cumplimiento de los derechos y deberes de los adolescentes y en la necesidad de mitigar impactos negativos como embarazos precoces, enfermedades de trasmisión sexual e inicio temprano de vida en pareja, entre otros, que se presentan por la falta de orientación y falencias en la información para los adolescentes

5.10.3.3 Categoría de Derecho: Ciudadanía

Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades y espacios para participar en la vida de la comunidad”

Porcentaje de gobiernos escolares operando

En el Municipio de Villanueva entre los años 2005 a 2010 han funcionado en un 100% los procesos de elección de los Gobiernos Escolares, en las 10 Instituciones Educativas, 6 de carácter oficial y 4 de carácter privado; dichos gobiernos se componen de Personeros, Vocales y Consejos estudiantiles.

Porcentaje de consejos de política social en los que participan adolescentes

Respecto a éste tema se tiene que la Dirección Administrativa de Planeación Departamental en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (quien cumple el papel de Secretaría Técnica), brindan asistencia técnica a los 15 municipios del Departamento de La Guajira, programan y realizan cuatro (4) Consejos de Política Social durante el año, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Procuraduría General de la Nación.

De este modo, para el desarrollo de ésta actividad se realiza la convocatoria por parte del Gobernador y la Secretaría Técnica a las diferentes instituciones tales como: Procuraduría Delegada de Familia, SENA, Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, Instituciones Educativas, Comisariás de Familia, Delegados de Infancia y Adolescencia municipales, Policía de Infancia y Adolescencia, Veedores, Personeros, Líderes comunitarios y Comunidad en general.

La participación de adolescentes y jóvenes en los Consejos de Política Social, es activa y es permitida la expresión de sus ideas, lo cual, representa un espacio democrático y de motivación para la población adolescente y juvenil a involucrarse en los temas sociales del Departamento asumiendo un pensamiento crítico y propositivo frente al tema.

5.10.3.4 Categoría de Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

“Que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a maltrato o abuso”

Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	755	936	668	174
Villanueva	24	8	28	2

Fuente: Acción Social Subdirección atención a población desplazada Registro único de población desplazada

Se puede mencionar que en el Departamento de la Guajira, se implementan programas de atención a población en situación de desplazamiento, tales como: La Unidad móvil del ICBF la cual cuenta con un equipo interdisciplinario (Trabajador Social, Psicólogo, Nutricionista, Maestro en Artes) lo cuales se encargan de brindar atención psicosocial a dicha población, se lograron atender 4201 familias entre los años 2008 - 2010 en todo el Departamento

El ICBF también le ofrece a la población en situación de desplazamiento el programa de asistencia a la niñez y apoyo a las familias para posibilitar a los niñas, niños y adolescentes el ejercicio de sus derechos, atención a la población desplazada.

En cuanto a asistencia a la primera infancia el ICBF atendió 4845 niños y niñas entre 0-6 años, mediante las modalidades de Hogares Comunitario de Bienestar Familiar (HCB), Hogares Infantiles (HI), Desayunos infantiles, Materno infantil y Recuperación nutricional.

Objetivo de Política: Ninguno en Actividad Perjudicial

“Que ningún niño, niña o adolescente participe de alguna actividad que le sea perjudicial o sea víctima de acciones violentas”

Desde la gestión institucional se busca velar por la protección y atención integral de los niños, niñas y adolescentes, por esta razón, se desarrollan acciones para la prevención y mitigación del trabajo infantil y adolescente, teniendo en cuenta, la realidad Social Colombiana en la cual, se impone el trabajo como medio de subsistencia, generando esta situación índices de trabajo infantil que pueden afectar negativamente el desarrollo psicosocial de dicha población.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no.

Desde la gestión institucional se busca velar por la protección y atención integral de los niños, niñas y adolescentes, por esta razón, se desarrollan acciones para la prevención y mitigación del trabajo infantil y adolescente, teniendo en cuenta, la realidad Social Colombiana en la cual, se impone el trabajo como medio de subsistencia, generando esta situación índices de trabajo infantil que pueden afectar negativamente el desarrollo psicosocial de dicha población.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no.				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira				745
Villanueva				51

Fuente: Ministerio de la Protección Social -Formato RED UNIDOS

En el Departamento de la Guajira se conformó el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil en el año 2005, del cual, hacen parte diversas entidades como: La Gobernación, Alcaldía, Ministerio de Protección Social, ICBF, Policía Nacional, Procuraduría y Sena, entre otros.

Se estableció la línea de base bajo parámetros de la OIT, donde se realizaron las encuestas que fueron diligenciadas por intermedio de las Secretarías de Educación de cada municipio y en las cuales, se logró gran compromiso de cada uno de ellos, para emprender proyectos de intervención y erradicación del trabajo infantil y las peores formas de trabajo.

Objetivo de Política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

“Que los adolescentes acusados de violar la ley con el debido proceso”

Número de adolescentes entre 12 y 17 años, infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.

Número de adolescentes entre 12 y 17 años, infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	96	69	51	56
Villanueva	0	0	0	0

El delito más significativo ha sido el hurto y le siguen en segundo plano el favorecimiento del contrabando de hidrocarburos y sus derivados y resulta preocupante el incremento de delitos sexuales desde el año 2010.

En aras de garantizar el derecho de los adolescentes, y que ellos cumplan sus sanciones cerca del entorno familiar y social, se logró la firma del convenio 139 de 2009, para la construcción del Centro de Atención Especializada (la cual se entregará en su totalidad en el año 2011), con la cofinanciación por parte del Departamento, ICBF y los Municipios de Riohacha, Hatonuevo, Uribia, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Distracción, Villanueva, La Jagua, Urumita, Maicao y Albania.

5.10.4 JUVENTUD (Desde los 17 a 26 años)

El grupo poblacional de la juventud representa los 21% del total de la población del municipio, es decir 5.448 jóvenes; la distribución por sexo muestra un leve predominio masculino con el 51.4% del total de jóvenes. Este escenario nos muestra la importancia de éste grupo poblacional.

Grupo Poblacional Juventud

Edad	Población 2011		Población 2012		Población 2013		Población 2014		Población 2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
17	266	247	260	242	255	239	251	236	245	231
18	276	258	270	252	263	247	257	242	250	236
19	288	271	282	264	274	257	265	249	256	241
20	299	282	293	277	283	265	272	255	261	246
21	310	296	305	288	292	275	278	261	267	251
22	311	298	308	292	296	280	283	267	272	257
23	295	285	297	284	292	279	286	272	279	265
24	267	261	277	268	283	274	286	276	286	275
25	242	237	259	253	274	269	286	279	291	283
26	213	214	239	238	265	263	287	283	299	294
Total	2767	2649	2790	2658	2777	2648	2751	2620	2706	2579
	5416		5448		5425		5371		5285	

5.10.4.1 Categoría de Derecho: Ciudadanía

Objetivos de Política: Todos Participando en espacios sociales

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades y espacios para participar en la vida de la comunidad”

En el Departamento se han adelantado procesos encaminados a contribuir al bienestar integral de la juventud especialmente en los sectores vulnerables y de alto riesgo, por esta razón, se desarrollaron acciones socioeducativas y de proyectos productivos cuyo propósito fue la prevención del reclutamiento forzado, del consumo sustancias psicoactivas, de embarazos a temprana edad y atención psicosocial mediante el convenio interinstitucional entre Comfenalco Cartagena, Crojcaribe, OIM e ICBF entre los años 2009 a 2010.

Porcentaje de consejos de juventud municipales conformados.

En el Departamento de la Guajira se han realizado movilizaciones, talleres de capacitación en política pública para jóvenes, encuentros juveniles pluriétnicos, organización de los clubes juveniles del ICBF, los cuales, también reciben formación en emprendimiento y se motiva la participación activa de esta población, estas actividades representan procesos fundamentales para la conformación de los consejos juveniles, aunque actualmente en el departamento no se ha constituido el consejo de juventud municipal, las actividades anteriormente mencionadas dan cuenta del avance logrado en el tema.

94

5.10.4.2 Categoría de Derecho: Protección

Objetivos de Política: Ninguno sometido a maltrato o abuso.

“Que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a maltrato o abuso”

Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia				
	2007	2008	2009	2010
La Guajira	750	988	693	168
Villanueva	46	21	34	3

Fuente: Acción Social Subdirección atención a población desplazada Registro único de población desplazada

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron las situaciones problemáticas más sentidos en los servicios de bienestar y protección, infancia, adolescencia y juventud, así:

N°	Problemas de la infancia	Causas
1	Desnutrición	- Falta de apoyo del estado - Falta de Adecuación del CEREN - Bajos ingresos familiares - Desconocimiento de los requerimientos nutricionales por parte de los padres - Falta de apoyo a los restaurantes escolares
2	Maltrato infantil	- Falta de capacitación a la comunidad - Bajos recursos familiares - Violencia intrafamiliar
3	Enfermedades virales y de la piel	- Baja calidad del agua y saneamiento
4	Niños sin registrar	- Paralización de la campaña de registro - Desinterés de los padres a registrar a sus hijos

N°	Problemas de la Adolescencia y Juventud	Causas
1	Alcoholismo y drogadicción	- Violencia intrafamiliar - Conflicto con la ley - Vínculos con la prostitución -Establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas
2	Embarazo a temprana edad	- Falta de educación sexual -Mal manejo en las Instituciones
3	Delincuencia juvenil	- Crisis de valores - Violencia y bajos ingresos familiares - Consumismo - Adolescentes sin libreta de identidad -Adicción a los juegos tragamonedas -Falta de oportunidades para el estudio universitario o para el trabajo
4	Prostitución en adolescentes	- Precarias condiciones de vida en la familia - Violencia en el hogar - Abuso sexual por parte de familiares - Abandono, maltrato físico y verbal
5	Desarticulación intermunicipal para proteger y garantizar los derechos de los niños y jóvenes	-Falta de comunicación -Desconocimiento de las normas

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en los servicios de bienestar y protección, infancia, adolescencia y juventud, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	-Madres Comunitarias -Comisaría de Familia -Secretaría de Salud Municipal -Hogar Multiple -Principios y Valores en las familias villanueveras -Recurso humano con experiencia en la atención de niños y niñas	-ICBF -Ley 1098 de 2006 -Secretaría de Salud departamental

5.10.5 MUJER Y FAMILIA

El 50.62% de la población del municipio son mujeres (13.140) las cuales presentan una alta tasa de desempleo según una encuesta realizada por los estudiantes de la Universidad de la Guajira en Villanueva.

Existe un alto porcentaje de mujeres cabeza de hogar a las cuales no les es posible llevar a cabo actividades productivas que le permitan lograr el sostenimiento de su hogar. Por otro lado existe también un alto porcentaje de mujeres que dependen económicamente de su pareja. Este hecho si no es llevado adecuadamente, genera violencia y maltrato intrafamiliar.

La mujer cabeza de hogar debe convertirse en un pilar de apoyo para la familia, brindándole a sus hijos una educación enfocada a hacer de ellos personas sanas tanto física como mentalmente, la educación debe ser integral, y para que esto es necesario que la mujer sea capaz de generar recursos económicos que le permitan llevar una vida digna logrando su realización personal. Para que esto se dé, se hace necesario que se ofrezca capacitación y apoyo a la mujer tanto en su formación en desarrollo humano y personal como en formación técnica.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron los problemas más sentidos en los servicios de bienestar y protección por la mujer y familia villanuevera, así:

N°	Problemas de la familia	Causas
1	Dificultades de comunicación intrafamiliar	- Bajos niveles de escolaridad
2	Bajos ingresos económicos	- Pocas oportunidades de empleo - Baja remuneración al trabajo
3	Violencia intrafamiliar	- Poca comunicación - Bajos ingresos económicos

5.10.6 ADULTO MAYOR

La población adulta mayor del Municipio de Villanueva la Guajira para el 2012 está conformada por 1.728 personas de escasos recursos y en condiciones de vida muy necesitadas, de los cuales 803 son hombres y 925 mujeres. Gran parte de este grupo no cuenta con el apoyo de hijos, nietos ni recursos económicos para su sustentación, y en ocasiones algunas mujeres consiguen su sostenimiento dedicándose a las labores domesticas y los hombres a la agricultura, lo que en ocasiones no les alcanza para la totalidad de sus gastos. Este grupo se encuentran en su mayoría dentro de los estratos I y 2.

Villanueva cuenta con un centro para atender a las personas mayores que se encuentran desamparadas y consta de la siguiente infraestructura: amplios corredores, ocho dormitorios, sala de velación, baterías sanitarias, sala de juegos, sala de recibos etc. Además cuenta con 3 ½ hectáreas de tierra donde en alguna oportunidad funcionaron las instalaciones de viveros, huertas y hortalizas. Este se encuentra ubicado en el barrio la unión, pero desafortunadamente por la poca asignación de recursos y la poca atención han hecho que se esté deteriorando la planta física al igual de la dotación con la que cuenta. Es importante crear un plan integral impulsado por el municipio y la comunidad para que a corto y mediano plazo se convirtiera en instrumento social que garantice la satisfacción de las necesidades básicas en nutrición, salud, vestidos, educación y los complementarios, cultura, recreación, gastos funerarios y ocio productivo de los adultos mayores más necesitados en el municipio.

Además de esto es importante apoyar y capacitar al adulto mayor en labores artesanales que le permitan sentirse productivo y a la vez le brinde ingresos para su sostenimiento

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron los problemas más sentidos por la población en los servicios de bienestar y protección, adulto mayor en Villanueva, así:

N°	Problemas de la población adulta mayor	Causas
1	Deterioro de la planta física del Centro del Adulto Mayor	- Falta de voluntad política para su mantenimiento - Escasez de recursos para acometer obras
2	Deterioro de la dotación del Centro del Adulto Mayor	- Falta de voluntad política - Escasez de recursos
3	Poca cobertura del Plan integral de atención al adulto	- Faltó cofinanciación a nivel nacional para ampliar el proyecto de atención integral -desnutrición en el adulto
4	Aumento de las enfermedades emocionales en los mayores	-Falta de afecto por parte de la familia -Baja autoestima -Falta de medico geriatra

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en los servicios de bienestar y protección, adulto mayor, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	-Centro de Adulto Mayor amplio -Lote del Centro con capacidad para desarrollar actividades productivas	

5.10.7 POBLACION DISCAPACITADA

El municipio de Villanueva cuenta con una población discapacitada de 135 personas, entre las edades de 1 a 60 años, de los cuales 86 son hombres y 49 mujeres. Existen 59 discapacitados menores de 14 años.

En búsqueda de brindar servicios de salud en rehabilitación y educación especial, como parte integral del sistema de Seguridad Social en Salud la Gobernación de la Guajira ha adelantado acciones para la creación de la Empresa Social del Estado CRESES buscando beneficiar e integrar a la población civil

Estos servicios presentan algunas deficiencias en sus instalaciones y además no cuenta con todo el personal y la dotación de equipos terapéuticos necesarios, por tal motivo el uso de estos servicios es poco.

Es importante puntualizar en la destinación de recursos, humanos y financieros para cubrir la demanda que estas personas generan, la salud, educación y la creación de un Centro de Atención Integral para el discapacitado es tema obligatorio para gestionar en pro del desarrollo integral de esta población.

La población discapacitada del municipio la podemos analizar en la tabla siguiente

Población Discapacitada											
Rangos	Población		Discapacidad				Vive		Seguridad social		Total
	Hom	Muje	1	2	3	4	Solo	Fami	Si	No	
0-14	35	24	9	15	15	20	0	59	11	48	59
15-29	33	19									52
30-44	14	6									20
45-60	4	0									4
TOTAL	86	49									135

1= Ceguera; 2= Sordo mudo; 3= Retrazo mental; 4= Parálisis miembro superior y/o inferior
Fuente: Secretaría de Salud

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron los problemas más sentidos en los servicios de bienestar y protección por la población discapacitada de Villanueva, así:

N°	Problemas de la población discapacitada	Causas
1	Falta de atención por parte de la Administración Municipal	- Falta de voluntad política
2	Inexistencia de un Centro de atención a la población discapacitada	- Falta de voluntad política - Escasez de recursos
3	No se cuenta con una sede campestre	-Los niños no cuentan con un lugar de recreación para la realización de talleres de agricultura, manualidades, lencerías.
4	No se cuenta con grupos de danza, teatro, futbol	Falta de aportes económicos

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en los servicios de bienestar y protección para la población discapacitada, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	-Personas con sentimiento humano dedicadas al bienestar y protección de este grupo poblacional	CRESES

6. DIMENSION ECONOMICA

6.1 DESARROLLO ECONOMICO

El municipio de Villanueva, debido a su posición geográfica, su variedad de clima y sus recursos naturales, dispone de importantes ventajas para desarrollar actividades económico-productivas, que le permitirían convertirse en un polo de desarrollo para el sur de la Guajira.

Durante los últimos tres años se ha mantenido la tendencia, y sigue siendo la agricultura el principal renglón económico, la ganadería el segundo, y le siguen la actividad comercial y micro empresarial.

El sector micro empresarial tiene poca presencia en el municipio, y las existentes son sobre todo del orden familiar, dedicadas a actividades para la producción de artesanías, confecciones, la metalmecánica y manualidades. Sin embargo este sector requiere de mayor atención en el municipio.

La actividad comercial y de servicios la conforman los depósitos de víveres que comercializan productos colombianos y del vecino país de Venezuela.

La compra-venta informal de gasolina que actualmente es llevada a cabo por un número representativo de personas y que generan problemas ambientales en el casco urbano.

Existen también ferreterías, tiendas de menudeo, apuestas permanentes (actualmente generan un número significativo de empleos en el municipio).

Al hablar de servicios, cabe resaltar que es un subsector poco desarrollado por los habitantes, dada la baja vocación e interés para dedicarse a las ocupaciones de este sector económico. En el municipio, se cuenta con empresas de servicios dedicadas al transporte intermunicipal, de manera informal a nivel urbano con la modalidad del mototaxismo, a la recolección de basuras, etc.

6.1.1 INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONOMICO

6.1.1.1 MERCADO PUBLICO

Actualmente el Mercado Público de Villanueva no se encuentra funcionando a plenitud de su capacidad, ya que son pocos los negocios instalados. Se compone de un área administrativa, locales, comerciales, locales para grano, verduras, carnes, área de mercado abierto para campesinos, restaurante, cafetería, batería sanitaria, depósito de basuras y también cuenta con una amplia zona de parqueo (450 M²)

Se espera ponerlo a funcionar completamente y reunir el mayor número de comerciantes y vendedores ambulantes, disminuyendo la invasión del espacio público que se presenta en la calle 14 con carrera 8, al igual que se espera con la puesta en marcha de este establecimiento, generar nuevos empleos y lograr que la venta de víveres y abarrotes se realice con las mínimas condiciones de higiene obteniendo por consiguiente el aumento del bienestar de la comunidad.

99

6.1.1.2 FRIGORIFICO VILLANUEVA

Localizado a dos (2) Km. del casco urbano sobre la carretera que de Villanueva conduce a Valledupar.

Existe una infraestructura que consta de un edificio de 646 M² y corrales de bovinos de 300 M² aproximadamente. La distribución actual contempla áreas administrativas, operativas y de faenado, contando así mismo con tecnología de punta acorde a las normas fitosanitarias de vigencia en el territorio nacional.

A partir del 2011 se constituyó una empresa de economía mixta, municipio y particulares que se encarga de su manejo operativo, administrativo y financiero la cual genera 25 empleos directos y 15 indirectos, cuenta así mismo con oficina permanente del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-, y se gestiona ante la Gobernación la designación como planta regional del sur de La Guajira conforme al Plan Nacional de Racionalización de plantas de beneficio animal.

Actualmente presenta problemas en la disposición final de residuos sólidos y líquidos.

6.1.1.3 PLANTA PROCESADORA DE LACTEOS Y PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS

Estas dos plantas se encuentran sin terminar sus instalaciones y su dotación, por consiguiente no están operando. Esta es una clara muestra más de que en el departamento de La Guajira están claramente identificadas las dificultades que existen en el sector agropecuario, siendo evidente entre ellas la falta de productividad y competitividad de los pequeños y medianos ganaderos y agricultores de la región, quienes por razones obvias no tienen la más mínima posibilidad de acceder a los niveles de desarrollo tecnológico y participación en esquemas de encadenamientos productivos, que les podrían garantizar el mejoramiento de sus niveles de ingresos y la consecuente sostenibilidad dentro del negocio para el cual han tenido vocación tradicionalmente.

No existen por ejemplo, procesos de agregación de valor a los productores primarios como la leche de ganado bovino y la pulpa de las frutas, hay una ausencia total de proyectos empresariales con énfasis en la agroindustria, no se conocen en el municipio de Villanueva experiencias exitosas de conglomerados de pequeños productores que les permitan acceder al financiamiento de infraestructura productiva y a procesos de economía de escala para la compra de insumos y venta de sus productos, que les mejoraría sus condiciones de trabajo, les es imposible competir ya que dependen de manera absoluta de quienes transforman la leche y las frutas, dándose unas circunstancias desiguales en la negociación de precios y condiciones comerciales.

Ante este panorama, les hace falta a los organismos del Estado tanto en los niveles nacional, como regional y local, tomar decisiones contundentes que le garanticen a las regiones de provincia, un cambio radical en el panorama descrito, para lo cual estrategias como la de gestionar y lograr el financiamiento y el montaje de empresas como las anteriormente descritas, pueden sin lugar a dudas, convertirse en modelos generadores de desarrollo económico y social, cuyo impacto regional será tan determinante que podrá demostrar cuan efectivas son las acciones implementadas a través de las alianzas estratégicas, donde el estado desde lo público se convierte en un dinamizador del espíritu empresarial asociativo, como camino cierto para asegurar el desarrollo integral sostenible de las comunidades más afectadas por el retraso y la pobreza extrema.

6.2 EMPLEO

El comercio se convierte en la principal actividad de generación de empleo del casco urbano, a la vez que la zona rural tiene como principal actividad, la agropecuaria.

La mayor fuente de empleo es la economía informal ya que el 80% de la población empleada corresponde a ésta, el 20% restante corresponde al sector público, Cerrejon y sector agropecuario.

El desempleo que se genera por la situación socioeconómica del municipio aunado a las condiciones deficientes de los servicios públicos, mantiene al 47,57%³ (12.658 personas) de la población con **Necesidades Básicas Insatisfechas NBI** y a 4.969⁴ personas en la Pobreza Extrema

³ Fuente: DANE

⁴ Red UNIDOS

6.3 DESARROLLO RURAL

El municipio posee una extensión de 26.500Has, de las cuales 7300 son utilizadas para la agricultura y 8600 para la ganadería; 10.146 son áreas no cultivadas y 454 corresponden al área urbana⁵.

El sector rural ha sido afectado notablemente por varios factores tales como, políticas gubernamentales poco estables para el campo, fenómenos climatológicos, uso inapropiado de las tierras, ausencia de tecnologías para incentivar la industrialización y la productividad, baja comercialización y precarias condiciones de vida en el campo.

Al hablar del agro en Villanueva, hay que resaltar la variedad de clima que a su vez permite una gran variedad de cultivos, no obstante, la falta de organización y políticas sectoriales no permiten que se cultive toda la gama de productos que el municipio puede dar. Es así como en la parte baja predominan yuca, maíz, hortalizas, frutales, pasto, y en los últimos meses se ha comenzado a reactivar el cultivo del algodón; cabe resaltar también que la parte baja debido al mal uso que se le ha dado con los equipos de labranza, y mal manejo de programas de fertilidad química, ha perdido fertilidad en sus suelos, dando como resultado una compactación del mismo a una profundidad de 10 a 15 cms, característica esta negativa para la retención del agua.

Otro factor determinante en la actividad agrícola de la parte baja, es la escasez del recurso hídrico, ya que en épocas de verano el caudal del río Villanueva disminuye notablemente, alcanzando escasamente para atender los requerimientos del consumo doméstico. A pesar de existir otras alternativas, como es el caso de los pozos profundos, no se ha masificado su implementación por parte de las administraciones municipales y los agricultores, como tampoco se ha iniciado la construcción del mini distrito de riego de Los Quemados, el cual ayudaría a solventar esta problemática en una región importante del municipio.

En la parte alta los principales cultivos son el café, plátano, aguacate, arracacha, malanga, guineo, dominico, hortalizas, frutales (naranja, tomate de árbol, lulo, curuba y mora); La producción de café ha venido disminuyendo debido a las constantes oscilaciones del precio interno y otros cultivos como el aguacate, han disminuido por problemas fitosanitarios y también por la vejez de los cultivos.

Aunque existen terrenos con capacidad para agricultura extensiva tecnificada, la población mantiene una agricultura tradicional, atrasada en tecnología, con baja producción, escasa asistencia técnica.

El sector pecuario del Municipio se explota en forma extensiva, con métodos tradicionales, lo cual ha repercutido de manera negativa en los recursos naturales y en los suelos ya que la indiscriminada tala de los bosques acompañada de la deforestación ha venido acabando poco a poco con la flora y ahuyentando la fauna.

Los intensos y prolongados veranos hacen necesario la implementación de bancos de proteínas, y la siembra de forrajes en la época de lluvias con el fin de henificarlo. La recolección de estos forrajes requiere la utilización de maquinaria y equipos

No se tienen estadísticas recientes de la producción agropecuaria del municipio, esta es una debilidad encontrada en las oficinas de la UMATA que hay que superar. Se tiene que la producción vacuna ha venido en aumento y que las actividades ovino-caprina, porcina y avícola a pesar de no ser muy representativas en el municipio han mantenido sus volúmenes de producción.

⁵ Tomado del EOT

6.4 DESARROLLO DEL TURISMO

Villanueva se encuentra en el centro del corredor folclórico que cubre el sur de La Guajira y el norte del Cesar donde existen abundancias de sitios naturales ligados a los ríos procedentes de la Serranía del Perijá, la mayoría de los cuales dan origen a balnearios de agua fría y cristalina en verano y paisajes que atraen a propios y extraños.

El valor natural y cultural de los sitios y eventos turísticos son fortalezas con que cuenta el municipio pero que no han sido aprovechadas eficientemente, tal es el caso del Cerro Pintao, La Iglesia Santo Tomás y el Festival Cuna de Acordeones, entre otros.

De igual manera no se han sabido aprovechar los valores culturales representados en el capital humano con que cuenta el municipio al tener los valores más representativos del folclor vallenato, y al semillero de intérpretes y exponentes de este género musical que día a día se convierte más en la identidad folclórica de la nación.

No existen infraestructura turística adecuada para recibir a los turistas, al igual que no se cuenta con promoción turística regional que promueva esta actividad.

6.5 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

EL Municipio de Villanueva presenta unos niveles muy bajos en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, y en iguales condiciones están el resto de municipios del departamento debido a que no se ha logrado consolidar este componente como factor de desarrollo económico y de competitividad local, ignorando lo que la investigación, la tecnología de punta y la innovación pueden representar para el desarrollo y el progreso del Municipio, lo anterior debido en gran parte a que no se ha fomentado la demanda de conocimiento por parte de la sociedad.

El municipio no ha participado de las convocatorias a presentar proyectos a través del Programa Ondas dirigido a niños y niñas y jóvenes de educación básica y media con el objetivo de construir una comunidad científica en los procesos de aprendizaje con el apoyo de las Instituciones educativas y la estrategia nacional de Colciencias para promover la apropiación y la formación del recurso humano en ciencia, tecnología e innovación. Con el programa se busca fomentar una cultura ciudadana en ciencia tecnología e innovación en los niños y jóvenes a través del financiamiento de proyectos de investigación.

Tampoco en los otros niveles como los semilleros de investigación para estudiantes de pregrado, el programa de jóvenes investigadores y el programa de doctorados no se ha contado con el apoyo institucional para participar.

El bajo nivel científico del departamento y las limitadas competencias académicas mantienen al municipio con baja y débil aplicación de la investigación en los problemas locales y el logro del progreso, por lo que se requiere fortalecer la ciencia, tecnología e innovación a fin de impulsar la competitividad en los sectores productivos y alcanzar mejor nivel tecnológico que aporte al desarrollo y progreso del municipio.

El municipio debe empezar a financiar proyectos de investigación y a abrir espacios de participación de niños y jóvenes en foros, talleres, conferencias como una estrategia de desarrollo local para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento -en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron los problemas más sentidos en la Dimensión Económica del municipio, así:

N°	Problemas de la Dimensión Económica	Causas
1	Mal estado de las vías rurales	- Poco mantenimiento de las vías
2	Baja asistencia técnica agropecuaria	- Inseguridad - Poca capacitación al personal de la UMATA
3	Falta de estadísticas del sector agropecuario	-Falta de apoyo a la UMATA -Desinterés de los funcionarios -Inscripción de cultivos con otros municipios
4	Desaprovechamiento del recurso hídrico	- Falta del mini distrito de riego Los Quemados - Falta la construcción de pozos profundos.
5	Mal manejo de los suelos	-No se cumple con la reglamentación del establecimiento de cultivos en los pisos térmicos -Tala de bosque -Quema indiscriminada -Aplicación inadecuada de agroquímicos
6	Desorganización de agricultores y ganaderos	- Individualismo - Falta sentido de pertenencia
7	Falta de incentivos y de asesorías técnicas y comerciales	- Falta de capacitación en el tema
8	Falta de financiación y/o desconocimiento por parte de los productores	- Poca capacitación en el tema
9	Falta maquinaria agrícola	- Altos costos - Baja capacidad adquisitiva
10	Poco apoyo financiero a los microempresarios y artesanos	-Falta de voluntad de Bancos y Corporaciones - Calificación de alto riesgo al sector micro empresarial
11	Invasión del espacio público en la vía principal, por vendedores de verduras, carnes y frutas.	-Falta de organización en el funcionamiento del mercado público.
12	Poca participación en esquemas de encadenamientos productivos que mejorarían los bajos niveles de ingresos de agricultores y ganaderos de la región.	-Falta de operación de la planta procesadora de lácteos y la planta procesadora de frutas.
13	Falta de organización y cultura empresarial	- Falta de visión empresarial - Poca capacitación
14	Baja la promoción turística municipal	- Hotel de turismo subutilizado -Desaprovechamiento de valores artísticos y folclóricos -Desaprovechamiento de patrimonio arquitectónico -Vías rurales en mal estado

		-Falta electrificación rural
15	Altos niveles de desempleo	-Pocas fuentes de trabajo en el municipio -Bajo nivel de desarrollo - Pocas inversiones
16	Débil aplicación de la ciencia, tecnología e investigación para la solución de problemas	-Faltan fuentes de financiamiento -falta de cultura científica y tecnológica en la población -Bajo nivel científico y tecnológico del departamento -Poca valoración a la investigación

De igual manera se identificaron las ventajas comparativas y las oportunidades del municipio en la Dimensión Económica, así:

N°	Ventajas	Oportunidades
1	El Municipio cuenta con vías a cargo del INVIAS	-INVIAS -Fondo de Compensación
2	El Municipio cuenta con una oficina de UMATA	-Secretaria Departamental de Desarrollo Económico
3	El Municipio cuenta con una oficina de UMATA	-Cámara de Comercio -Secretaria Departamental de Desarrollo Económico
4	-Existen los estudios y diseños para la construcción del minidistrito de riego Los Quemaos -En La zona plana del municipio el agua subterránea se encuentra a poca profundidad - En el territorio municipal se dispone de suficiente agua superficial y subterránea para atender el agro	-Secretaria Departamental de Desarrollo Económico -Corpogujaira -Ideam
5	-Se cuenta con zonas ricas, aptas y productivas para establecer diversidad de cultivos -Las características geográficas del territorio le posibilitan un desarrollo con criterios de sostenibilidad	-Secretaria Departamental de Desarrollo Económico -Comité Departamental de Cafeteros -Federación Nal de Cafeteros -Corpogujaira
6	El Municipio cuenta con el Comité de Cafeteros, Comité de Ganaderos, Agreración de Algodoneros, Secretaría Municipal de Desarrollo Económico, Camara de Comercio, Banco Davivienda	-Secretaria Departamental de Desarrollo Económico -Comité Departamental de Cafeteros -Federación Nal de Cafeteros -Corpogujaira
7	- La oficina de UMATA - Secretaría Municipal de Desarrollo Económico - Banco Davivienda - Camara de Comercio	-Fenalco -SENA -Cámara de Comercio -Secretaria Departamental de Desarrollo Económico
8	- Secretaría Municipal de Desarrollo Económico - Banco Davivienda	SENA -Cámara de Comercio -Secretaria Departamental de Desarrollo Económico

		-Banco Agrario
9	-Hay voluntad política para la adquisición de un banco de maquinaria	-Secretaria Departamental de Desarrollo Económico -Banco Agrario
10	-Se cuenta con recurso y talento humano calificado en artesanías y manualidades	SENA -Cámara de Comercio
11	-Villanueva cuenta con un Mercado Público a donde se podrían trasladar los vendedores ambulantes	Secretaría de Desarrollo Departamental
12	-Matadero frigorífico en buenas condiciones para el sacrificio de ganado de toda la región -Planta procesadora de lácteos -Planta procesadora de frutas	-Secretaría de Desarrollo Departamental -Fedegan -Empresa Privada
13	- Secretaría Municipal de Desarrollo Económico -El Municipio dispone de una extensión de la Universidad de La guajira, recurso y talento humano para la competitividad e innovación	SENA -Cámara de Comercio -Universidad de La Guajira
14	-Villanueva cuenta con atractivos turísticos como el Cerro Pintao, El Festival Cuna de Acordeones, Patrimonio Arquitectónico, Hotel Guazara, Pobladores amables.	-Paquetes turísticos a nivel departamental
15	-Voluntad política para contribuir a la solución de esta problemática	-Empresas Mineras en la región

7. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

7.1 DESARROLLO COMUNITARIO

La participación comunitaria es escasa en la población debida principalmente a la falta de un sistema de información eficaz y de conocimientos sobre las diferentes formas de participación por parte de la ciudadanía

Aunque se han establecido canales de participación en la gestión pública, no se han activado los consejos y comités previstos institucionalmente. Ello debilita la capacidad de las comunidades para su intervención en las decisiones públicas municipales.

Instancias de participación ciudadana existentes en el municipio

Instancias de participación			
Cuenta el municipio con	Si		No
	Activo	Inactivo	
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Domiciliarios		X	
Consejo Municipal de Cultura			X
Junta Municipal de Deportes			
Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)			X
Asociaciones de Padres de Familia	X		
Foros Educativos Municipales	X		
Gobiernos Escolares	X		
Junta Municipal de Educación (JUME)			X
Personero de los Estudiantes	X		x
Consejo Municipal de Juventud			X
Consejo Municipal Ambiental			
Consejo Municipal de Planeación		X	
Comité Municipal de Integración y Desarrollo de la Comunidad			X
Comité Local de Prevención de Desastres	X		
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS)			
Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud			
Consejo Municipal de Paz			X
Veedurías Ciudadanas			X
Consejo Municipal de Política Social	X		
Comité Municipal de Atención a los Desplazados		X	

En el municipio de Villanueva existen organizaciones, cuyo énfasis se basa en el servicio a la comunidad, entre ellas se encuentran: Asociaciones de Padres de Familia, Juntas de Acciones Comunes, Madres Comunitarias, Damas Rosadas, Club de Leonas, Defensa Civil, Cruz Roja, Fundación amigos del Pintao, Fundación ITA entre otras.

Actualmente en el municipio no se encuentra ninguna veeduría ciudadana activa, se hace necesario capacitar a los ciudadanos y conformar veedurías para proyectos específicos.

En el municipio no se ha creado un sistema de base de datos que sirva como referencia de los avances en materia de seguridad.

7.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.2.1 ADMINISTRATIVO

En el año 2002 la administración municipal contaba con 63 funcionarios, hoy en día la planta de personal es de 21 incluido el Alcalde Municipal, es decir se realizó una reestructuración administrativa del 67% de los cargos de nómina, obedeciendo más que todo a un saneamiento de tipo fiscal que administrativo.

En la tabla siguiente podemos observar la planta administrativa de la Alcaldía Municipal

Planta administrativa de la Alcaldía Municipal

Organismo	Directivo	Ejecutivo	Profesiona	Técnico	Administr	Operativo
Despacho Alcalde	1		1		1	
Planeación	1				1	
Gobierno	1		1	2	1	1
Salud	1					
Hacienda	1		1		1	
Comisaría			1			
Umata				1		
Cultura y Deporte						
Educación	1			1		
General	1					
Desarrollo Enomico	1					
Totales	8		4	4	4	1

Es así como, dependencias por ejemplo Planeación, con un director de oficina tiene funciones asignadas, a más de la de su cargo, la de Director de UMATA, Programador de obras, Interventor de obras, de la Estratificación, y del SISBEN.

107

La verdadera planificación de los recursos, priorización de las necesidades, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos se realiza de una manera muy deficiente debido al poco personal de la oficina y a las múltiples funciones asignadas a una sola persona.

A más de lo anterior, no se cuentan con instrumentos de gestión y administración que ayuden a fortalecer y aligerar los procesos, y al no contar con una estructura organizacional establecida donde se delimite las funciones de cada una de las dependencias y de los cargos, conlleva a duplicidad de funciones y descoordinación entre los diferentes niveles de la administración.

En la tabla de Instrumentos de gestión y administración podemos analizar los instrumentos de gestión y administración con que cuenta el municipio.

Se evidencia en la administración municipal escasez de gestión, lo cual puede verificarse con los pocos proyectos que actualmente se encuentran cursando en el ámbito nacional por parte del municipio y los escasos convenios a los que actualmente se les realiza seguimiento, como son los relacionados en la tabla de Seguimiento a proyectos y convenios municipales en curso

Instrumentos de gestión y administración

Instrumento	Cuenta		No cuenta
	Actualizado	Desactualizado	
Banco de proyectos municipal	X		
SISBEN	X		
Estratificación socioeconómica		X	
Sistema de Indicadores Socio Demográfico(SISD			X
Órgano informativo a la comunidad (Boletín)			X
Banco de tierras			X
Expediente urbano			X
Manual de funciones	X		
Manual de procesos y procedimientos	X		
Código de rentas	X		
Sistema de estímulo al personal			X
Programas de capacitación y actualización			X
Sistematización de las dependencias de la Administración conectadas en red	X		
Planes de emergencia y contingencia para atención de desastres			X
Conexión a la red Internet	X		
Sistemas integrados de información financiera			X

Seguimiento a proyectos y convenios municipales en curso

Proyecto o Convenio	Costo en miles de \$	Cofinanciadores	Estado actual			
			P y E	P y en E	P y S	P y no I
Manejo de residuos sólidos del botadero de basura del Municipio de Villanueva	\$229.980			X		
Aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos para la realización del proyecto denominado reforestación, producción, capacitación y siembra de cuarenta mil(40000) plantula, en la cuenca alta del rio Villanueva, arroyo el morro, los magueyes y arroyo proterito, Municipio de Villanueva	\$212.701			X		
Aunar esfuerzos para la construcción de dos glorietas en la variante del municipio de Villanueva departamento de la Guajira vía nacional que conduce hacia los municipios de Maicao, el Molino y los municipios de Urumita la Guajira y la Paz Cesar respectivamente	\$822.400	INVIAS GOBERNACION			X	
Construcción de obra tipo gaviones en el puente del rio Villanueva sobre la vía Nacional (Villanueva-Valledupar) aguas arriba, en el Municipio de Villanueva	\$237.227	COLOMBIA HUMANIT	X			
Construcción de obra tipo gaviones en rio Villanueva para la protección y control de inundaciones en el sector del barrio José galo daza a 200 mts. En el margen derecha aguas abajo del puente en el Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira.	\$237.226	COLOMBIA HUMANIT	X			
Canalización de un tramo de acequias en concreto y ampliación de box coulvert en la calle 14 entre carreras 14 y 15 para corregir cauce y prevenir desbordamiento durante las olas invernales que ocasionan inundaciones en los barrio aledaños del municipio de Villanueva la Guajira.	\$237.226	COLOMBIA HUMANIT		X		
Construcción de la obra tipo gaviones, en el rio Villanueva para la protección y control de inundaciones en el sector del barrio José galo daza, región palmarito en el municipio de Villanueva la Guajira.	\$237.226	COLOMBIA HUMANIT			X	

Construcción, ampliación y adecuación d la infraestructura de las instituciones educativas silvestre Dangond sede corazón de maría y la institución educativa los fundadores sede principal en el municipio de Villanueva, la guajira	\$111.190			X		
construcción de gaviones en el rio Villanueva en el barrio villa del rio en la calle 1 margen norte del rio Villanueva y margen derecha barrio José galo daza	\$840.009	CORPO GUAJIRA		X		
ampliación de la red de distribución de acueducto en la calle primera salida a Valledupar barrio José galo daza y cra 2 sur del barrio Pompilio daza	\$45.750					
construcción de obras de encauzamiento canalización y obras de protección longitudinal y tipo espigón de las márgenes derechas e izquierda de los ríos Villanueva y rio los quemaos en los sectores la granja roja II, planta de tratamiento, desarenador, Luis Ramírez, barrio san Luis II, la Isabela y Álvaro guerra	\$1.832.074	CORPO GUAJIRA		X		
cierre clausura y restauración de botadero a cielo abierto de residuos sólidos	\$147.800			X		
Construcción del coso Municipal en el Municipio de Villanueva.	\$14.792		X			
Interventoria externa para el proyecto denominado reforestación, producción, capacitación y siembra de cuarenta mil (40.000) plántulas en el rio Villanueva arroyo el morro	\$10.668			X		
Interventoria técnica, financiera y ambiental del contrato de obra No. 001 de 2011 cuyo objeto es construcción de obra tipo gavión para la protección y control de inundaciones rio Villanueva región palmarito en el Municipio de Villanueva.	\$12.774			X		
Interventoria técnica, financiera y ambiental del contrato de obra No. 002 de 2011 cuyo objeto es construcción de obra tipo gaviones para la protección de erosión y control de inundaciones en el puente del rio Villanueva sobre la vía nacional (Villanueva-Valledupar) aguas arriba en el Municipio de Villanueva Departamento de la Guajira.	\$12.774		X			
Interventoria técnica, financiera y ambiental del contrato No. 003 de 2011 cuyo objeto es construcción de obra tipo gaviones en rio Villanueva para la protección y control de inundaciones en el sector del barrio José galo daza a 200 mts en el margen derecha agua abajo del puente, en el Municipio de Villanueva Departamento de la Guajira.	\$12.774		X			
Contrato de Consultoría para interventoria técnica, administrativa y financiera para la ejecución del programa de vivienda saludable del Municipio de Villanueva La Guajira	\$14.200				X	

P y E = Programado y Ejecutado; P y en E = Programado y en Ejecución y S = Programado y Suspendido
P y no I = Programado y no Iniciado

Se espera adecuar la administración capacitando a los funcionarios con el fin de aprovechar las oportunidades del nivel nacional y departamental, que le permita constituirse en una organización efectiva, con capacidad de autorregulación, gestión, adaptación y aprendizaje, para ello se solicitará fortalecimiento en las siguientes áreas que se relacionan en la tabla siguiente

Necesidades de capacitación y asistencia técnica por temáticas

Temática	Modalidad
Actualizaciones en Sistemas	Curso presencial
Atención al cliente	Seminario
Contratación Pública	Seminario
Relaciones Públicas	Seminario
Organización de archivo	Seminario
Actualización en técnicas de secretariado	Seminario
Organización de eventos	Seminario-Taller
Sanearamiento fiscal	Seminario
Gestión financiera	Seminario

7.2.2 FINANCIERO

7.2.2.1 Las finanzas Municipales⁶

FUENTE DE INGRESOS

Durante la vigencia del 2010 EL Municipio ejecuto ingresos por \$11.361 millones presentando un crecimiento positivo promedio del 6.9% en términos reales, frente a la vigencia 2006 en donde se ejecutaron Ingresos totales en términos reales por \$9.967 millones.

El 66.56% de los ingresos ejecutados en el 2010 corresponden a transferencias siendo la principal fuente de estas transferencias los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones, con el 56.90% (\$6.465 millones).

Al igual que los Ingresos, los gastos totales presentan un crecimiento positivo promedio del 7.6% al pasar de una ejecución por \$9.192 millones en términos reales en la vigencia 2006 a \$8.948 millones en el 2010, constituyéndose los gastos de inversión en la vigencia 2010 en la principal fuente de gastos con el 89.09% (\$7.970 millones).

INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2006 - 2010

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes				
	VIGENCIA				
	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES	9.967	11.193	7.751	11.270	11.361
GASTOS TOTALES	9.192	11.757	8.821	14.667	8.946

Durante la vigencia 2010 el Municipio ejecuto ingresos corrientes por \$1.259 millones en términos reales presentando un decrecimiento promedio del -1.4% frente a la vigencia 2006 donde se ejecutaron ingresos corrientes por \$1.535, siendo la vigencia 2009 el que presenta más decrecimiento en el periodo 2006 - 2010 con un recaudo de \$930 millones, los ingresos que más decrecimiento representan en el periodo, son los correspondientes a tributarios los cuales han tenido un decrecimiento promedio del -

⁶ Tomado del Marco Fiscal de Mediano Plazo

6.1%. Vale la pena destacar el decrecimiento sufrido en los ingresos tributarios del Municipio en estas tres últimas vigencias (2008 - 2009 - 2010), generado por el decrecimiento en el recaudo de la sobretasa a la gasolina que en vigencias anteriores al 2008, se mostraba como la mejor fuente de ingresos tributarios del Municipio, como se muestra en la vigencia 2005 donde este impuesto representaba el 35.90% de estos ingresos.

Como recomendación general en materia se insiste en optimizar el recaudo por concepto de ingresos propios, fundamentalmente el recaudo por impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, para compensar el decrecimiento sufrido en el recaudo del impuesto de sobretasa a la gasolina, ya que la situación fiscal del Municipio puede deteriorarse en el mediano plazo si no se hacen esfuerzos de todas las autoridades municipales venideras por fortalecer la base económica, en este sentido debe ser de un proyecto prioritario de esta administración y las siguientes, el de actualizar la carta catastral cada cuatro años, actualizar constantemente la base de datos del impuesto de industria y comercio, realizar el cobro coactivo de los impuestos a las personas pudientes del Municipio, implementar la retención de industria y comercio a todos los pagos que se realicen en el Municipio.

Además del crecimiento en los ingresos tributarios desde la vigencia 2006 hasta la vigencia 2010, también inquieta el hecho de que los ingresos propios del Municipio (Ingresos Tributarios y no Tributarios) únicamente han representado a lo largo del periodo el 4.54% del total de ingresos del Municipio en la vigencia 2010. Por su parte los recaudos por ingresos no tributarios se han mostrado muy irregulares en el periodo 2006-2010..

Al observar la composición de los ingresos corrientes de libre destinación en el periodo 2006 - 2010 se evidencian los decrecimientos en los últimos años en el recaudo de estos recursos, particularmente los tributarios en el impuesto como la sobretasa a la gasolina y el estancamiento en el recaudo del el impuesto predial, avisos y tableros, la sobretasa a la gasolina, hay que tener en cuenta que el incremento en el recaudo de estos recursos, le significaran al Municipio recursos adicionales por concepto eficiencia fiscal de conformidad con los criterios de distribución establecido por la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Otra preocupación manifiesta, es que la historia ha evidenciado que el Municipio tiene mucha dependencia del 42% de las transferencias de propósito general del SGP y con estos recursos se ha venido financiando la nómina de funcionamiento de la administración central, y las transferencias de Ley al Concejo y la Personería Municipal.

INGRESOS TRIBUTARIOS PERIODO 2006 - 2010

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes				
	VIGENCIA				
	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	731	903	519	391	466
1.1.1. PREDIAL	98	87	106	105	98
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	71	81	61	101	140
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	263	214	126	49	15
1.1.4. OTROS	299	521	226	136	213

Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo precios constantes de 2010 pasaron de \$731 millones en la vigencia 2006 a \$466 millones en la vigencia 2010, con un decrecimiento promedio del -6.1% a lo largo del periodo, es importante aclarar que el decrecimiento en el recaudo de las últimas vigencias obedeció principalmente a baja en el recaudo del impuesto de la sobretasa a la gasolina, esto debido a la gran gasolina de contrabando que se viene expendiendo en la región.

Dentro de los ingresos tributarios se destaca el decrecimiento en términos reales en el recaudo de la sobretasa a la gasolina de un -47.4% al pasar de un recaudo por 263 millones en 2006 a un recaudo por 15 millones en el 2010.

En materia de los ingresos propios se debe dar continuidad con el proceso de actualización del catastro urbano y rural municipal, lo mismo que la actualización anual de la base de datos del impuesto de industria y comercio

La meta estratégica para el futuro fiscal del Municipio, es que el impuesto predial debe ser la principal fuente de financiación propia del Municipio que además de un apoyo a la financiación de las competencias locales sea un estímulo para mejorar la productividad del municipio, porque en la actualidad el recaudo es muy débil de acuerdo al potencial de la cartera de vigencias anteriores y la facturación anual que se genera por este impuesto.

Los ingresos no tributarios específicos (tasas, multas y contribuciones principalmente) representaron el 0.4% de los ingresos totales en el 2010 luego de haber tenido una participación del 0,2% en el 2006, esta situación es explicada por el recaudo de la venta por las rentas contractuales (hotel) recaudada en la vigencia 2010.

En resumen, de las cifras se deduce que el Municipio depende únicamente de las transferencias de la nación en un porcentaje (66.56%), a pesar de la baja dependencia de los recursos propios, todo esto explicado por la gestión de recursos de cofinanciación de la Nación, para financiar la ejecución de proyectos de inversión social.

GASTOS

EVOLUCION CONSOLIDADA DEL GASTO PERIODO 2006 - 2010

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes				
	VIGENCIA				
	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
GASTOS CORRIENTES	1.373	1.268	1.053	930	976
GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	7.819	10.488	7.768	13.738	7.970

Al cierre de la vigencia 2010, el Municipio ejecuto gastos totales por \$8.946 millones, los cuales presentaron un incremento positivo promedio del 7.6% en términos reales con relación a la ejecución del 2006 por \$9.192 millones, explicado en su mayoría por las cofinanciaciones de la Nación en proyecto de inversión en los sectores de viviendas y de transportes (vías), con recursos del fondo nacional de regalías.

Dentro de los gastos totales, los más representativos han sido los gastos de inversión , pasaron de ser \$7.819 millones constantes en la vigencia 2006 a \$7.970 millones en 2010, con un crecimiento positivo promedio del 10.8%, explicado en su mayoría por las inversiones realizadas con recursos de cofinanciación de la Nación, por otro lado los gastos corrientes del Municipio pasaron de \$1.373 millones constantes en la vigencia 2006 a \$976 millones en la vigencia 2010, con un decrecimiento del -7.8% destacándose entre estos la disminución en los gastos generales del Municipio que pasaron de \$530 millones en la vigencia 2006 a 195 millones en la vigencia 2010 con un decrecimiento del -19.4%, en la austeridad que se ha tenido en los gastos de funcionamiento del Municipio debido a la disminución en el recaudo de los ingresos tributarios durante el periodo 2006 - 2010.

COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE PERIODO 2006 - 2010

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes				
	VIGENCIA				
	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
2. GASTOS CORRIENTES	1.373	1.268	1.053	930	976
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.258	1.168	1.013	911	976
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	545	526	535	550	593
2.1.2. GASTOS GENERALES	530	275	264	192	195
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	183	367	214	170	188
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	115	101	41	19	-

113

AHORRO/DEFICIT CONSOLIDADO

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, han sido suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento, desde luego siendo necesario acudir al porcentaje del 42% libre de destinación del Sistema General de Participaciones del componente propósito general, para cubrir parte de este gasto y dejar remanentes para atender inversiones con ICLD, financiación de la inversión pública con este recurso que en el pasado le han significado al Municipio importantes recursos del Sistema General de Participaciones por eficiencia administrativa y con los cambios normativos le permitirán a la administración apalancar recursos de la formula de eficiencia administrativa por el control de gastos de funcionamiento.

En efecto, como se puede observar en la relación de ingresos corrientes vs gastos corrientes, a partir de 2006, se puede observar que el Municipio ha venido controlando los gastos corrientes de acuerdo con el comportamiento de los ingresos corrientes, y es así como podemos observar que el Municipio paso de una ejecución de ingresos corrientes \$1.535 millones constantes en la vigencia 2006, a \$1.259 millones en la vigencia 2010, con un decrecimiento promedio del -1.4% mientras que los gastos corrientes pasaron de \$1.373 millones constantes en la vigencia 2006 a \$976 millones en la vigencia 2010 con un decrecimiento promedio del -7.8%,.

La capacidad del ahorro corriente que arrojan los balances realizados al cierre del ejercicio en el periodo 2006 - 2010, indica que el Municipio de Villanueva - La Guajira, durante las últimas cinco vigencias a pesar de de que ha realizado control de sus gastos de funcionamiento, no ha generado el ahorro suficiente de estos recursos para financiar la inversión tal y como lo establece la Ley, viéndose este hecho mas reflejado en la vigencia 2009 donde no tuvo ahorro corriente y por ende tampoco cumplió con los indicadores de Ley 617 de 2000, y ocupo el último lugar en el departamento en el Rankin de desempeño fiscal de acuerdo con los indicadores establecidos por el DNP.

INGRESOS CORRIENTES Vs GASTOS CORRIENTES PERIODO 2006 - 2010

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes				
	VIGENCIA				
	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
1. INGRESOS CORRIENTES	1.535	1.703	1.351	930	1.259
2. GASTOS CORRIENTES	1.373	1.268	1.053	930	976

SUPERAVIT/DEFICIT CONSOLIDADO

Para el periodo 2006 - 2010, el Municipio paso de una ejecución total de ingresos en pesos constantes en la vigencia 2006 de \$14.972 millones a \$22.231 millones, en la vigencia 2010 con un crecimiento positivo promedio del 14.5%, mientras que el comportamiento en los gastos totales pasaron de una ejecución en pesos constantes para la vigencia 2006 de \$18.986 millones a 23.888 millones, para la vigencia 2010 con un crecimiento positivo del 11.1%, Durante este periodo podemos observar que la relación entre los ingresos totales y los gastos totales a partir de la vigencia 2007 el Municipio ha mostrado superávit presupuestal, mostrando con esto equilibrio en el manejo del presupuesto.

114

SITUACION DE SUPERAVIT/DEFICIT PERIODO 2006 - 2010

CONCEPTO	Millones de Pesos Constantes				
	VIGENCIA				
	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	162	434	298	0	283
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	775	563	1.070	3.397	2.415

Para la vigencia 2010, el Municipio se ubico en la categoría 6°, para la cual el límite de gastos de funcionamiento fue de 80% y conforme a los cálculos de evaluación fiscal que realiza el DNP, el Municipio cumple con los limites de gasto de la ley 617 de 2000 por debajo del 80%. Que es límite permitido

Debido a la austeridad presentada en los gastos de funcionamiento de acuerdo con el comportamiento de sus ingresos corrientes de libre destinación, Municipio presento un indicador de gasto de funcionamiento de 72.00% de sus ingresos corrientes de libre destinación, de manera que cumplió con el límite establecido en la ley 617 de 2000 dejando remanentes para inversión con recursos propios en la vigencia 2010.

Para la vigencia 2010, los ingresos corrientes de libre destinación sumaron \$1.041 millones, de los cuales \$981 millones se destinaron a cubrir el funcionamiento de la administración central, personería y concejo municipal.

FINANCIAMIENTO

En materia de financiamiento del Municipio, los recursos del sistema general de participaciones se han convertido en la fuente más importante de financiación del gasto del Municipio en estas última cinco vigencias, principalmente, el recurso del crédito fue utilizado en vigencias anteriores a esta administración como fuente transitoria del apalancamiento principalmente para el saneamiento fiscal del Municipio.

ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR

Para la administración tributaria y financiera del Municipio se cuenta con una Unidad de Hacienda integrada por tres dependencias: Despacho del Secretario, Presupuesto y Contabilidad, y Tesorería

Desde 1995 se reglamentó la facturación del predial en forma sistematizada a través de la implementación del programa SIAM, pero el recaudo sigue siendo bajo a pesar de esta ayuda, y esto se debe a que la gestión del cobro es débil

En 2009 se expidió el Estatuto de Rentas, en el cual actualiza la normatividad en materia tributaria y se reforman los procedimientos tributarios.

El Municipio desarrolla instrumentos de planificación financiera como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual tiene como objetivo construir un sendero factible a 10 años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas de endeudamiento, la racionalización del gasto y de la responsabilidad fiscal.

En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron y priorizaron los problemas más sentidos de la Dimensión Político-Administrativa, así:

N°	Problemas en la Dimensión Político-Administrativa	Causas
1	Baja participación comunitaria en los asuntos municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo para la organización de la comunidad. - Apatía de la ciudadanía. - Falta de capacitación sobre los mecanismos de participación

PARTE ESTRATEGICA

8. EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS

El Municipio de Villanueva presenta unas coberturas aceptables en servicios públicos que se traducen en un mejoramiento de la calidad de vida para algunos sectores de la población, pero a la vez se presentan unas situaciones intolerantes como el alto índice de desempleo y los cordones de miseria que bordean a la zona urbana del municipio, con poblaciones que no alcanzan a cubrir su sustento diario debido a los bajos ingresos, evidenciando un aumento en la marginalidad y la exclusión social.

Al atraso y estancamiento municipal han contribuido unas debilidades que se han acrecentado como la poca disponibilidad de instituciones financieras, bajo desarrollo institucional, poca voluntad política a comprometerse con una visión a largo plazo, bajo desarrollo tecnológico, poca participación comunitaria en los asuntos municipales, baja confianza en la clase dirigente.

La presencia de grupos ilegales en la Serranía del Perijá, las consecuencias del desplazamiento forzado, el recorte de los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP-, los recortes en las regalías directas del departamento, los resultados incongruentes del censo 2005, son amenazas que hay que enfrentar frontalmente con un plan integral de gestión teniendo como cooperantes a la nación y el departamento.

En el Plan se propondrán grandes retos y compromisos con las fuerzas sociales que tendrán que asumir la administración y la comunidad con el propósito de lograr el municipio que queremos, entre los cuales están el mejoramiento del desempeño municipal, el cambio de actitud de la comunidad en el sentido de lograr compromiso y sentido de pertenencia con los asuntos municipales, planificar las inversiones con prioridad que permitan la realización de obras necesarias con calidad y con sentido social y así se obtendrán comunidades vulnerables mejor atendidas, continuidad en los proyectos y procesos iniciados por otras administraciones, garantizar los derechos humanos especialmente a la población vulnerable, luchar contra la pobreza y las desigualdades, acondicionar la infraestructura física y de servicios y cualificar el recurso humano como bases para el desarrollo.

También se propenderá por el aprovechamiento de las potencialidades agropecuarias y las expresiones culturales y artísticas como también las ventajas naturales y la ubicación estratégica del territorio.

Los cambios económicos que se esperan para la nación y la región serán oportunidades que también serán aprovechadas, como la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos que empezará a regir a partir del 15 de mayo del presente año, la calidad de municipio fronterizo con Venezuela, los Contratos Plan, la explotación de yacimientos carboníferos en municipios vecinos, la construcción del Puerto Brisas en Dibulla de tipo multipropósito, la construcción de la Represa y la Hidroeléctrica del Río Ranchería, la conexión del departamento al cable de fibra óptica, el distrito de riego ranchería, el auge y la posición que ha alcanzado la música vallenata a nivel nacional e internacional.

Con el Plan de Desarrollo se garantizará, dentro del marco legal de competencias y a pesar de las limitaciones financieras, la sostenibilidad de proyectos que apunten a darle solución a las situaciones problemáticas más sentidas de la comunidad, se priorizará la promoción de lo social, la productividad y la competitividad, dentro de un marco de derechos y responsabilidades.

Al finalizar la gestión se dejará un municipio solidario, participativo y amable donde se garanticen los derechos de las personas y la vida en comunidad sea placentera, con una sociedad que ha retomado la confianza en sus dirigentes dispuesta a comprometerse con el desarrollo integral del municipio.

9. FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo “Villanueva Está Cambiando” se fundamenta en la garantía de los derechos humanos disminuyendo las desigualdades, dentro del marco legal de competencias y el Estado social de Derecho, reconociendo las diferencias del ciclo de vida, étnicas, de género, culturales y de capacidades con el compromiso de superar la pobreza extrema sobre la base de la corresponsabilidad.

9.1 PRINCIPIOS EN LA GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO

La Administración Municipal en la gestión del Plan de Desarrollo se regirá bajo los siguientes principios:

1. El Principio de la solidaridad y la cooperación y son fundamentales en las relaciones del Municipio con los Municipios vecinos, con la Región, el Departamento y la Nación.
2. Para garantizar la legitimidad y la gobernabilidad es indispensable la confianza en las personas que están al frente de la Administración
3. Los servidores públicos y empleados de la Administración Municipal deben demostrar capacidad, honestidad y compromiso en sacar adelante el Plan.
4. El interés público está por encima de los intereses particulares.
5. Las relaciones con la comunidad se desarrollaran a través de los espacios de participación ciudadana, las cuales serán abiertas y claras.
6. Para lograr un cambio de actitud en la ciudadanía el servidor público debe dar buen ejemplo de ella.
7. Los dineros públicos son públicos y sagrados.
8. La gestión del Plan de Desarrollo será transparente y se rendirán cuentas ante los órganos de control y ante la ciudadanía
9. No compraremos conciencias, ni acallaremos opiniones utilizando el poder del Estado.
10. Se promoverá la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

9.2 PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica
2. **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

3. **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
4. **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
5. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
6. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación
7. **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley
8. **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
9. **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones
10. **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
11. **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
12. **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
13. **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

9.3 POLITICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Las orientaciones o directrices que regirán la actuación pública son:

1. Garantizar los Derechos de la población. Se garantizarán los Derechos de la población ya que Colombia es un Estado social de derecho en el cual las personas que habitan en las entidades territoriales son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos. Para ello se prestará especial atención a la cultura y ciudadanía en derechos humanos, derechos a la vida, a la libertad y a la integridad personal, lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades, derechos económicos, sociales y culturales, acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

2. Prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes constituye un dispositivo jurídico constitucional, que reconoce y establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entran en conflicto estos derechos con los derechos de otros.

3. Garantizar el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social de niñas, niños y adolescentes, en la máxima medida posible en una forma compatible con la dignidad humana.

4. La atención a los grupos vulnerables debe basarse en acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia, las condiciones de calidad de vida, la discapacidad y la opción sexual y la condición de víctimas o de reintegrados.

5. Atención prioritaria e integral a la población en situación de extrema pobreza. Para ello se acogerá la estrategia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la innovación social, para la superación de las trampas que la configuran, tal como lo dispone el actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos, en su artículo 9.

6. También requieren de atención prioritaria las personas que han sufrido daños por causa del conflicto armado interno. Para ello se diseñarán e implementarán programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

7. Se promocionarán y garantizarán los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en el sentido que debe facilitar la movilidad y accesibilidad, así como eliminar cualquier forma de discriminación

8. Las decisiones de política deben ser concertadas con los actores locales (representativos de organizaciones sociales, políticas y privadas), quienes se fortalecen a medida que participan en el proceso. La Administración Local proveerá la información, los escenarios y los mecanismos necesarios y promoverá la organización y el control ciudadano. Se reconocerán a los diferentes actores, sus intereses y propuestas, especialmente se tendrán en cuenta los puntos de vista de niños, niñas y adolescentes, para alentarlos a formarse una opinión propia, libre, según su ciclo de vida, y ejercer su derecho a ser escuchados y a participar en todas las circunstancias que les afecten o que sean de su interés, de tal manera que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción de acuerdos y consensos. Trabajando de la mano del ciudadano, por y para la comunidad.

9. Intervención social integral. La acción pública se orientará a la intervención social articulada e integral para atender las carencias de los grupos humanos y las necesidades de las comunidades con perspectivas de género, ciclo vital, situación socio-económica y habitabilidad del territorio.

10. Intervención para la equidad. El Gobierno Local intervendrá para garantizar la redistribución de los beneficios económicos y enfrentar de forma integral el desempleo, la exclusión y la inequidad.

11. Mujer y género. La perspectiva de mujer y género estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto y el libre desarrollo de la personalidad.

12. Juventud. Se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como un sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática. Se fortalecerán las políticas públicas en materia de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de formación en salud sexual y reproductiva. Igualmente, se adoptarán mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestión productiva de iniciativas colectivas de los jóvenes.

13. Cambio cultural. Se promoverá la reflexión y la acción colectiva en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

14. Control social y rendición de cuentas. Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública, se comunicarán con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con la ciudadanía, con un modelo de gestión administrativo eficiente y eficaz.

15. Empleo e ingresos La política de generación de empleo y de oportunidades de ingresos es un imperativo de la lucha contra el desempleo y la exclusión, la cual será desarrollada en una perspectiva de solución sostenible que lleve a transformar las acciones urgentes, como la lucha contra el hambre, en soluciones del mediano y largo plazo. Se potenciará la estructura productiva local mediante la innovación tecnológica y la mejora de la competitividad y la calidad del aparato productivo.

9.4 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Villanueva Está Cambiando”, construye sus objetivos, programas y proyectos bajo una concepción multidimensional del desarrollo, lo cual implica trascender la actuación sectorial, y proponer nuevos modelos de gestión y de relacionamiento con la ciudadanía corresponsable de su propio desarrollo.

Los principales enfoques empleados en la formulación del presente plan de desarrollo, son los siguientes:

9.4.1 ENFOQUE TERRITORIAL

Este enfoque es un proceso integral y estructural que articula diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, sustentables, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores endógenos del territorio para ampliar y crear condiciones óptimas para el desarrollo de todas las formas de vida.

Bajo este enfoque, el plan se concibe como un proceso integral que articula diferentes políticas públicas socioculturales, económicas, ambientales, tecnológicas y político-institucionales para alcanzar un territorio sostenible, competitivo, equitativo y gobernable. Es decir, esta orientación refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales del municipio, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planeación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos:

1. El territorio es producto de una construcción social.
2. La planeación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo.
3. Las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas.
4. El rol de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo
5. La importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con la construcción de la democracia y la institucionalidad

9.4.2 ENFOQUE POBLACIONAL

Desde esta perspectiva el ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo municipal y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite a la administración municipal dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: en las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población del municipio en condiciones de vulnerabilidad tales como niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, pobreza y/o de desplazamiento y grupos étnicos, entre otros; considerando los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellos orientados a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación del desarrollo municipal.

9.4.3 ENFOQUE DE GARANTIA DE DERECHOS

En el entendido que Colombia es un Estado Social de Derecho desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, que consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. Y en ese sentido, le corresponde a todas las autoridades del Estado, incluyendo a las entidades territoriales, por un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y por el otro, el restablecimiento de los derechos que han sido violados.

La concepción de gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como eje central del proceso de desarrollo, que integra los patrones y principios de los derechos humanos como los de universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido estratégicamente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Por razón de este enfoque el plan busca implementar la normatividad vigente y que rige en el País, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos de la población.

9.4.4 ENFOQUE DE GÉNERO

Este enfoque considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres del municipio de interrelacionarse entre sí, y los distintos papeles que socialmente se les asignan dentro del contexto del territorio en la planificación y ejecución de las políticas públicas del desarrollo y el progreso municipal.

9.4.5 ENFOQUE METODOLOGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

En la formulación del Plan de Desarrollo se adoptó la estructura propuesta por el Departamento Nacional de Planeación (Planeación Para el desarrollo integral de las entidades territoriales-El plan de desarrollo 2012-2015) y se siguieron en detalle las recomendaciones para la elaboración participativa del plan en sus tres momentos y diez pasos, de tal manera que es el resultado de una construcción colectiva en las diferentes dimensiones del desarrollo integral y en los contenidos generales del Plan.

10. LINEAS ESTRATEGICAS

10.1 VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO

Villanueva en el 2025 será un importante centro convertido en la despensa agropecuaria del sur de La Guajira y norte del Cesar y un polo de atracción de capitales en el sector agroindustrial, turístico y minero, con un desarrollo sostenible para que sus habitantes gocen a plenitud todos sus derechos especialmente infantes, adolescentes y jóvenes, logrando un mejor nivel de vida cada día, constituido en un municipio de paz y progreso equitativo, con oportunidades para todos, en un ambiente de convivencia democrática.

Para contribuir al logro de la visión compartida de desarrollo, la administración municipal en su periodo constitucional se propone el siguiente objetivo:

10.2 OBJETIVO GENERAL

Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

Para el logro del Objetivo General y la contribución del Plan de Desarrollo a las transformaciones deseadas de los grandes retos, se plantean los siguientes Objetivos Estratégicos o Grandes Ejes del Plan:

10.3 OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

10.4 OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

10.5 OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Impulsar el desarrollo institucional y comunitario enmarcado en un ambiente de solidaridad, justicia y convivencia, como una prioridad fundamental en la orientación del desarrollo municipal, logrando acrecentar la credibilidad y la confianza en la Administración Municipal generando un clima de cooperación de todos los actores sociales del municipio.

124

10.6 ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

En la búsqueda de un acuerdo en la planificación del desarrollo y teniendo en cuenta los principios de subsidiaridad y complementariedad con otros niveles de gobierno, como también a objetivos comunes entre los planes de diferentes niveles a los cuales el plan municipal debe contribuir al logro de objetivos nacionales, departamentales y compromisos nacionales con los objetivos del milenio, entre otros, se hace necesario una articulación e interrelación entre los diferentes planes a fin de analizar los indicadores que correspondan a problemáticas comunes y que permitan hacerle seguimiento a las metas definidas. Para ello se han compilado, revisado y analizado los principales objetivos, indicadores y metas de los documentos Visión Colombia II Centenario 2019, La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, el Plan Regional de Competitividad, El Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, La Estrategia Red UNIDOS, la Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas, el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2009-2019 de Corpoguaajira, el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos 2010-2014 Ley 1450 de 2011, los Contratos Plan y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10.6.1 VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019

El DNP coordinó desde el año 2004 el proyecto denominado *Visión Colombia II Centenario: 2019*, el cual se concibió como un proceso de concertación de metas y políticas dentro del Gobierno nacional, para

formular una propuesta sobre el país que queremos para el año 2019, que sirva de punto de partida para construir una propuesta de Estado.

Este documento propone una perspectiva integral del país a mediano y largo plazo en materia económica, política y social, a través de cuatro grandes objetivos y un conjunto de estrategias con metas y acciones específicas. Cada estrategia incluye, a su vez, una estimación del plan de inversiones requerido, con el fin de darle mayor solidez a la Visión.

Objetivos	Estrategias
1. Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una estrategia de crecimiento 2. Adecuar la estructura fiscal 3. Desarrollar un modelo empresarial competitivo 4. Aprovechar las potencialidades del campo 5. Aprovechar los recursos marítimos 6. Generar infraestructura adecuada para el desarrollo 7. Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible 8. Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cerrar las brechas sociales y regionales 2. Construir ciudades amables 3. Forjar una cultura para la convivencia
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr un país en paz 2. Profundizar el modelo democrático 3. Garantizar una justicia eficiente 4. Fomentar la cultura ciudadana
4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptima 2. Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial 3. Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación 4. Avanzar hacia una sociedad informada

10.6.2 AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y su competitividad. Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos; incluye un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo, con responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Las propuestas regionales y sectoriales recopiladas en la Agenda Interna fueron analizadas por el Gobierno nacional, el cual, al reconocer la legitimidad de este ejercicio participativo, las ha utilizado como referente fundamental para orientar las políticas y los programas relacionados con la competitividad.

La Agenda Interna regional de La Guajira está conformada por:

- **Apuestas productivas:** Son las actividades, sectores o encadenamientos productivos que las regiones priorizaron como fundamento de su estrategia de competitividad. Para cada uno de ellos se identificaron las ventajas comparativas y competitivas con las cuales cuenta la región, así como las principales necesidades en términos de su productividad y competitividad.
- **Acciones:** Son los planes, programas, proyectos y medidas que se deben emprender, en el corto, mediano y largo plazo para impulsar las apuestas productivas. Éstas fueron identificadas por las propias

regiones; corresponden a diferentes campos de la política pública e involucran las competencias de muchas entidades del orden nacional y regional tanto públicas como privadas. Al mismo tiempo, son un reflejo de los múltiples factores que inciden en la competitividad de un país.

Con fines analíticos, el DNP clasificó las acciones identificadas en la Agenda Interna en seis categorías temáticas:

a. Desarrollo empresarial y agropecuario. Asociatividad empresarial, productividad, gestión de calidad, desarrollo de nuevos productos, producción limpia, inteligencia de mercados, estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de información, modernización empresarial de las actividades agropecuarias, medidas fitosanitarias.

b. Desarrollo tecnológico. Investigación, innovación, transferencia y adaptación de tecnologías.

c. Ahorro, inversión y financiamiento. Incluye todas las acciones destinadas a facilitar el acceso a recursos - garantías, fondos, reducción de costos financieros, desarrollo de nuevas fuentes-.

d. Capital físico. Infraestructura -transporte, vías, comunicaciones, servicios públicos- y equipamiento productivo.

e. Capital humano. Formación de aptitudes básicas, competencias laborales, capacidades para la gestión y la investigación, bilingüismo.

f. Instituciones y políticas para la competitividad. Instrumentos normativos y de regulación, fortalecimiento y ajuste institucional; racionalización de procesos y trámites; protección de la biodiversidad y la diversidad cultural.

10.6.3 PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD. LA GUAJIRA ESQUINA SURAMERICANA DE LAS OPORTUNIDADES

126

En el año 2032 La Guajira dejará de ser un departamento de atención especial, para insertarse competitivamente en los departamentos con exportaciones de clase internacional, según el escalafón del Banco Mundial, convirtiéndose en un centro minero industrial, agroindustrial, turístico y comercial del Caribe colombiano; posicionado internacionalmente con una oferta exportable no tradicional equivalente al 20% del valor de sus exportaciones minero energéticas y articulado al resto del país, con una sociedad que aprovecha su condición pluriétnica, multicultural, potencialidades productivas, competitivas e instituciones, para reducir sus condiciones de pobreza a un 15%

El plan se construye a partir de los siete objetivos estratégicos:

- Economía regional y exportadora
- Eco y etno turismo
- Salto a la productividad y al empleo
- Infraestructura
- Capital humano
- Institucionalidad y gobierno
- Ciencia, tecnología e innovación

Aunque no está de manera explícita lo ambiental en la declaración de la visión para el 2032, si se encuentra en los principios reguladores del plan e incorporado a través de dos objetivos estratégicos:

- En los proyectos e iniciativas de diversificación productiva y exportadora con base en productos orgánicos y agricultura sostenible (banano, cacao y café especiales) y energía renovable (eólica y biocombustibles).
- En los propósitos de convertir al departamento de La Guajira en una región especializada a partir del eco y etno turismo, en donde la disponibilidad de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, la Serranía de la Macuira, el sistema de laguna costeras y el desierto se constituyen en los más importantes componentes de la oferta de servicios ambientales.

10.6.4 EL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La inclusión en los planes de desarrollo de una directriz Política de niñez, infancia, adolescencia y familia es obligatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de derechos y libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes y su restablecimiento. Dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

10.6.5 RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - RED UNIDOS

127

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

10.6.6 LEY 1448 DE 2011 LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Las personas que han sufrido daños por causa del conflicto armado interno también requieren de atención prioritaria. Por ello, Alcaldes, Alcaldesas, Gobernadores y Gobernadoras deben diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Estos programas deben contar con las asignaciones presupuestales correspondientes dentro de los respectivos Planes de Desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se define y se reconoce los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral.

- Derechos de las víctimas del conflicto armado
- Derecho a la Restitución de Tierras

10.6.7 PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015 -LA GUAJIRA PRIMERO

LA VISIÓN

En el 2015 La Guajira será un departamento autosuficiente, con una economía próspera, incluyente y solidaria, fundamentada en el encadenamiento productivo (clúster) y en la creatividad de su población, articulada al resto del país y con una oferta exportable, cuyo fin primordial será mejorar de la calidad de vida de sus habitantes. Seremos un departamento culto, competitivo, seguro y transparente, respetuoso de la diversidad y de la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Derecho al Bienestar y a la Prosperidad. El objetivo es que los guajiros y las guajiras puedan ejercer de manera plena la ciudadanía eliminando el déficit de derechos sociales que en la actualidad se mantienen, especialmente, en la población indígena.

Desarrollo Económico Incluyente. Busca potenciar las capacidades productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y ampliar sus oportunidades en materia de generación de empleo e ingresos, para que puedan ejercer con autonomía sus derechos como ciudadanos y mejorar su calidad de vida de manera sostenible, conformando una institucionalidad para que, desde el ámbito local y regional, se puedan ampliar las oportunidades de inclusión productiva.

Desarrollo Creativo. Estamos hablando del sector de actividad que tiene que ver con los bienes y los servicios creativos, dentro de los que se incluirían las industrias culturales y creativas. En el caso de La Guajira, nos referimos al turismo, a la cultura, al deporte como espectáculo, la tecnología de la información y las comunicaciones, especialmente aplicadas a la educación y a la salud.

Competitividad Regional. Ello implica lograr encadenamiento con los sectores productivos, especialmente, el minero energético. El encadenamiento se traduce en romper el enclave en dicho sector. La superación de las condiciones de informalidad del trabajo y el desarrollo empresarial, promoviendo el uso más intensivo del factor trabajo. La competitividad regional implica un crecimiento ambientalmente sostenible, ciudades mejor planificadas, determinación de mercados externos promisorios para el sector agrícola, promoviendo el uso intensivo en capital, buena gerencia, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Gestión Integral del Riesgo. Implementar la gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades de las instituciones locales y regionales e incorporando estos componentes en los procesos de desarrollo. Ello tiene un componente para no seguir profundizando las condiciones de pobreza de la población, dado que por su integralidad aplica para conservación del patrimonio social y la superación de los riesgos en población desplazada. Ello cubre a los sectores de la salud, educación, servicios públicos domiciliarios, vivienda, etc.

Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad. Para Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia, la promoción de la convivencia y restitución de los derechos. Seguridad, orden público, convivencia y justicia y luchar para la restitución de derechos a las víctimas de la violencia.

Buen Gobierno. Entendido como el proceso de fortalecimiento y desarrollo institucional, el cual comprende la utilización adecuada de los recursos disponibles para el desarrollo social regional, incluyendo las transferencias del sistema general de participaciones y de regalías. Se requiere de un

buen gobierno para mejorar el nivel de ingresos tributarios del departamento, para el fortalecimiento de los procesos de planificación. Activar la asistencia técnica integral a los municipios del departamento de calidad, la gestión del plan de desarrollo, transparencia y desarrollar los mecanismos de participación y rendición de cuentas.

10.6.8 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2009-2019 DE CORPOGUAJIRA

En el apoyo a la visión ambiental 2019 ambiental de La Guajira, se tienen dos tipos de objetivos estratégicos. Las que la soportan directamente y las que son transversales.

Los objetivos estratégicos de apoyo directo son:

- **Gestión integral de los recursos naturales, biodiversidad y el ambiente**, para la sostenibilidad del desarrollo, la productividad y la competitividad regional.
- **Protección y conservación de los ecosistemas estratégicos**, para ordenar, reglamenta, promocionar, aplicar y controlar los bienes y servicios ofrecidos por los ecosistemas estratégicos.

Los estratégicos transversales son:

- **Ordenamiento ambiental del territorio**, buscando armonizar la política ambiental y especialización territorial.
- **Consolidación de una cultura ambiental participativa y compartida**, lo que significa desarrollar acciones de interés regional que permitan empoderar a la sociedad y al ciudadano en la conservación de los R.N y del ambiente.
- **Gestión del conocimiento para el aprovechamiento sostenible de R.N.**, para fomentar la investigación, el conocimiento y saberes sobre el medio ambiente.
- **Fortalecimiento del SINA en el territorio**, que implica el desarrollo de competencias, integración de política, creación de redes institucionales en el territorio y ejercicio de la autoridad y capacidad de regulación

Líneas estratégicas

LINEA ESTRATEGICA 1: GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: ALCANZAR EL MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES ACORDE A LAS NECESIDADES REGIONALES, TENEINDO COMO EJE ARTICULADOR EL RECURSO HIDRICO, COMO SOPORTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE LAS COMUNIDADES

METAS ESTRATEGICAS 1:

- 100% de los municipios de la jurisdicción con disponibilidad adecuada de agua
- Recuperación de la cobertura vegetal (400 has de reforestación por año).
- Formular los pomc's en 10 cuencas prioritizadas.
- Disminuir en un 30% de la carga contaminante de los ríos de la jurisdicción.

Nº de hectáreas de zonas de manejo ambiental con planes de manejo (1.000 has. por año)

LINEA ESTRATEGICA 2: RECUPERAR Y MANTENER LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: RECUPERAR Y MANTENER LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DE LA GUAJIRA PARA GARANTIZAR UNA AECUADA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.

METAS ESTRATEGICAS 2:

- Declaratoria de nuevas áreas protegidas nacionales, regionales y locales (100.000 has declaradas como áreas protegidas).
- Implementación de acciones de protección y conservación de los recursos de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos (Fauna silvestre recuperada, readaptada y liberada).
- Formulación de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos para el uso y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales (Áreas recuperadas y en restauración)

Coordinación interinstitucional para el manejo integral de ecosistemas estratégico compartidos con otras jurisdicciones territoriales y/o autoridades ambientales (Números de convenios celebrados para el manejo integral de ecosistemas estratégicos).

130

LINEA ESTRATEGICA 3: PLANIFICACION AMBIENTAL PARA LA ORIENTACION DE LA SOCIEDAD HACIA LA EFICIENTE OCUPACION DEL TERRITORIO

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: ASEGURAR EL DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, SOBRE LA BASE DEL ANALISIS INTEGRAL DE SUS RECURSOS BIOTICOS Y ABIOTICOS Y LOS FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INCIDEN EN EL, Y QUE INTERECTUAN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL APORTANDO NORMAS, REGULACIONES Y LINEAMIENTOS PARA SU MANEJO

METAS ESTRATEGICAS 3:

- 15 municipios con planes de ordenamiento ajustados a las normas y con sistemas de gestión ambiental en ejecución
- Sistema de información ambiental regional operando al 100%

LINEA ESTRATEGICA 4: PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO Y DIVULGACION DE UNA CULTURA AMBIENTAL MAS AMIGABLE CON NUESTRO ENTORNO

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: DESARROLLAR UN PROCESO CONTINUO Y PERMANENTE ,PARA TODOS LOS CIUDADANOS, QUE ORIENTE LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO DE HABITOS, HABILIDADES Y ACTITUDES Y FORMACION DE VALORES HACIA LA ARMONIZACION ENTRE EL HOMBRE Y

ENTRE ESTOS CON LA SOCIEDAD LA NATURALEZA, PARA CON ELLO PROPICIAR LA REORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

METAS ESTRATEGICAS 4:

- Todos las instituciones de enseñanza media y primaria con proyectos ambientales escolares (praes) implementados
- 10.000 personas capacitadas sobre mecanismos de participacion comunitaria, veedurias y gestión ambiental

LINEA ESTRATEGICA 5: PRODUCCION Y DEMOCRATIZACION DEL CONOCIMIENTO COMO APOYO A LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 5 : FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA CONSOLIDAR LA PRODUCCION DE NUEVOS CONOCIMEINTOS PARA AUMNETAR LA CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y PODER PROPONER ALTERNATIVAS PARA MITIGAR O SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

METAS ESTRATEGICAS 5:

- Banco de proyectos de investigación operando al 100%
- un sistema de información integrado a las instituciones generadoras del conocimiento en la región

LINEA ESTRATEGICA 6 CORPOGUAJIRA COMO ENTIDAD LIDER Y ARTICULADORA DE LA GESTION AMBIENTAL EN LA GUAJIRA

131

OBJETIVO ESTRATEGICO 6: LOGRAR QUE CORPOGUAJIRA SE CONSTITUYA EN EL INSTRUMENTO PRINCIPAL PARA LOGRAR UNA GESTION AMBIENTAL EFICIENTE A NIVEL REGIONAL, DE MODO QUE SUSU OBJETIVOS Y ACCIONES RESPONADN A LAS NECESIDADES DE NUESTRO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD

METAS ESTRATEGICAS 6

- Modernización institucional con gestión de calidad en los procesos.
- Implementar procesos de valoración del patrimonio ambiental.
- Desarrollo de procesos de cooperación entre entidades regionales, nacionales e internacionales

10.6.9 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS 2010-2014

La prosperidad para todos hace referencia al desafío de generar empleo, reducir la pobreza y brindar seguridad a todos los colombianos. Este es el gran sueño que se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y es la dirección hacia la cual apuntan las políticas incluidas en el mismo.

Para diseñar y seguir esta hoja de ruta, se han identificado ocho grandes pilares que se resumen así:

1. convergencia y desarrollo regional
2. crecimiento y competitividad
3. igualdad de oportunidades
4. consolidación de la paz

5. innovación
6. sostenibilidad ambiental
7. buen gobierno
8. relevancia internacional

1. Convergencia y desarrollo regional

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 contiene un enfoque regional que parte de reconocer las diferencias locales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades económicas, sociales y culturales de las entidades territoriales.

Lineamientos estratégicos generales y específicos diseñados para alcanzar las metas de convergencia y desarrollo regional:

- *Estrategias Generales:*
- *Estrategias Diferenciados:*

2. Crecimiento y competitividad

Para alcanzar los objetivos de crecimiento económico sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ha definido tres grandes pilares: 1) la innovación; 2) las políticas de competitividad y productividad; y 3) el impulso a las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

Algunos lineamientos estratégicos para promover la innovación como vehículo para alcanzar la prosperidad son:

- *Conocimiento e innovación:*
- *Emprendimiento empresarial*
- *Propiedad intelectual, instrumento de innovación*
- *Promoción de la competencia en los mercados*

132

Algunos lineamientos estratégicos para promover la competitividad y el crecimiento de la productividad en el país son:

- *Desarrollo de competencias*
- *Formalización laboral y empresarial:*
- *Servicios de transporte y logística*
- *Tecnologías de la información y las comunicaciones*
- *Acceso a servicios financieros y desarrollo del mercado de capitales*
- *Mejoramiento del entorno de negocios*
- *Participación privada en la oferta de bienes públicos*

Algunos lineamientos estratégicos para impulsar las cinco locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo son:

- *Nuevos sectores basados en la innovación*
- *Agricultura y desarrollo rural*
- *Vivienda y ciudades amables*
- *Infraestructura de transporte*
- *Desarrollo minero y expansión energética*

3. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

El objetivo final del Gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 como mapa de ruta, es la prosperidad de todos los colombianos. Esto significa lograr una sociedad con más empleo, menos pobreza y más seguridad. La visión de sociedad que queremos es la de una sociedad con igualdad de oportunidades y con movilidad social, en que nacer en condiciones desventajosas no signifique perpetuar dichas condiciones a lo largo de la vida, sino en que el Estado acude eficazmente para garantizar que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen.

Algunos lineamientos estratégicos para generar un entorno de igualdad de oportunidades para la prosperidad social son:

- *Primer infancia, niñez y adolescencia:*
- *Formación de capital humano:*
- *Acceso y calidad en salud, universal y sostenible:*
- *Promoción de la Cultura*
- *Deporte y recreación*
- *Red para la superación de la pobreza extrema -Unidos-*
- *Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos*
- *Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia*
- *Grupos étnicos*
- *Género*
- *Población en situación de discapacidad*

4. Consolidación de la paz.

La prosperidad para todos, principio fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, solo se alcanza garantizando la prevalencia del Estado de Derecho en todo el territorio. Lo anterior implica consolidar la seguridad, garantizar la observancia plena de los derechos humanos, y proveer un sistema de justicia pronto y eficaz.

Algunos lineamientos estratégicos para consolidar la paz, tener una justicia pronta y eficaz y garantizar el respeto a los derechos son:

- *Seguridad -orden público y seguridad ciudadana-*
- *Justicia*
- *Derechos humanos (DDHH), derecho internacional humanitario (DIH) y justicia transicional.*

5. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

Para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, resulta prioritaria la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población.

Algunos lineamientos estratégicos para la sostenibilidad ambiental y la prevención del riesgo de desastres son:

- *Gestión ambiental para el desarrollo sostenible:*
- *Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras:*
- *Respuesta a la ola invernal:*

▫ *Canasta y eficiencia energética:*

6. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción

Uno de los objetivos centrales del Buen Gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. En otras palabras, el objetivo es gobernar en una urna de cristal. La efectividad de este propósito dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento que sea disciplinado y que esté focalizado en resultados cuantificables.

Algunos lineamientos estratégicos para el Buen Gobierno, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana son:

- *Buen Gobierno:*
- *Estrategias contra la corrupción:*
- *Participación ciudadana y capital social:*

7. Relevancia internacional

Pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundice las relaciones bilaterales

Algunos lineamientos estratégicos para potenciar el posicionamiento y la inserción internacional de Colombia son:

- *Inserción productiva a los mercados internacionales*
- *Política internacional*
- *Políticas de Desarrollo fronterizo*

134

8. Apoyos transversales al desarrollo regional

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 es dar un gran salto al desarrollo que se traduzca en la consolidación de la paz, la generación de empleo de calidad y la disminución de la pobreza. Si bien este es un reto de carácter nacional, inevitablemente requiere, para su realización, un dimensionamiento regional en cuanto a su visión, diagnóstico, comprensión y ejecución

Algunos lineamientos estratégicos para fortalecer los apoyos al desarrollo regional son:

- *Fortalecimiento institucional de los entes territoriales y relación Nación-Territorio*
- *Consolidación del sistema de ciudades*
- *Turismo como motor de desarrollo regional*
- *Planes de consolidación territorial*

10.6.10 CONTRATOS O CONVENIOS PLAN

Es un instrumento creado por la Ley del PND y la LOOT. Se manifiesta en un acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional y Entidades Territoriales o de las Entidades Territoriales entre ellas, volviéndose un instrumento para la planificación integral de los territorios y reflejo de un proceso de entendimiento que genera compromisos.

Los Contratos Plan se sustentan en un proceso de acuerdos y compromisos que implica:

- La preparación, ejecución y finalización del Contrato Plan.
- La ejecución se puede realizar con “recursos propios” de los firmantes (PGN, SGP y rentas locales) y con “recursos asociados”.
- Los Contratos Plan tienen objetivos a largo plazo, compromiso de las partes y metas a mediano y corto plazo.

Se firman por la duración de los proyectos más largos pero pueden ser modificados con nuevos proyectos

Podrán suscribir los Contratos Plan: i) Las entidades u organismos del nivel nacional, ii) las entidades del nivel territorial o sus esquemas asociativos, iii) las autoridades ambientales. Estos sirven para buscar la armonización de los Planes de Desarrollo Nacional y Territoriales con un enfoque de largo plazo y Para promover la conformación de esquemas asociativos que permitan fortalecer las entidades territoriales y apalancar recursos.

10.6.11 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos del Milenio buscan alcanzar mayores niveles de desarrollo al combatir los principales males que afectan nuestra sociedad: la pobreza, el hambre, la mortalidad materna, la mortalidad infantil y en la infancia; la desnutrición crónica y global, el embarazo en adolescentes, las bajas coberturas de vacunación de los menores de 5 años, el VIH/SIDA, el dengue, la malaria; la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la deserción y la repetición escolar, el analfabetismo; la inequidad de género y la falta de autonomía de la mujer, el hacinamiento, el saneamiento básico, las condiciones del medio ambiente, entre otros.

Objetivos	Estrategias
Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	1. Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
Lograr la educación primaria universal	1. Alcanzar cobertura universal en educación básica. 2. Avanzar en la cobertura en educación media. 3. Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.
Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	1. Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. 2. Efectuar seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
Reducir la mortalidad en menores de cinco años.	1. Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez. 2. Avanzar en coberturas de vacunación.
Mejorar la salud sexual y reproductiva.	1. Reducir la mortalidad materna. 2. Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales. 3. Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. 4. Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA. 2. Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo. 3. Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral. 4. Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
Garantizar la sostenibilidad ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono. 2. Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado. 3. Reducir los asentamientos precarios.
Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.	

11. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO DEL PLAN

Con el **Objetivo Estratégico 1** Se busca ampliar la calidad y la cantidad de los beneficios sociales que presta el municipio y garantizar su distribución de una manera equitativa, porque no se puede hablar de desarrollo sin garantizar y defender los derechos de las personas y sin considerar las necesidades, los intereses y expectativas de los diferentes grupos poblacionales

También con este objetivo se busca superar la pobreza extrema y los desequilibrios sociales que existen en el municipio brindando el acceso a los servicios públicos y sociales primordiales en términos de calidad y equidad con programas especiales a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, madres cabeza de familia, discapacitados y a la población víctima de la violencia y del desplazamiento forzado, de tal manera que el municipio contribuya con cumplir las metas de los Objetivos del Milenio frente a la reducción de la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, hasta garantizar además la sostenibilidad ambiental e impulsar una sociedad para el progreso.

Corresponde al Municipio garantizar el ejercicio de los derechos humanos, de manera especial de la población en condiciones de vulnerabilidad y con prevalencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados. En cumplimiento de La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, que reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años”, se apoyará y promoverá el ejercicio de una política de derechos de la niñez, la adolescencia y la familia, para que conociendo sus derechos, cuenten con las condiciones para ejercerlos.

Para alcanzar el Objetivo Estratégico 1 se plantean los siguientes Programas y Subprogramas:

PROGRAMA 1.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

SUBPROGRAMA 1.1.1 TODOS IDENTIFICADOS

SUBPROGRAMA 1.1.2 INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS

SUBPROGRAMA 1.1.3 FORMANDO CAPITAL HUMANO

SUBPROGRAMA 1.1.4 TODOS SALUDABLES

SUBPROGRAMA 1.1.5 TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE

SUBPROGRAMA 1.1.6 VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

SUBPROGRAMA 1.1.7 UNIDOS EN FAMILIA

SUBPROGRAMA 1.1.8 TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO

SUBPROGRAMA 1.1.9 ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS

PROGRAMA 1.2: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1.2.1 GARANTIA DE DERECHOS DE EXISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1.2.2 GARANTIA DE DERECHOS DE DESARROLLO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1.2.3 GARANTIA DE DERECHOS DE CIUDADANIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1.2.4 GARANTIA DE DERECHOS DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PROGRAMA 1.3 VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE

SUBPROGRAMA 1.3.1 ATENCION ESPECIAL AL DISCAPACITADO

SUBPROGRAMA 1.3.2 ATENCION ESPECIAL AL ADULTO MAYOR

SUBPROGRAMA 1.3.3 ATENCION ESPECIAL A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA

SUBPROGRAMA 1.3.4 ATENCION ESPECIAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

PROGRAMA 1.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
Objetivo Específico: Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio de Villanueva.			
Línea base		Metas de Resultado	
1.316 familias beneficiadas (4.969 personas)		Lograr que el 40% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red UNIDOS. ➤ Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones. ➤ Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio. ➤ Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar. ➤ Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia. ➤ Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS. ➤ Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS. ➤ Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias. 			
SUBPROGRAMA 1.1.1 TODOS IDENTIFICADOS			
Objetivo: Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	Lograr que en el cuatrienio 1,316 familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	763 familias	1.316 familias
SUBPROGRAMA 1.1.2 INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS			
Objetivo: Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Promover que en cuatro años 1,728 adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	ND	1.728 adultos
20-Protección y promoción del empleo	Generar en cuatro años capacidades laborales en 1,316 familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva.	ND	1.316 familias

SUBPROGRAMA 1.1.3 FORMANDO CAPITAL HUMANO			
Objetivo: Lograr que los niños, jóvenes y adultos en pobreza extrema, acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Garantizar que en cuatro años 3,455 niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	2.937 niños, niñas	3.455 niños, niñas
13-Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación	Lograr que en cuatro años 10,840 niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	9.973 niños, niñas	10.840 niños, niñas
	Lograr que en los próximos cuatro años 1.382 adultos estén alfabetizados.	1.106 Adultos	1.382 adultos
	Lograr que el 100% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	61%	100%
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	97%	100%
SUBPROGRAMA 1.1.4 TODOS SALUDABLES			
Objetivo: Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Vincular en cuatro años a 4,969 personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	4.820 Personas	4.969 personas
	Lograr que en cuatro años 4.969 personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	4.621 personas	4.969 personas
SUBPROGRAMA 1.1.5 TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE			
Objetivo: Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Promover en cuatro años que 1,053 familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	579 familias	1.053 familias
SUBPROGRAMA 1.1.6 VIVIENDA DIGNA PARA TODOS			
Objetivo: Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
12-Promoción de vivienda de interés social	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	763 familias	1.053 familias

SUBPROGRAMA 1.1.7 UNIDOS EN FAMILIA			
Objetivo: Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Lograr en cuatro años que 1,316 familias cumplan los logros priorizados en el plan familiar.	ND	1.316 familias
	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	ND	
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Lograr en cuatro años que 2,485 personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	1.690 personas	2.485 personas
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	Lograr en el cuatrienio que 1,053 familias apliquen pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	472 familias	1.053 familias
SUBPROGRAMA 1.1.8 TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO			
Objetivo: Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Promover en el cuatrienio la vinculación de 658 familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	145 familias	658 familias
SUBPROGRAMA 1.1.9 ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS			
Objetivo: Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	25%	100%

PROGRAMA 1.2: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y EN EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	
Objetivo: Respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, de la primera infancia, infancia y juventud con el fin de lograr su desarrollo armónico e integral y de hacer que las acciones encaminadas a ellos tengan repercusión en el progreso general del Municipio de Villanueva	
Línea base	Metas de Resultado
224.7 x 100.000	Disminuir la razón de mortalidad materna al 45 x 100.000 según meta establecida en los O.D.M.
34.60 x 1.000	Disminuir la tasa de mortalidad infantil al 16 x 1.000 (Tasa Nacional) en el cuatrienio
108 X 1.000	Disminuir la tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años al 100 x 1.000
0%	Mantener en ceros la tasa de mortalidad perinatal
0%	Mantener en ceros la tasa de morbilidad de enfermedades transmisibles y discapacitantes
1.213 casos	Reducir en un 20% el número de casos de Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años
694 casos	Reducir en un 20% el número de casos de Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años
8.9%	Reducir al 8% la desnutrición crónica, meta nacional para cumplir los O.D.M.
1.9%	Mantener la desnutrición global por debajo de la meta Nacional (2.6%) para cumplir los O.D.M.
71 casos	Disminuir en un 70% el número de adolescentes embarazadas
80% cobertura	Aumentar la cobertura del acueducto al 90%
73% cobertura	Aumentar la cobertura del alcantarillado al 80%
72% cobertura	Aumentar la cobertura del servicio de recolección de basuras al 80%
10.7% cobertura	Aumentar al 50% la cobertura de programas de educación inicial de las niñas y niños entre 0 y 5 años.
97% cobertura	Aumentar al 100% la cobertura bruta de escolaridad en la básica secundaria, para cumplir con la meta nacional de los O.D.M.
60% cobertura	Aumentar al 93% la cobertura bruta de escolaridad en la media vocacional, para cumplir con la meta nacional de los O.D.M.
5.0%	Disminuir al 2.0% la Tasa de repitencia en la básica primaria para cumplir con la meta nacional de los O.D.M. (2.3%)
80% cobertura	Aumento en la cobertura del registro civil al 100%
75% cobertura	Aumento en la cobertura de la tarjeta de identidad al 95%
25% jóvenes consumen bebidas alcohólicas	Reducir en un 30% el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen bebidas alcohólicas
5% jóvenes consumen s.p.a.	Reducir en un 30% el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen sustancias psicoactivas
0 menores en conflicto con la Ley	Mantener en 0 el N° de menores de 18 años que cometen infracciones a la Ley penal
5 casos de maltrato	Disminuir en un 30% el número de casos de maltrato físico y verbal en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años
10 casos por abuso sexual	Disminuir en un 30% el número de casos por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.

Estrategias:

- Adoptar la Estrategia Nacional De Cero a Siempre
- Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales, tanto para menores de 5 años como para escolares.
- Implementación de la estrategia Ayepi (atención a las enfermedades prevalentes en la infancia)
- Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente en zonas de estrato bajo.
- Expansión del programa escuela saludable.
- Organización de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes
- Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, EPSS y ESE, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en: Consultas de embarazo e identificación de alto riesgo, controles de crecimiento y desarrollo, intervención en diagnósticos asociados con las primeras causas de mortalidad en infancia y adolescencia
- Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.
- Mecanismos de detección de situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etarios.
- Apoyo especial a hogares identificados como de alto riesgo de abandono o vida en la calle.
- Análisis de dificultades encontradas en la aplicación de medidas del Código de Policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.
- Programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna, según estrato.
- Programas de capacitación y complemento nutricional para madres, diferenciado por gestantes y lactantes.
- Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años.
- Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo.
- Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 6-11 años, diferenciado por modalidad.
- Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo.
- Reformular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Implementar programas IAMI
- Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil.
- Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles.
- Dotación de espacios escolares para deporte y cultura
- Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura
- Apoyo al programa Familias en Acción
- Difusión de las prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas.
- Procedimientos para vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo de salud.
- Retomar la campaña de registro al menor en forma gratuita, en coordinación con el Registrador y el Secretario de Gobierno
- Programar la expedición de tarjeta de identidad en la población escolar.
- Exigir tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales y espectáculos públicos.
- Apoyo a los programas de divulgación de la Ley de Infancia y Adolescencia
- Apoyo a la divulgación, promoción y capacitación de los jóvenes referente a la legislación vigente sobre juventud
- Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas - SPA.
- Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años, desagregados según localización y tipo de actividad, incluida la mendicidad.
- Regulación y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vincular y explotar

<p>económicamente a menores de 18 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar la implementación de programas especiales de vinculación del joven a la vida laboral. ➤ Erradicar el trabajo en menores de 14 años ➤ Garantizar los derechos de los adolescentes y jóvenes vinculados a los trabajos permitidos por la Ley ➤ Apoyar en la organización, fortalecimiento, operación y consolidación del aparato institucional para poner en práctica las acciones de protección y restablecimiento de derechos (Centro zonal ICBF, Comisaría de familia, Inspección de trabajo, Policía, Casa de Justicia, Fiscalía, Alcalde, Sec. de Gobierno) 			
<p>SUBPROGRAMA 1.2.1 GARANTIA DE DERECHOS DE EXISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</p> <p>Objetivo: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de existencia y promover el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de acuerdo con su edad, contexto y condición.</p>			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
16- Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un programa con 4 controles prenatales a embarazadas, durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Mantenimiento de un programa para la adecuada, oportuna y continua atención del embarazo, el parto y el puerperio, durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Mantenimiento de un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a niños y niñas menores de 5 años, durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Mantenimiento de un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a niños y niñas de 5 a 14 años, durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Mantenimiento de un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a adolescentes de 15 a 17 años, durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Desarrollo e implementación de un programa para la detección de problemas visuales, auditivos y bucales en niños y niñas menores de 5 años, durante los cuatro años	0 programa	1 programa
	Desarrollo e implementación de un programa para la detección de problemas visuales, auditivos y bucales en niños y niñas de 5 a 14 años, durante los cuatro años	0 programa	1 programa
	Mantenimiento del programa de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Apoyo a tres iniciativas de enfoque comunitario orientadas a mejorar las competencias de las familias en la prevención y manejo primario de las enfermedades diarreica, respiratoria agudas y el cuidado integral del desarrollo, durante los cuatro años	0 iniciativas	3 iniciativas
	Mantenimiento de un programa de atención primaria en salud en la población menor de 5 años, durante los cuatro años	1 programa	1 programa
	Desarrollo e implementación de un programa para el bienestar de las mujeres gestantes, lactantes y población infantil, en los cuatro años	0 programa	1 programa
	Mantenimiento de un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para reducir la mortalidad infantil, en los cuatro años	1 programa	1 programa

10- Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Conectar al servicio de acueducto a 520 nuevas viviendas al 2015	4.141 viviendas conectadas	4.661 viviendas conectadas
	Conectar al servicio de alcantarillado a 361 nuevas viviendas al 2015	3.756 viviendas conectadas	4.117 viviendas conectadas
	Conectar al servicio de recolección de basuras a 411 nuevas viviendas al 2015	3.700 viviendas conectadas	4.111 viviendas conectadas
16- Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo al programa de fortalecimiento a la familia-ICBF- en los cuatro años	1 programa apoyado	1 programa apoyado
	Apoyo al programa materno infantil-ICBF-en los cuatro años	1 programa apoyado	1 programa apoyado
	Apoyo al programa desayunos infantiles tipo I y II -ICBF-en los cuatro años	1 programa apoyado	1 programa apoyado
	Apoyo al programa de recuperación nutricional en los cuatro años	1 programa apoyado	1 programa apoyado
	Apoyo al programa de los Hogares Comunitarios de Bienestar en los cuatro años	1 programa apoyado	1 programa apoyado
Alimentación Escolar	Apoyo al programa de asistencia nutricional (entre 6 y 17 años) -Alimentación Escolar en los cuatro años	1 programa apoyado	1 programa apoyado
SUBPROGRAMA 1.2.2 GARANTIA DE DERECHOS DE DESARROLLO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Objetivo: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de desarrollo y promover el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de acuerdo con su edad, contexto y condición.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Vincular a 1.336 niños y niñas entre 0 y 5 años a programas de educación inicial en el periodo	363 niños vinculados	1.699 niños vinculados
	Dotación de canasta educativa a la primera infancia preescolar, a tres instituciones Silvestre Dangond, Roque de Alba y El Gol en el periodo	0 dotaciones	3 Instituciones dotadas
	Formación del talento humano a 10 docentes municipales en educación inicial para la primera infancia en el cuatrienio	4 docentes formados	10 docentes formados
	Aseguramiento a la calidad de la educación inicial mediante la implementación de un software diseñado por Min educación	0 software implementado	1 software implementado
	Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil Temprana en convenio con el ICBF en el cuatrienio	0 centro construido	1 centro construido
	Vincular a 60 niños y niñas a la básica secundaria en el periodo	1.910 niños y niñas vinculados	1.970 niños y niñas vinculados
	Vincular a 336 niños y niñas a la media vocacional en el periodo	610 niños vinculados	946 niños y niñas vinculados
	Dotación de equipamiento recreativo y deportivo a cuatro instituciones educativas en el cuatrienio	0 dotaciones	4 dotaciones
	Dotación de equipamiento educativo a cuatro instituciones educativas en el cuatrienio	0 dotaciones	4 dotaciones

SUBPROGRAMA 1.2.3 GARANTIA DE DERECHOS DE CIUDADANIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
Objetivo: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía y promover el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de acuerdo con su edad, contexto y condición.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
24-Desarrollo comunitario.	Apoyo a la creación de y/o activación de 3 nuevos espacios de participación para niños, adolescentes y jóvenes en el periodo	7 Espacios de participación	10 Espacios de participación
	Realizar dos campañas anuales de registro al menor durante los cuatro años	0 campañas anuales	2 campañas anuales
	Realizar dos campañas anuales de expedición de tarjeta de identidad durante los cuatro años	0 campañas anuales	2 campañas anuales
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección,	Realizar tres jornadas anuales de divulgación de la Ley de Infancia y Adolescencia en las instituciones educativas durante los cuatro años	0 jornadas anuales	3 jornadas anuales
	Realizar tres jornadas anuales de divulgación de la Ley de Juventud en las instituciones educativas durante los cuatro años	0 jornadas anuales	3 jornadas anuales
SUBPROGRAMA 1.2.4 GARANTIA DE DERECHOS DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
Objetivo: Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de protección y promover el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de acuerdo con su edad, contexto y condición.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
	Formulación, ejecución y seguimiento a un Plan de Prevención, Detección y Atención de la Violencia Intrafamiliar en los cuatro años	0 plan formulado	1 plan formulado,
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Realizar 3 talleres al año a la población juvenil en materia de alcoholismo, consumo de spa, educación sexual, control del embarazo en las instituciones educativas, en los cuatro años	0 talleres	3 talleres al año
	Realizar 3 talleres al año de educación sexual, control del embarazo, drogadicción, alcoholismo y sida en los cuatro años.	0 talleres	3 talleres al año
	Desarrollo e implementación de un programa para la detección de VIH/SIDA en adolescentes y jóvenes, durante los cuatro años	0 programa	1 programa
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Apoyo al Consejo Municipal de Juventud en la formulación, ejecución y seguimiento a un Plan de Desarrollo Juvenil en los cuatro años	0 plan formulado	1 plan formulado y ejecutado
7-Garantía de servicios de justicia	Suscribir 2 convenios anuales con instituciones competentes para la intervención de las situaciones de garantizar el ejercicio de los derechos y de las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, durante los cuatro años	0 convenios	2 convenios anuales

7-Garantía de servicios de justicia	Apoyo a la Comisaría de Familia en el cumplimiento de sus funciones	1 comisaria apoyada	1 comisaria apoyada
7-Garantía de servicios de justicia	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de un Hogar de Paso	0 hogar de paso	1 hogar de paso
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Suscribir 2 convenios con instituciones competentes a fin de brindar alternativas para la adecuada utilización del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas, culturales, formativas, etc. a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, durante los cuatro años	0 convenios	2 convenios anuales

PROGRAMA 1.3 VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE

Objetivo: Garantizar servicios sociales que le permitan situaciones de vida digna y el libre acceso a los mecanismos universales a la población con limitaciones para ejercer sus derechos

Línea base	Metas de Resultado
ND	Brindar el acceso a ejercer sus derechos al 100% de la población con limitaciones
ND	Garantizar el restablecimiento de sus derechos a quienes se les haya despojado
ND	Brindar atención especial al 100% de los niños discapacitados
ND	Afiliar al 100% de los discapacitados al sistema de seguridad social
0 Adecuación	Adecuar un Centro para la atención al discapacitado
	Atención integral al 20% de los adultos mayores (350)
12% Hogares con violencia Intrafamiliar	Reducir el porcentaje de hogares con violencia intrafamiliar al 10%
0% de desplazados de retorno a su origen	El 15% de los desplazados de regreso a sus sitios de origen o vinculados al desarrollo local

Estrategias:

- Organización de los servicios para discapacitados por áreas de desarrollo y habilidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad: sociales, ocupacionales y desarrollo físico, entre otras; brindando todas las posibilidades de inclusión social, teniendo en cuenta el ciclo vital.
- Habilitar a las personas con limitaciones para que puedan llegar a las instituciones disponibles para todos
- Habilitar a las instituciones con limitaciones para recibir a todas las personas
- Apoyar la organización, fortalecimiento y consolidación del aparato institucional para poner en práctica las acciones de protección y restablecimiento de derechos
- Evaluar la posibilidad de convertir la antigua Escuela El Roquelito en un Centro de Atención a la población discapacitada
- Fortalecimiento y apoyo al Centro Día.
- Gestionar recursos para inversión en el adulto mayor.
- Atender las iniciativas de proyectos productivos del adulto mayor.
- Promover el reconocimiento positivo de la vejez como ponente y patrimonio generacional
- Formular proyectos productivos que tengan enfoque de género.
- Facilitar el acceso al crédito a las mujeres.
- Vinculación de mujeres a proyectos productivos a través de grupos asociativos, cooperativos o solidarios
- Establecer convenios de capacitación a la mujer con el SENA.
- Apoyar al programa Familias en Acción
- Garantizar la participación de la mujer en las instancias de decisión de la administración del Municipio.
- A través de los programas sectoriales del Plan de Desarrollo se atenderán las necesidades de atención en salud, educación, vivienda, etc. a las víctimas del conflicto armado interno

SUBPROGRAMA 1.3.1 ATENCION ESPECIAL AL DISCAPACITADO			
Objetivo: Proveer las condiciones para lograr la mayor autonomía y participación de las personas con discapacidad en la vida cotidiana, con la participación, compromiso y solidaridad de la familia, la comunidad y el Estado.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
7- Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Gestionar el acondicionamiento de 6 Instituciones edificios (establecimientos educativos y de salud, entidades de uso público prestadoras de servicios, escenarios deportivos, parques y zonas recreativas de uso público, etc.), espacios y transporte de uso público, con parámetros de accesibilidad, en los cuatro años	0 Instituciones	6 Instituciones accesibles
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Gestionar elementos para brindar el acceso a la información, la comunicación para 20 personas con discapacidad sensorial (personas ciegas, sordas y sordociegas) en los cuatro años	ND	20 personas beneficiadas en los cuatro años
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Gestionar elementos para brindar acceso a la locomoción y transporte para 20 personas con discapacidad para moverse o caminar, para usar brazos y manos, en los cuatro años	ND	20 personas beneficiadas en los cuatro años
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Apoyo en la organización, fortalecimiento, operación y consolidación del aparato institucional para poner en práctica las acciones de protección y restablecimiento de derechos	ND	1 aparato institucional organizado
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Atención especial a 59 niños discapacitados anualmente, durante los cuatro años	ND	51 niños atendidos anualmente, en los cuatro años
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Adecuación de un Centro de Atención al discapacitado	0 centro adecuado	1 centro adecuado
SUBPROGRAMA 1.3.2 ATENCION ESPECIAL AL ADULTO MAYOR			
Objetivo: Garantizar el desarrollo social del adulto mayor en pro de su protección, atención, bienestar y activa participación en la sociedad			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Formulación y ejecución del Plan Integral para la atención de 350 adultos mayores al año, durante los cuatro años		350 adultos atendidos anualmente
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Rehabilitación y dotación de la planta física del Centro Día		1 centro día rehabilitado y dotado

SUBPROGRAMA 1.3.3 ATENCION ESPECIAL A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA			
Objetivo: Lograr la incorporación de la mujer cabeza de familia de manera activa, en los espacios económicos, políticos, sociales y culturales que ayuden a mejorar su calidad de vida y el de su familia			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Capacitación a 20 mujeres cabezas de familia al año, en manualidades y artesanías, durante los cuatro años	ND	80 mujeres capacitadas en el cuatrienio
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Capacitación a 20 mujeres cabezas de familia al año, en proyectos productivos, durante los cuatro años	ND	80 mujeres capacitadas en el cuatrienio
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Realizar anualmente una exposición de productos elaborados por la mujer cabeza de familia durante los cuatro años	ND	4 exposiciones en el cuatrienio
SUBPROGRAMA 1.3.4 ATENCION ESPECIAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA			
Objetivo: Garantizar la integridad de niños, niñas, adolescentes, mujeres y familias, grupos afectados mayormente por la violencia, para quienes la situación social del país los ha excluido, negándoles oportunidades para la calidad de vida y el goce de sus derechos			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
17-Garantía de servicios de justicia	Formulación del Plan para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas	0 plan formulado	1 plan formulado
17-Garantía de servicios de justicia	Atención humanitaria a las víctimas, anualmente durante el periodo	ND	atención anual
17-Garantía de servicios de justicia	Asistencia de urgencia a las víctimas anualmente, durante el periodo	ND	asistencia anual
17-Garantía de servicios de justicia	Asistencia de gastos funerarios, anualmente, durante el periodo	ND	Asistencia anual
12-Promoción de vivienda de interés social	Construcción de 183 viviendas para desplazados y víctimas de la ola invernal	0 viviendas desplazados	183 viviendas desplazados
17-Garantía de servicios de justicia	Complementación a las medidas de atención y reparación integral, anualmente, durante el periodo	ND	anualmente
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyo anualmente para el adecuado funcionamiento del Comité de Justicia Transicional	0 comité apoyado	1 plan formulado
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyo a la creación y funcionamiento del Centro de Atención y Reparación a las Víctimas	0 centro de Atención creado	1 centro de Atención creado
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyo al programa de retorno a sus lugares de origen	0 programa apoyado	1 programa apoyado
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyar anualmente con medios y recursos a la Personería para el cumplimiento de sus funciones en materia de víctimas	0 personería apoyada	1 personería apoyada anualmente
17-Garantía de servicios de justicia	Realizar un censo anual en caso de atentados o desplazamientos masivos	0 censo anual	1 censo anual

Con el Objetivo Estratégico 2 se busca promocionar los sistemas productivos que son de vocación del municipio como el sector agropecuario y turístico, cualificando el recurso humano con inversiones en salud, educación, vivienda y fortaleciendo la plataforma de las comunicaciones y uso de las TIC, promoviendo la cultura de la innovación y generación del conocimiento en todas las áreas del desarrollo municipal para construir ventajas competitivas que posicionen a estos sectores como bases del desarrollo.

Con el aprovechamiento de las potencialidades del sector agropecuario y de los recursos turísticos, culturales, folclóricos y el ecoturismo, se genera el acondicionamiento de la infraestructura en vías, amoblamiento, equipamiento recreativo, deportivo y de servicios que sean adecuados para el desarrollo, garantizando un mejor nivel de bienestar y de generación de empleo.

Se aprovecharán las oportunidades que se generaran en el municipio con el impulso económico que se le dará a la región con la explotación de los yacimientos carboníferos por parte de MPX y también se aprovechará para el progreso el cambio tecnológico con la conexión al cable de fibra óptica en La Guajira, de igual manera con la posibilidad de la hidroeléctrica del rancharía se generaran demandas de bienes y servicios y la necesidad de aumentar la oferta para la generación del conocimiento acorde con la exigencia del municipio.

Con este Objetivo Estratégico el municipio emprenderá acciones de gestión ambiental y gestión del riesgo con el fin de garantizar un adecuado uso de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente en el territorio en cuanto a la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad, el uso del recurso hídrico y el manejo de los suelos. De igual manera con la gestión del riesgo se espera minimizar las situaciones de ocurrencia de desastres en el municipio, con el ordenamiento del territorio y los asentamientos humanos.

En este Objetivo Estratégico se incorporan lineamientos encaminados a: i) impulsar la masificación del uso de internet; ii) impulsar la oferta y la demanda de la infraestructura, servicio, aplicaciones y usuarios; iii) impulsar una autopista de la información que tenga en cuenta entre otros, las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), promoverá el programa de conexión total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación y reconoce las TIC como habilitador de innovación en los sectores económicos y sociales del municipio.

Para alcanzar el Objetivo Estratégico 2 se plantean los siguientes Programas y Subprogramas:

PROGRAMA 2.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO

SUBPROGRAMA 2.1.1: SALUD PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.1.2: EDUCACION PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.1.3: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 2.2: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.2.1: INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIO DE TRANSITO PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.2.2: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.2.3: INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.2.4: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.2.5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE DEPORTES PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 2.3: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

SUBPROGRAMA 2.3.1: IMPULSO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.3.2: IMPULSO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.3.3: IMPULSO CULTURAL PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.3.4: IMPULSO TURISTICO PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.3.5: IMPULSO AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 2.3.6: IMPULSO A LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 2.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO**Objetivo:** Brindar condiciones de vida dignas al recurso humano villanuevero

Línea base	Metas de Resultado
85.7% cobertura neta	Aumentar la cobertura neta al régimen subsidiado al 100%
60% calidad de oferta de servicios de salud	Mejorar la calidad de la oferta del servicio de salud del sector público al 80%
94% tasa bruta de escolaridad municipal	Elevar la tasa bruta de escolaridad municipal al 100%
20.9% tasa municipal de analfabetismo	Disminuir la tasa municipal de analfabetismo en un 25%
Categoría alta en una Institución municipal	Obtener por lo menos la categoría alta en tres Instituciones Educativas del Municipio
	Disminuir el déficit de vivienda en un 30%
	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 15%

Estrategias:

- **Las acciones en salud, educación y vivienda de este programa serán prioritarias para la población víctima de la violencia y el desplazamiento, y la de extrema pobreza.**
- Coordinar con la ESE Hospital Santo Tomás la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, ampliación de la inmunización y nutrición
- Actualizar y depurar la base de datos del Sisbén y el listado de afiliados al régimen subsidiado
- Poner en operación en convenio con la ESE Hospital Santo Tomás, los Centros de Salud de la zona urbana y rural
- Suscribir convenio entre la ESE Hospital Santo Tomás y el Departamento de La Guajira la adecuación y dotación de los puestos de salud en el área urbana y rural
- Coordinar con la Secretaría de Salud Departamental la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Mejorar las acciones de gestión, coordinación, atención y seguimiento a la seguridad social en salud
- Mejorar el sistema de información de salud en el municipio
- Implementar en la secretaría municipal de salud la función relacionada con la vigilancia y control de la calidad del agua
- Impulsar el rendimiento académico a través de estímulos a los mejores estudiantes
- Propender por la capacitación del recurso humano dedicado a la docencia
- Mejorar las condiciones, tanto físicas como de dotación, de los establecimientos educativos como parte del mejoramiento de la calidad
- Fortalecer a la JUME
- Apoyo al programa presidencial “Familias en Acción”
- Gestionar el acceso al programa Ondas con el fin de generar una vocación investigativa en la Educación Básica y formación del recurso humano, con el apoyo del Departamento y Colciencias.
- Impulso a la educación no formal
- Impulso a la educación superior
- Fortalecer los laboratorios de informática de las instituciones
- Gestionar el acceso al programa “Computadores para Educar”
- Gestionar recursos por Ley 21 a través del MEN
- Creación y funcionamiento de escuelas para padres de familia.
- Poner en práctica los instrumentos de gestión territorial que otorga la Ley 388 de 1997 en cuanto a la adquisición de inmuebles y predios urbanos, para el desarrollo de programas y proyectos de vivienda, tales como: enajenación, expropiación, desarrollo prioritario, derecho de preferencia, integración inmobiliaria etc.

SUBPROGRAMA 2.1.1 SALUD PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Optimizar el sistema de salud municipal de una manera integral para que responda oportuna y eficientemente a las exigencias de la comunidad.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Formulación y ejecución el Plan Operativo anual de Salud, ajustándolo al perfil epidemiológico del municipio y articulado con el Plan Departamental y Nacional de Salud, en los cuatro años	0 plan formulado	1 Plan anual formulado y ejecutado
	Mantener los 17.103 afiliados y aumentar a 19.953 la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en el cuatrienio	17.103 afiliados	19.953 personas
	Poner en operación una red pública de Salud en el municipio, en el cuatrienio	0 red pública operando	1 red pública operando
	Adecuación y dotación de cuatro puestos de salud en el área urbana y rural del municipio, en el cuatrienio	0 puestos de salud	4 puestos de salud
	Mejorar la calidad al 100% en las acciones de seguimiento, supervisión y control a la prestación de los servicios de seguridad social en salud en el cuatrienio	50% de calidad	100% de calidad
SUBPROGRAMA 2.1.2: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Elevar la cobertura y la calidad de la educación, de tal manera que permita consolidar las bases del desarrollo municipal.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Vincular a 395 nuevos alumnos al sistema educativo municipal en los cuatro años	6.071 alumnos	6466 alumnos
	Alfabetizar a 941 personas mayores de 15 años en los cuatro años	0	941 personas
	Dotación en ayudas audiovisuales, material didáctico y textos para las 6 instituciones educativas en los cuatro años	0 instituciones dotadas	6 Instituciones dotadas
	Construcción y dotación de zonas deportivas y recreativas en 2 instituciones educativas en los cuatro años	0 zona deportiva y recreativa construida y dotada	2 zona deportiva y recreativa construida y dotada
	Compra de 2 lotes de terreno para la ampliación de instituciones educativas en los cuatro años	0 terreno para ampliación	2 terrenos para ampliación
Alimentación escolar	Apoyo a la alimentación escolar en 6 Instituciones educativas del municipio anualmente, durante los cuatro años	6 instituciones con alimentación escolar	6 instituciones con alimentación escolar
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Mantenimiento y ampliación de 3 instituciones educativas en los cuatro años	0 instituciones con mantenimiento y ampliación	3 instituciones con mantenimiento y ampliación
	Dotación y medios para la educación, es decir apropiación de un programa de Tecnología Informática y Comunicación (TIC) para docentes y estudiantes en el cuatrienio	0 programa TIC	1 programa TIC

13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo al transporte escolar en 6 Instituciones educativas municipales durante los cuatro años	0 instituciones con transporte escolar	6 instituciones con transporte escolar
	Apoyo al Desarrollo e implementación de un programa para la educación de niños especiales durante los cuatro años	0 programa para niños especiales	1 programa para niños especiales
	Estímulos a los 30 mejores estudiantes del sector oficial durante los cuatro años	0 estímulos a mejores estudiantes	30 estímulos a mejores estudiantes
	Estímulos a los 6 mejores bachilleres del sector oficial durante los cuatro años	0 estímulos a mejores bachilleres	6 estímulos a mejores bachilleres
	Capacitación y mejoramiento académico del cuerpo docente de 6 Instituciones educativas anualmente	0 Instituciones con cuerpo docente capacitado	6 Instituciones con cuerpo docente capacitado
	Apoyo a 3 movilizaciones sociales al año para la calidad, tales como eventos, concursos, motivación, etc.	0 movilizaciones para la calidad	3 movilizaciones para la calidad
	Realización de estudio que conlleve a un plan de marketing para 3 Instituciones oficiales en el municipio durante el cuatrienio	0 estudio de marketing realizado	1 estudio de marketing realizado
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo a la creación de 2 centros de adiestramiento de equipos mineros, a través de entidades autorizadas para tal fin, durante el cuatrienio	0 centro de adiestramiento	2 centro de adiestramiento
	Desarrollo e implementación de un programa para mejorar las competencias laborales de los estudiantes mediante la diversificación de la educación básica y media	0 programa para la diversificación de la educación	1 programa para la diversificación de la educación
	Gestión para la construcción de la sede del SENA para el Municipio de Villanueva, en el cuatrienio	0 gestión realizada	1 gestión realizada
	Gestión para el mejoramiento y ampliación de la Universidad de La Guajira en Villanueva en el cuatrienio	0 gestión realizada	1 gestión realizada
	Construcción de nueva planta física para reubicación de dos Instituciones educativas en el cuatrienio	0 planta física nueva	2 plantas físicas nuevas
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación de salas de informática, salas de audiovisuales y aulas interactivas a las seis Instituciones educativas del Municipio en los cuatro años	0 Instituciones dotadas	6 Instituciones dotadas
	Mantenimiento de seis Instituciones educativas y sus sedes en el cuatrienio	0 Instituciones	6 Instituciones
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo al desarrollo e implementación de un programa de bilingüismo en todas las Instituciones en el cuatrienio	0 programa de bilingüismo	1 programa de bilingüismo
	Adecuación de baterías sanitarias, laboratorios y bibliotecas en tres Instituciones en los cuatro años	0 adecuación	3 adecuaciones

SUBPROGRAMA 2.1.3: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
12-Promoción de vivienda de interés social	Construcción de 500 vivienda nueva en la zona urbana durante el cuatrienio	0 vivienda nueva	600 vivienda nueva
	Construcción de 50 vivienda nueva en la zona rural durante el cuatrienio	0 vivienda nueva	50 vivienda nueva
	Mejoramiento de 200 vivienda en la zona urbana durante el cuatrienio	0 vivienda mejorada	200 vivienda mejorada
	Adquirir y adecuar dos (2) lotes de terreno para proyectos de vivienda de interés social	0 lotes para vivienda	2 lotes para vivienda
	Mejoramiento de 50 vivienda en la zona rural durante el cuatrienio	0 vivienda mejorada	50 vivienda mejorada

PROGRAMA 2.2: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	
Objetivo: Adecuar y mejorar la infraestructura física y de servicios como apoyo al desarrollo económico del municipio	
Línea base	Metas de Resultado
	Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.
22.3% vías rurales mejoradas	Mejorar el 15% de las vías rurales
41.3% vías urbanas mejoradas	Mejorar el 10% de vías urbanas
80% cobertura acueducto	Aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado al 90%
60% continuidad acueducto	Aumentar la continuidad del servicio de acueducto al 80%
70% potabilidad del agua	Brindar agua 100% potable para el consumo humano
72% cobertura aseo	Aumentar el servicio de recolección de basuras al 80%
60% cobertura alumbrado	Aumentar la cobertura del alumbrado público al 80%
82% cobertura de energía	Aumentar la cobertura de energía eléctrica al 90%
ND	El 100% de las edificaciones publicas con mantenimiento
0 competencias sobresalientes	Sobresalir en tres competencias deportivas a nivel regional
0 competencias sobresalientes	Sobresalir en dos competencias deportivas a nivel departamental

Estrategias:

- Establecer convenios a nivel Departamental y Nacional a fin de cofinanciar el mejoramiento de las vías urbanas y rurales
- Gestionar la consecución de un banco de maquinaria para mantenimiento de vías urbanas y rurales
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar a los prestadores del servicio público de transportes (taxis y mototaxis)
- Poner en ejecución conjuntamente con el Plan Departamental de Agua el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal para mejorar la prestación del servicio en cobertura y calidad tanto en la zona urbana como rural
- Implementar el esquema institucional de operación y regulación del mercado Público
- Gestionar la revisión de los contratos de concesión celebrados por el municipio (Agua, aseo, alumbrado público)
- Gestionar y estudiar la viabilidad para la creación de la empresa pública de Villanueva EPM
- Desarrollar conciencia ciudadana sobre el buen uso del agua
- Gestionar la vigilancia para que la prestación de los servicios públicos sea de forma continua, eficiente, y de óptima calidad
- Exigir a las empresas prestadoras, la optimización y aumento de coberturas de los servicios
- Ejercer control y seguimiento a la concesión Alumbrado público

- Gestionaremos el fortalecimiento y capacitación a los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos.
- Solicitar respaldo del sector privado, involucrándolos en las actividades deportivas y recreativas

SUBPROGRAMA 2.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIO DE TRANSITO PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Mejorar la red y malla vial del municipio en la zona urbana y rural

Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
4-Infraestructura vial, transporte	Construcción y reposición de 30.000 M2 de pavimento en calles y carreras en la zona urbana en los cuatro años	90.000 m2 de pavimento	102.000 m2 de pavimento
	Construcción de 15.000 m2 de vías peatonales adoquinadas en la zona urbana en el periodo	2.000 m2 de vías peatonales	7.000 m2 de vías peatonales
	Construcción de 25.000 m2 de andenes, bordillos y bulevares en la zona urbana en el periodo	ND	5.000 M2 andenes, bordillos
	Mantenimiento y mejoramiento de 10 km de vías destapadas urbanas en el periodo	ND	5 Km vías mejoradas
	Mantenimiento y mejoramiento de 50 km de vías terciarias y caminos de herradura en el periodo	ND	25 Km
	Construcción de 8.000 ml de placa huellas en las vías rurales	ND	1.000 ML
	Construcción de un puente en concreto rígido en la vía El Eneal, sobre el Río Novalito	0 puente	1 puente

SUBPROGRAMA 2.2.2: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico

Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Realización de 2 campañas educativa sobre el uso racional del agua, anualmente en los cuatro años	0 campaña al año	2 campañas al año
	Conexión de 518 viviendas al acueducto municipal en los cuatro años	4.141 viviendas conectadas	4.658 viviendas conectadas
	Conexión de 890 viviendas al alcantarillado municipal en los cuatro años	3.768 viviendas conectadas	4.658 viviendas conectadas
	Reposición de 2.000 ml de tubería deteriorada del acueducto y alcantarillado en los cuatro años	0 ml tubería repuesta	2.000 ml tubería repuesta
	Potabilización al 100% del agua para consumo humano en los cuatro años	70% potabilidad del agua	100% potabilidad del agua
	Ampliación de 440 viviendas al servicio de recolección de basuras en zonas subnormales en los cuatro años	3.700	4.140
	Optimización de una laguna de oxidación en el periodo	0 laguna de oxidación optimizada	1 laguna de oxidación optimizada
	Construcción de 100 sistemas alternativos de acueducto y alcantarillado en la zona rural en el cuatrienio	0 sistemas alternativos	100 sistemas alternativos

	Desarrollo e implementación de un programa de reciclaje en el municipio en el cuatrienio	0 programa de reciclaje	1 programa de reciclaje
	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en el periodo	0 plan implementado	1 plan implementado
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Pago anual de subsidios de solidaridad y redistribución de ingresos a personas de estrato 1 y 2 del sisben en el sector de A.P. y S.B.	Pago subsidios anualmente durante 4 años	Pago subsidios anualmente durante 4 años
SUBPROGRAMA 2.2.3: INFRAESTRUCTURA DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos en el municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Ampliación de 1.035 viviendas al servicio de alumbrado público en zonas subnormales en los cuatro años	3.105 viviendas con alumbrado	4.140 viviendas con alumbrado
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Ampliación de 422 viviendas al servicio de energía eléctrica en zonas subnormales en los cuatro años	4.236 viviendas con energía	4.658 viviendas con energía
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Ampliación de 320 viviendas al servicio de gas domiciliario en los cuatro años	3.303 con servicio de gas	3.623 con servicio de gas
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Pago de subsidios de solidaridad y redistribución de ingresos a personas de estrato 1 y 2 del SISBEN en el sector Serv.Públicos	Pago subsidios anualmente durante 4 años	Pago subsidios anualmente durante 4 años
SUBPROGRAMA 2.2.4: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Ampliar y mantener la infraestructura de los bienes de uso público de propiedad del municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
	Dos acciones de Mantenimiento y mejoramiento del edificio de la Alcaldía Municipal en el periodo	0 acciones de mantenimiento o	2 acciones de mantenimiento o
7-Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Dos acciones de Mantenimiento y mejoramiento del mercado público en el periodo	0 acciones de mantenimiento o	2 acciones de mantenimiento o
	Dos acciones Mantenimiento y mejoramiento del cementerio en el periodo	0 acciones de mantenimiento o	2 acciones de mantenimiento o
	Dos acciones Mantenimiento y mejoramiento para mejorar las condiciones ambientales del Frigorífico Municipal del en el periodo	0 acciones de mantenimiento o	2 acciones de mantenimiento o

SUBPROGRAMA 2.2.5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE DEPORTES Y RECREACION PARA EL DESARROLLO**Objetivo:** Fomentar e impulsar las actividades recreativas y deportivas para garantizar un buen desarrollo psíquico, físico y social de la comunidad.

Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
	Mejoramiento de 4 escenarios deportivos y recreativos en la zona urbana y rural en los cuatro años	3 escenarios mejorados	7 escenarios mejorados
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Conformación de un banco de elementos deportivos y recreativos en el periodo	0 banco conformado	1 banco conformado
	Adquisición de dos lotes para escenarios deportivos y recreativos en el periodo	0 lotes adquiridos	2 lotes adquiridos
	Desarrollo e implementación de un plan municipal de capacitación deportiva y recreativa en el periodo	0 plan de capacitación desarrollado	1 plan de capacitación desarrollado
	Desarrollo e implementación de un plan de actividades y eventos deportivos y recreativos, incluyendo a sector educativo, discapacitados, adulto mayor y comunitario, anualmente en los cuatro años	0 plan de actividades desarrollado	4 planes de actividades desarrollado
	1 evento anual de estímulos y motivaciones a 4 deportistas sobresalientes del municipio, en los cuatro años	0 evento de estímulos anualmente	1 evento de estímulos anualmente
	Apoyo a 3 escuelas o centros de formación deportivas anualmente, durante el periodo	0 escuelas apoyadas anualmente	3 escuelas apoyadas anualmente
	Apoyo a la creación de 2 escuelas o centros de formación deportiva en el periodo	0 escuelas conformada	2 escuelas conformada
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Desarrollo e implementación de 4 parques biosaludables en los cuatro años	0 parque biosaludables	4 parques en el periodo

PROGRAMA 2.3: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**Objetivo:** Aprovechar al máximo los recursos disponibles y las potencialidades del municipio para promover el desarrollo económico

Línea base	Metas de Resultado
ND	Incrementar en un 10% la productividad de las actividades agropecuarias en el municipio
ND	Adquirir el 60% del banco de maquinarias y equipos
0% actividades realizadas	Realizar el 100% de las actividades administrativas necesarias para la financiación del distrito de riego y baterías de pozos profundos
ND	10 grupos asociativos de carácter agropecuario creados
ND	Disminuir los niveles de desempleo en el municipio
ND	Apoyo al establecimiento de 10 nuevas empresas comerciales, industriales y/o de servicios en el municipio
ND	Aprobar 30 microcréditos a través de FONDEVI
ND	Sobresalir en 8 eventos departamentales, regionales y/o nacionales en el período, en representación del municipio
ND	Tener identificados y promocionados 3 atractivos turísticos en el municipio
ND	Reducir en un 50% el nivel de riesgo de los asentamientos precarios
0% formulado	Plan de Manejo Ambiental formulado y ejecutado en un 50%
0% ajustado	Ajustar y actualizar en 100% el esquema de ordenamiento territorial del municipio
ND	Aumentar el índice promedio de estudiantes por computador en las Instituciones Educativas

Estrategias:

- Creación de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Municipio
- Con el fondo nacional de garantías se gestionarán recursos para promover pequeñas y medianas empresas
- Fortalecimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Estimular a los productores a la siembra y producción de cultivos rentables, cuya demanda regional y nacional sea creciente
- Gestionar y cofinanciar con el gobierno departamental y nacional la ejecución de distritos de riegos creciente
- Generar alianzas con empresas productoras de insumos y semillas que faciliten tecnología
- Establecer convenios de capacitación con el SENA para lograr una mentalidad empresarial en el municipio
- Estimular a los productores a la siembra y producción de cultivos rentables, cuya demanda regional y nacional sea creciente
- Impulsar el rescate y preservación de los sitios de interés turísticos naturales y culturales
- Apoyar el Consejo Municipal de Cultura.
- Involucrar al adulto mayor en actividades culturales, ya que esta población es conocedora de las tradiciones culturales de nuestro pueblo y pueden ser transmisores de las mismas con las nuevas generaciones
- Tener realizados los estudios en un 100% para determinar el potencial de reservas de recursos naturales no renovables en el municipio, durante la presente administración
- Control a la quema y tala de bosques
- Control a la quema de basuras
- Establecer convenio regional para la reubicación de campesinos del Cerro Pintao
- Financiar el cuerpo de bomberos e implementar la estampilla establecida por la ley para su sostenibilidad
- Impulsar la masificación y uso de internet para la disminución de la brecha digital

SUBPROGRAMA 2.3.1: IMPULSO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Promover e impulsar el aumento de la productividad, el empleo y la rentabilidad del sector agropecuario en el Municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la formulación y ejecución de un Plan Agropecuario Municipal en el periodo	0 plan agropecuario	1 plan agropecuario
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la UMATA para el cumplimiento de sus funciones en el municipio durante los cuatro años	Apoyo anual a la UMATA	Apoyo anual a la UMATA
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la construcción de un distrito de riego para 1.000 Has en la región de Los Quemaos, en el periodo	0 distrito deriego	1 distrito de riego
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Impulso a la construcción de baterías de pozos profundos para 2.500 Has en 10 veredas del municipio en el cuatrienio	0 veredas con pozos profundos	10 veredas con pozos profundos
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo al fomento de 5 tipos de cultivos semestrales durante el cuatrienio	ND	5 tipo de cultivo apoyado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo al fomento de 3 tipos de cultivos anuales durante el cuatrienio	ND	3 tipo de cultivo apoyado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo al fomento de 6 tipos de cultivos permanentes y semipermanentes en el periodo	ND	6 tipo de cultivo apoyado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo con la Federación Nacional de Cafeteros el plan de acción y de inversiones de las zonas cafeteras del área de influencia del municipio	ND	1 Plan de acción desarrollado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Asesoría a 200 productores agropecuarios para consecución y manejo de créditos anualmente durante el periodo	ND	200 productores asesorados anualmente
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Impulso a la creación y fortalecimiento de 10 grupos asociativos, solidarios y cooperativos de carácter agropecuario durante el periodo	ND	10 grupos conformados
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Replamamiento de bovinos para beneficiar a 220 pequeños ganaderos en el periodo	ND	220 pequeños ganaderos beneficiados
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo e implementación de un programa anual para la obtención de semillas mejoradas donde se incluyan campañas de fertilización orgánica para pequeños y medianos productores.	ND	1 programa desarrollado e implementado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la constitución de un banco de maquinaria agrícola en cooperación con otros niveles de gobierno, en el periodo, para asistir a 270 pequeños productores.	0 banco de maquinaria	1 banco de maquinaria constituido
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo e implementación de un programa anual de vacunación contra la rabia y encefalitis equina en los cuatro años	ND	1 programa desarrollado e implementado

22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Diseño, construcción, montaje y puesta en funcionamiento de una granja integral sostenible en el periodo	0 granja integral sostenible	1 granja integral sostenible
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Puesta en funcionamiento de una planta procesadora de lácteos en el periodo	0 planta procesadora de lácteos funcionando	1 planta procesadora de lácteos funcionando
8-Infraestructuras para desarrollo económico	Apoyo a la Electrificación rural de 4 veredas de la zona plana en el periodo.	0 veredas electrificadas	4 veredas electrificadas
8-Infraestructuras para desarrollo económico	Puesta en funcionamiento de una planta procesadora de frutas en el periodo	0 planta procesadora de frutas funcionando	1 planta procesadora de frutas funcionando
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Adquisición de 500 Has aptas para agricultura y ganadería y parcelarlas a 50 familias agricultores sin tierras	0 has para parcelar	500 has para parcelar
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la titulación masiva de 200 predios rurales en el periodo	ND	200 predios con título de propiedad
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Montaje de 300 unidades apícolas para la producción de miel de abejas en el periodo	ND	300 unidades apícolas
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo e implementación de 1 programa anual de seguridad alimentaria durante el periodo	ND	1 programa desarrollado e implementado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Implementación de 200 huertas caseras en el periodo	ND	200 huertas implementada

SUBPROGRAMA 2.3.2: IMPULSO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Disminuir los niveles de desocupación en el municipio a través del fomento, promoción y apoyo al sector micro empresarial

Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Realizar 2 talleres al año de capacitación y organización microempresarial de producción artesanal y manufacturera en los cuatro años		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Apoyo a la constitución de un Fondo Rotatorio de Crédito Municipal para el microempresario en el periodo (Fondo de Desarrollo Empresarial -FONDEVI-)	ND	1 fondo constituido
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Apoyo a la organización de un evento anual de ferias, foros, exposiciones para la promoción micro empresarial en los cuatro años.	ND	1 Evento anual
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de formalización de negocios	ND	10 negocios al año formalizados
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de promoción y apoyo al emprendimiento	ND	3 nuevas empresa o sociedades al año

19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de identificación y fortalecimiento de clúster con prioridad del sector agropecuario	ND	3 clúster conformados al año
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de formación para el trabajo con prioridad del sector agropecuario y turístico	ND	30 personas formadas por año
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Apoyo al Programa de Inversión Banca de Oportunidades-PIBO-en el municipio, en el periodo	ND	1 operador del PIBO en el municipio
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación	ND	1 programa desarrollado e implementado
SUBPROGRAMA 2.3.3: IMPULSO CULTURAL PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Impulsar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Desarrollar e implementar un programa para proteger el patrimonio artístico y cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico del municipio	ND	1 programa desarrollado e implementado
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo al Festival Cuna de Acordeones, anualmente durante el cuatrienio	1 apoyo anual	1 apoyo anual
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Desarrollar e implementar un programa de cultura ciudadana anualmente en el cuatrienio	ND	1 programa desarrollado e implementado
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a cuatro eventos, festivales y expresiones culturales anualmente en el periodo	ND	4 eventos apoyados
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Mantenimiento y dotación infraestructura física Casa de La Cultura en el cuatrienio	ND	1 casa de la cultura con mantenimiento
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a 3 publicaciones y divulgaciones culturales en diversos medios (Grabaciones musicales, videos, impresos, radio, televisión, pintura, escultura, etc.)anualmente	ND	3 publicaciones y divulgaciones apoyadas
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Restauración de 3 elementos anuales del patrimonio cultural tangible	ND	3 elementos del patrimonio restaurados anualmente
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Estímulos y motivaciones a 2 cultores o artistas sobresalientes del municipio anualmente	ND	2 artistas o cultores estimulados
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Fomento y apoyo a un programa de investigación cultural y artística anualmente	ND	1 programa apoyado al año
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a la participación en 4 eventos y encuentros culturales regionales y nacionales al año.	ND	4 participaciones apoyadas al año

15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Adecuación y mantenimiento de dos escenarios artísticos y culturales en el periodo	ND	2 escenarios adecuados
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a 4 talleres de formación artística y cultural al año	ND	4 talleres al año apoyados
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a la gestión para la construcción del Parque Cuna de Acordeones	0 gestión	1 gestión apoyada
SUBPROGRAMA 2.3.4: IMPULSO TURISTICO PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Apoyar y promover el desarrollo turístico del municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
23-Desarrollo del turismo	Apoyo a la realización de un estudio de factibilidad para el desarrollo de atractivos turísticos en el municipio, en el periodo	0 estudio	1 estudio de factibilidad
23-Desarrollo del turismo	Asistencia técnica para formulación de un plan de desarrollo turístico en el periodo	0 plan	1 plan formulado
23-Desarrollo del turismo	Desarrollo e implementación de un programa para la adecuación de la oferta turística municipal	ND	1 programa desarrollado e implementado
23-Desarrollo del turismo	Desarrollo e implementación de un programa para la promoción turística municipal	ND	1 programa desarrollado e implementado
23-Desarrollo del turismo	Apoyo a 2 talleres anuales de capacitación y preparación a la comunidad y el sector privado con respecto a la demanda de servicios del turismo	ND	2 talleres al año apoyados
SUBPROGRAMA 2.3.5: IMPULSO AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Garantizar a las generaciones futuras el disfrute de una buena y suficiente oferta de recursos naturales renovables y un medio ambiente sano			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Formulación de un Plan Municipal de Manejo Ambiental con la colaboración y coordinación de Corpoguajira, en el periodo	ND	1 Plan formulado
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Desarrollo e implementación de un proyecto anual de familias guardabosques y gestionar su financiación con Corpoguajira y otros niveles del Gobierno	ND	1 proyecto desarrollado e implementado
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Rehabilitación y ampliación de la laguna de oxidación en los cuatro años	ND	1 laguna de oxidación ampliada
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la compra de tierras de 42 propietarios de predios en el Cerro Pintao en el periodo	0 predios comprados	22 predios comprados
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Protección y recuperación de las fuentes hídricas y áreas boscosas productoras de agua en un 30% en el periodo	ND	30% área recuperada
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a asociaciones y/o organizaciones para actividades de reciclaje y limpieza de calles y parques anualmente	ND	2 asociaciones apoyadas

1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la capacitación a niños de la básica primaria en educación ambiental anualmente	ND	200 niños capacitados
25-Fortalecimiento institucional.	Ajuste y Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en el periodo	ND	Esquema ajustado
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Canalización ambiental y ecológica de 500 ml de acequias en zonas críticas en el periodo	ND	500 ml canalizados
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Desarrollo e implementación de un programa anual de manejo de recursos sólidos para la producción de abono orgánico durante el periodo	ND	1 programa desarrollado e implementado
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Construcción de 100 estufas eficientes ahorradoras de energía en cuatro años	ND	100 estufas construidas
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Reforestación y aislamiento de 180 Has en la cuenca de los ríos Villanueva y los quemados en los cuatro años	ND	180 Has reforestadas
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Recuperación y conservación en un 20% de la fauna silvestre en la Serranía del Perijá en el cuatrienio	ND	20% fauna recuperada
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Implementación de 100 baños ecológicos prefabricados en la zona rural en los cuatro años	ND	100 baños ecológicos implementado
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Acondicionamiento de una escombrera municipal en el periodo	ND	1 escombrera acondicionada
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Eliminación de 4 botaderos satélites de residuos sólidos en los cuatro años	ND	4 botaderos satélites eliminados
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Adquisición de 5 Has de interés para el acueducto Municipal en el cuatrienio	ND	5 Has Adquiridas
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la Declaratoria de la Serranía de Perijá como Área de Reserva especial en el cuatrienio	ND	1 área de reserva creada
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas hidrográficas - POMCAS en el cuatrienio	ND	1 plan implementado
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Formulación e Implementación de un Plan de Manejo de aguas subterráneas en el cuatrienio	ND	1 plan implementado
21-Competitividad e innovación	Promover un programa anual del uso de tecnologías ambientalmente adecuadas que combinen métodos tradicionales, con los requerimientos y exigencias del desarrollo sostenible	ND	1 programa promovido anualmente
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Implementar en el periodo, un sistema de información ambiental municipal con el apoyo de Corpoguajira	ND	1 sistema de información implementado

SUBPROGRAMA 2.3.6: IMPULSO A LA GESTION DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Reducir el nivel de riesgo de los asentamientos precarios y prevenir la ocurrencia de desastres			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
2-Gestión de riesgos de desastres.	Desarrollo e implementación de un programa para identificar los niveles de riesgos de los asentamientos precarios en el municipio y desarrollar acciones para mitigar o anular los riesgos	ND	1 programa desarrollado e implementado
2-Gestión de riesgos de desastres.	Desarrollo e implementación del Plan Local para la prevención y atención de desastres atendiendo las disposiciones y recomendaciones contenidas en el Plan Nacional	ND	1 plan desarrollado e implementado
2-Gestión de riesgos de desastres.	Apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres	ND	1 comité apoyado
2-Gestión de riesgos de desastres.	Apoyo a la gestión para la construcción del malecón del río "Cerro Pintado"	ND	1 gestión apoyada
2-Gestión de riesgos de desastres.	Reubicar a 100 familias asentadas en zona de alto riesgo en el municipio	ND	100 familias reubicadas
2-Gestión de riesgos de desastres.	Apoyo a la Cruz Rja, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil en sus acciones de prevención y atención de desastres	Nd	3 organismos apoyados anualmente
2-Gestión de riesgos de desastres.	Desarrollar 2 talleres de capacitación comunitaria sobre prevención y atención de desastres al año	ND	2 talleres realizados al año
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Desarrollar 2 talleres al año orientados a contribuir con el fortalecimiento activo de los profesionales de la salud, referentes a la gestión de riesgos.	ND	2 talleres al año desarrollados
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Formular e implementar Planes Escolares de desastres y emergencia en 6 instituciones	ND	6 planes escolares
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Preparativos de simulación de desastres y medidas preventivas una vez al año en 6 instituciones	ND	1 simulación anual
11-Otros servicios básicos públicos domiciliarios,	Articular y cooperar conjuntamente 4 empresas prestadoras de servicios públicos ante una amenaza	ND	4 empresas articuladas
2-Gestión de riesgos de desastres	Elaborar, actualizar e implementar un Plan de Contingencia en Incendios ocasionados por la venta ilegal de gasolina	ND	1 plan elaborado e implementado
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Gestionar asistencia técnica a través de Corpoguajira, donde se establezcan lineamientos y directrices para impedir la extracción ilegal de agua para riego	ND	Asistencia técnica gestionada

SUBPROGRAMA 2.3.7: IMPULSO A LA CIENCIA, TECNOLOGIA, COMPETITIVIDAD E INNOVACION PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Fortalecer la investigación científica, la plataforma de comunicaciones y uso de las TIC y promover una cultura de la innovación en las áreas del desarrollo local			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
21-Competitividad e innovación	Apoyo al programa ONDAS con el fin de promover la investigación y experiencias en apropiación social de la ciencia y la tecnología en la básica y la media, anualmente	ND	1 programa anual apoyado
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Promover dos (2) semilleros de investigadores en el municipio	ND	2 semilleros promovidos en el periodo
21-Competitividad e innovación	Apoyo y promoción del programa nacional de territorios digitales anualmente	ND	1 programa anual apoyado
21-Competitividad e innovación	Fomento de la cultura de la innovación a partir del diseño e implementación de un programa anual que incluya estrategias pedagógicas	ND	1 programa diseñado e implementado anualmente
21-Competitividad e innovación	Promoción para la creación y puesta en operación de un Centro de Ciencia y Tecnología en el municipio en coordinación con Colciencias durante el periodo	ND	1 centro promocionado
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Aplicación de un modelo pedagógico en el municipio que promueva anualmente la competitividad desde la primaria y secundaria	ND	1 modelo pedagógico aplicado anualmente
21-Competitividad e innovación	Promover anualmente el efecto de demostración y la imitación por parte de la comunidad, de los comportamientos competitivos de líderes exitosos que son ejemplos de competitividad	ND	1 promoción realizada anualmente
21-Competitividad e innovación	Promoción y apoyo al programa masificación de computadores anualmente	ND	1 programa promocionado y apoyado anualmente
21-Competitividad e innovación	Apoyo al programa Gobierno en Línea anualmente	ND	1 programa apoyado anualmente

Con el Objetivo Estratégico 3 se espera lograr un municipio más eficiente y eficaz al servicio de los ciudadanos, que le permita mejorar su gestión y adaptar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias. A pesar de las limitaciones financieras nos apoyaremos en la estrategia de Gobierno en Línea para asumir un liderazgo institucional con sentido empresarial que responda con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la comunidad.

Igualmente con este objetivo se espera lograr la confianza y la credibilidad de la ciudadanía, para ello se brindarán espacios de participación y de acceso a la información y a los asuntos de gobierno a la ciudadanía, de igual manera se brindaran espacios a las veedurías ciudadanas con el fin de dar un manejo transparente, pulcro y eficiente a los dineros del Estado por parte de los funcionarios públicos de todos los niveles.

Por otra parte, para superar un conflicto limítrofe con el Municipio de Urumita, se propondrán procesos de coordinación, alianzas, asociación y uniones territoriales con municipios vecinos y regionales para superar este tipo de limitación física y otros de carácter técnicos y financieros con el objetivo de solucionar problemas comunes que limitan el desarrollo entre municipios.

Se debe tener claro que la violencia no es compatible con la visión del desarrollo que se quiere para Villanueva la cual centra su atención en la promoción de las potencialidades productivas y culturales del ser humano en el seno de una sociedad de solidaridad y convivencia.

Para alcanzar el Objetivo Estratégico 3 se plantean los siguientes Programas y Subprogramas:

PROGRAMA 3.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN UN AMBIENTE DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBPROGRAMA 3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 3.1.2 PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 3.1.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 3.1 VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN UN AMBIENTE DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
Objetivo: Promover el desarrollo Institucional y reafirmar los valores corporativos incluidos la justicia, amor a la patria, al pensamiento ideológico, el ejercicio a la democracia y la tolerancia en beneficio del crecimiento humano de los habitantes			
Línea base		Metas de Resultado	
ND		El 90% de los instrumentos de gestión y administración actualizados	
0% solución conflicto limítrofe		Conflicto limítrofe definido en un 100%	
60% de oportunidad de la respuesta		Respuesta 100% oportuna a los requerimientos de la población	
70% JAC activas		El 100% de los barrios con Juntas de Acción Comunal Activas	
70% activos		El 90% de los mecanismos de participación ciudadana están activos	
ND		Erradicar la mortalidad por acciones violentas en el municipio	
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear una cultura de responsabilidad laboral e institucional ➤ Fortalecimiento al desarrollo organizacional, valores humanos, convivencia pacífica, y relaciones interpersonales. ➤ Elaborar los Instrumentos de Gestión y Administración con que no cuenta el municipio y actualizar los que dispone. ➤ Capacitar a los funcionarios de la administración municipal en todo lo relacionado al cumplimiento eficaz de sus tareas y en procesos de gestión administrativa. ➤ Creación de un programa de estímulos al personal hacia el cumplimiento efectivo y eficaz de los objetivos y metas institucionales. ➤ Promover diferentes formas de participación ciudadana. ➤ Capacitar a los miembros directivos de las Juntas de Acción Comunal en formulación de proyectos, para que se conviertan en gestores de sus barrios. ➤ Crear canales de información a la comunidad. ➤ Promover y apoyar la conformación de veedurías ciudadanas ➤ Coordinar con el ICBF, Personería, Comisaría de Familia, Cruz Roja, Universidad de La Guajira y demás instancias competentes, el desarrollo de proyectos para la tolerancia y convivencia pacífica y Derecho Internacional Humanitario. ➤ Crear un sistema de base de datos que sirva como referencia de los avances en materia de seguridad 			
SUBPROGRAMA 3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
25-Fortalecimiento institucional.	Formulación de 5 Planes de Acción anuales en el periodo	ND	5 planes formulados
25-Fortalecimiento institucional.	Actualización del Estatuto Tributario Municipal en el cuatrienio	ND	Estatuto actualizado
25-Fortalecimiento institucional	Sistematización y digitalización del archivo central del municipio en el cuatrienio	ND	1 archivo sistematizado
25-Fortalecimiento institucional	Desarrollo e implementación de 1 programa de cultura tributaria anualmente en el periodo	ND	1 programa desarrollado e implementado
25-Fortalecimiento institucional	Formulación y ejecución de un convenio con el IGAC - Gobernación para la actualización de predios y avalúos catastrales en el periodo	ND	1 convenio ejecutado
25-Fortalecimiento institucional.	Digitalización de 20 planos de los bienes inmuebles que conforman el equipamiento municipal	ND	20 planos digitalizados

25-Fortalecimiento institucional.	Conformación de un órgano informativo a la comunidad	ND	1 órgano de información conformado
25-Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento al Banco de Proyectos en el cumplimiento de sus funciones		1 banco de proyectos fortalecido
25-Fortalecimiento institucional	Realizar un estudio de viabilidad para la reorganización y/o reestructuración Administrativa municipal en el periodo	ND	1 estudio realizado
25-Fortalecimiento institucional	Capacitación al 25% del talento humano de la administración en el periodo	ND	Talento 25% capacitado
25-Fortalecimiento institucional.	Apoyo a 10 actividades anuales para el mejoramiento de la gestión pública	ND	10 actividades anuales apoyadas
25-Fortalecimiento institucional.	Definir un conflicto limítrofe	ND	1 conflicto limítrofe definido
SUBPROGRAMA 3.1.2 PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Generar una cultura de participación ciudadana de manera libre, autónoma y ordenada.			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
24-Desarrollo comunitario.	Realizar 2 talleres al año, de capacitación a la comunidad sobre los mecanismos de participación ciudadana	ND	2 talleres de capacitación al año
24-Desarrollo comunitario.	Apoyo a la creación e implementación de 6 espacios y canales de participación ciudadana(Diálogos con la comunidad)	ND	6 espacios de participación
24-Desarrollo comunitario.	Apoyo anual para garantizar los elementos indispensables para que el Consejo de Planeación ejecute sus funciones	ND	Apoyo anual
24-Desarrollo comunitario.	Realizar 2 talleres al año, de capacitación a los líderes comunales en formulación de proyectos	ND	2 talleres de capacitación al año
SUBPROGRAMA 3.1.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO			
Objetivo: Garantizar la confianza, la tranquilidad y la convivencia pacífica en el municipio			
Sectores	Metas de Producto	L. Base	Meta 2015
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Apoyo a la labor de la Fuerza Pública		1 fuera pública apoyada
17-Garantía de servicios de justicia, orden público seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Elaboración de un Plan de Convivencia y Seguridad	ND	1 plan elaborado
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Financiación Inspección de policía	ND	1 inspección financiada
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Apoyo, preservación y mantenimiento del orden público en el municipio	ND	Orden público preservado
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Realizar 2 talleres al año para la Defensa y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	ND	2 talleres realizados

12. PLAN DE INVERSIONES

El presente plan de inversiones para el Municipio de Villanueva, está conformado por un conjunto de programas y subprogramas que la actual administración gestionara y ejecutara en cumplimiento al Plan de Desarrollo y el Programa de Gobierno.

El plan de inversiones se encuentra sustentado en la proyección de los recursos que el Municipio espera recibir en el periodo constitucional 2012 - 2015; para ello realizó un análisis de las finanzas municipales y se efectuó un cálculo de los ingresos, proyectados de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo.

A partir de los resultados del análisis financiero se propone un objetivo general y dos específicos para fortalecer las finanzas del Municipio y poder costear cada una de las estrategias del plan.

12.1 OBJETIVOS

12.1.1 OBJETIVO GENERAL

El municipio debe mantener ajustado el gasto de funcionamiento y emprender medidas hacia el fortalecimiento de sus rentas propias a través de políticas de recaudo primordialmente.

169

12.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Racionalizar el gasto de funcionamiento con el fin de evitar déficit corriente.
- Incrementar el potencial tributario.

Para el logro de los objetivos se adelantaran las siguientes acciones:

- 1- Actualización del Estatuto Tributario Municipal, acorde con el estatuto tributario nacional, el código de procedimiento civil y los principios generales del derecho; con el ánimo de generar confianza a la entidad en el seguimiento de las etapas tributarias, además, facilitar el acceso de los contribuyentes en la página web del municipio para obtener el mencionado documento tributario.
- 2- Actualización de registros y modernización de los procesos de: catastro municipal e identificación de los contribuyentes que realicen actividades mercantiles.
- 3- Gestionar ante el IGAC y Gobernación de la Guajira, la formulación y ejecución de un convenio, con el objeto de realizar una actualización de predios y avalúos catastrales, con la finalidad de incrementar la eficiencia en la captación de los recursos.
- 4- Establecer políticas de recaudos de los tributos municipales como plan de mejoramiento, la cual está constituida por:
 - a- Mediante previo acto administrativo, instituir en la entidad un calendario tributario.

- b- Propender por la distribución oportuna de facturas a los contribuyentes de los impuestos municipales.
 - c- Usar como herramienta tributaria el cobro persuasivo, cuya finalidad es la implementación de programas de cultura tributaria: Elaboración de cartilla para el contribuyente, campañas publicitarias, pago voluntario, dación en pago, compensaciones y acuerdos de pago.
 - d- Celebrar alianzas con los grandes comerciantes (supermercados, droguerías, ferreterías, Carco), para que estos previa autorización del concejo municipal, sirvan de agentes retenedores del impuesto de industria y comercio a sus proveedores, con esto logramos evitar la evasión del tributo de grandes cadenas que distribuyen sus productos en el municipio, como es el caso de coca cola, Postobon, cerveza águila, productos cárnicos, embutidos, etc.
 - e- Habilitar la página web del municipio, para que los contribuyentes puedan acceder a las facturas y formularios del impuesto predial e industria y comercio respectivamente, como mecanismo de facilitación para la liquidación y el pago de los tributos oportunamente.
 - f- Utilizar como última instancia para recuperar los dineros del tesoro municipal, el cobro coactivo como mecanismo de cumplimiento constitucional.
- 5- Designar o delegar a un funcionario adscrito al área de tesorería, con la finalidad de que realice un control y fiscalización de los demás tributos que se generen en el Municipio, tales como, impuesto de espectáculos públicos, licencias de construcción, tasas, multas, etc., con esto logramos ser eficientes en el cumplimiento de las etapas tributarias.
 - 6- Garantizar el pago a proveedores, contratistas y acreedores del municipio, con la finalidad de propender por la buena marcha de la administración.
 - 7- Mejorar la tendencia anual de los indicadores de desempeño administrativo y financiero municipal.
 - 8- Divulgación a ciudadanos de los indicadores de desempeño administrativo y financiero y de situación económica (Rendición de cuentas)
 - 9- Implementar la formulación del presupuesto general del municipio en la modalidad de presupuesto participativo; buscando de esta manera, la mediación de la comunidad en la toma de decisiones.
 - 10- Propender por la racionalización y reducción del gasto corriente para poder de esta manera, alcanzar la sostenibilidad económica del mismo.
 - 11- Celebrar contrato de encargo fiduciario para que los recursos del municipio estén blindados de posibles embargos o pérdidas, de esta manera fomentamos la transparencia en la administración de los mismos.

12.2 METAS

Lograr un incremento de los recursos propios mayor al 30% para los próximos cuatro años, con el fin de mejorar su desempeño fiscal y el posicionamiento financiero.

12.3 PROYECCION DE LOS RECURSOS

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CONCEPTO					
Sgp Alimentacion Escolar	85.184.772,00	87.825.499,93	90.741.306,53	93.645.028,34	357.396.606,80
Sgp Educacion Calidad	330.861.505,00	341.118.211,66	352.443.336,28	363.721.523,04	1.388.144.575,98
Sgp Salud - Salud Publica	162.507.137,00	167.544.858,25	173.107.347,54	178.646.782,66	681.806.125,45
SGP Agua Potable y Saneamiento Basico	848.828.000,00	875.141.668,00	904.196.371,38	933.130.655,26	3.561.296.694,64
Sgp Deporte y Recreacion	71.654.851,00	73.876.151,38	76.328.839,61	78.771.362,47	300.631.204,46
Sgp Cultura	53.741.138,00	55.407.113,28	57.246.629,44	59.078.521,58	225.473.402,30
Sgp Otros Sectores	680.743.326,00	701.846.369,11	725.147.668,56	748.352.393,95	2.856.089.757,62
TOTAL PROYECCION SGP INVERSION	2.233.520.729,00	2.302.759.871,60	2.379.211.499,34	2.455.346.267,31	9.370.838.367,25
Libre Destinacion	648.617.263,00	668.724.398,15	690.926.048,17	713.035.681,71	2.721.303.391,04
TOTAL PROYECCION SGP	2.882.137.992,00	2.971.484.269,75	3.070.137.547,51	3.168.381.949,03	12.092.141.758,29
Regalias - Fondo Compensacion	741.000.000,00	763.971.000,00	789.334.837,20	814.593.551,99	3.108.899.389,19
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS					
Impuesto Transporte Gasoducto	450.000.000,00	463.950.000,00	479.353.140,00	494.692.440,48	1.887.995.580,48
Sobretasa a la Gasolina	30.900.000,00	31.857.900,00	32.915.582,28	33.968.880,91	129.642.363,19
TOTAL INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	480.900.000,00	495.807.900,00	512.268.722,28	528.661.321,39	2.017.637.943,67
COOFINANCIACION					
Departamento-Nacion-Credito	12.000.000.000,00	12.372.000.000,00	12.782.750.400,00	13.191.798.412,80	50.346.548.812,80
TOTAL COOFINANCIACION	12.000.000.000,00	12.372.000.000,00	12.782.750.400,00	13.191.798.412,80	50.346.548.812,80
TOTAL INVERSION MUNICIPAL	15.455.420.729,00	15.934.538.771,60	16.463.565.458,82	16.990.399.553,50	64.843.924.512,91

La proyección de los ingresos del sistema general de participaciones, por sectores de inversión, para el periodo constitucional 2012 - 2015 se encuentra discriminado según el Marco Fiscal de Mediano Plazo y según comunicación del DNP sobre asignación de recursos vigencia 2012, en la siguiente tabla:

SECTOR	CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
ALIMENTACION ESCOLAR	ALIMENTACION ESCOLAR	85.184.772	87.825.499	90.741.306	93.645.028	357.396.606
EDUCACION	CALIDAD	330.861.505	341.118.211	352.443.336	363.721.523	1.388.144.575
SALUD	REG. SUBSID. CONTINUIDAD					
	SALUD PUBLICA	162.507.137	167.544.858	173.107.347	178.646.782	681.806.125
	TOTAL SALUD					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	AGUA POTABLE	848.828.000	875.141.668	904.196.371	933.130.655	3.561.296.694
PROPOSITO GENERAL	RECREACION Y DEPORTE	71.654.851	73.876.151	76.328.839	78.771.362	300.631.204
	ARTE Y CULTURA	53.741.138	55.407.113	57.246.629	59.078.521	225.473.402
	OTROS SECTORES	680.743.326	701.846.369	725.147.668	748.352.393	2.856.089.757
	LIBRE DESTINACION	648.617.263	668.724.398	690.926.048	713.035.681	2.721.303.391
	TOTAL PROP. GRAL INVERSION	806.139.315	831.129.633	858.723.136	886.202.276	3.382.194.363
	TOTAL PROP. GENERAL	1.454.756.578	1.499.854.031	1.549.649.184	1.599.237.957	6.103.497.754
TOTAL PROYECCION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES INVERSION		2.233.520.729	2.302.759.871	2.379.211.499	2.455.346.267	9.370.838.367
TOTAL PROYECCION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		2.882.137.992	2.971.484.269	3.070.137.547	3.168.381.949	12.092.141.758

12.4 FINANCIACION DEL PLAN

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “Villanueva Está Cambiando”, se financiara con recursos de las siguientes fuentes:

1. De la participación del Municipio en el Sistema General de Participaciones (S.G.P), lo correspondiente a la inversión forzosa disponible que asciende a la suma de \$ 9.370.838.367 en los cuatro (4) años, desglosados de la siguiente manera:

AÑO	CANTIDAD
2012	\$ 2.233.520.729
2013	2.302.759.871
2014	2.379.211.499
2015	2.455.346.267
TOTAL	\$ 9.370.838.367

Nota: los recursos provenientes de la participación del municipio en el sistema general de participaciones se deben ir ajustando cada año, de acuerdo a las transferencias efectivamente recibidas y notificada por el Departamento Nacional de Planeación.

2. Los ingresos que el Municipio pueda jalonar por cofinanciación y otras fuentes del nivel Nacional y los recursos que por Ley 756 de 2002 reciba el municipio por parte del Departamento de la Guajira, como municipio no receptor de regalías directas, los cuales se consignaran en el Plan de Desarrollo del Departamento, desglosados así:

AÑO	CANTIDAD
2012	\$ 12.000.000.000
2013	12.372.000.000
2014	12.782.750.400
2015	13.191.798.412
TOTAL	\$ 50.346.548.812

3. Los recursos propios del municipio, que con el esfuerzo fiscal se destinan a inversión como son la sobretasa a la gasolina y además, el impuesto al transporte por gasoductos:

A- SOBRETASA A LA GASOLINA

AÑO	CANTIDAD
2012	\$ 30.900.000
2013	31.857.900
2014	32.915.582
2015	33.968.880
TOTAL	\$ 129.642.363

B- IMPUESTO AL TRANSPORTE POR GASODUCTO		
AÑO		CANTIDAD
2012	\$	450.000.000
2013		463.950.000
2014		479.353.140
2015		494.692.440
TOTAL	\$	1.887.995.580

TOTAL INVERSION CON RECURSOS PROPIOS A+B = \$ 2.017.637.943

4. Los recursos de regalías del fondo de compensación que el municipio pueda acceder mediante la presentación de proyectos, que corresponden a:

AÑO		CANTIDAD
2012	\$	741.000.000
2013		763.971.000
2014		789.334.837
2015		814.593.551
TOTAL	\$	3.108.899.389

TOTAL FINANCIACION DEL PLAN

174

Fuente	Valor
Sistema General de Participaciones	9.370.838.367
Cofinanciación	50.346.548.812
Recursos Propios-Sobretasa-Transp gas	2.017.637.943
Regalías - Fondo de compensación	3.108.899.389
Total	64.843.924.511

12.5 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones está constituido por un conjunto de programas y subprogramas que apuntan directamente hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y al objetivo general, con el fin de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo y al Programa de Gobierno.

El conjunto de proyectos con sus costos en miles de pesos, períodos de ejecución, fuentes de financiamiento y competencias aparece en las siguientes tablas preparadas para cada sector.

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1:VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	METAS DE RESULTADO: Lograr que el 40% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema
--	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Subprograma 1.1.5. TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE																	
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Lograr que en cuatro años 4.969 personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.																
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Promover en cuatro años que 1,053 familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.																
Subprograma 1.1.6. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS																	
12-Promoción de vivienda de interés social	Beneficiar en cuatro años a 1,053 familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.																
Subprograma 1.1.7. UNIDOS EN FAMILIA																	
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Lograr en cuatro años que 1,316 familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.																
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.																
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Lograr en cuatro años que 2,485 personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del																
Subprograma 1.1.8. TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO																	
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Promover en el cuatrienio la vinculación de 658 familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.																
Subprograma 1.1.9. ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS																	
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	Promover en el cuatrienio que 1,316 familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.																

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	METAS DE RESULTADO: 1-Disminuir la razón de mortalidad materna al 45 x 100.000 según meta establecida en los O.D.M. 2-Disminuir la tasa de mortalidad infantil al 16 x 1.000 (Tasa Nacional) en el cuatrienio 3-Disminuir la tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años al 100 x 1.000 4-Mantener en ceros la tasa de mortalidad perinatal 5-Mantener en ceros la tasa de morbilidad de enfermedades transmisibles y discapacitantes 6-Reducir en un 20% el número de casos de Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años 7-Reducir en un 20% el número de casos de Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años
---	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos	SGP	Regalías	Otros	Recursos	SGP	Regalías	Otros	Recursos	SGP	Regalías	Otros	Recursos	SGP	Regalías	Otros

Sub. 1.2.1.GARANTIA DE DERECHOS DE EXISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un programa con 4 controles prenatales a embarazadas, durante los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un programa para la adecuada, oportuna y continua atención del embarazo, el parto y el puerperio, durante los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a niños y niñas menores de 5 años, durante los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a niños y niñas de 5 a 14 años, durante los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a adolescentes de 15 a 17 años, durante los cuatro años		2.000				2.000				2.000				2.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Desarrollo e implementación de un programa para la detección de problemas visuales, auditivos y bucales en niños y niñas menores de 5 años, durante los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Desarrollo e implementación de un programa para la detección de problemas visuales, auditivos y bucales en niños y niñas de 5 a 14 años, durante los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento del programa de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), durante los cuatro años		10.000				10.000				10.000				10.000			
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo a tres iniciativas de enfoque comunitario orientadas a mejorar las competencias de las familias en la prevención y manejo primario de las enfermedades diarreica, respiratoria agudas y el cuidado integral del desarrollo, durante los cuatro años		15.000				15.000				15.000				15.000			

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	METAS DE RESULTADO: 8-Reducir al 8% la desnutrición crónica, meta nacional para cumplir los O.D.M. 9-Mantener la desnutrición global por debajo de la meta Nacional (2.6%) para cumplir los O.D.M. 10-Disminuir en un 70% el número de adolescentes embarazadas 11-Aumentar la cobertura del acueducto al 90% 12-Aumentar la cobertura del alcantarillado al 80% 13-Aumentar la cobertura del servicio de recolección de basuras al 80%
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 1.2.1.GARANTIA DE DERECHOS DE EXISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD																	
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un programa de atención primaria en salud en la población menor de 5 años, durante los cuatro años		15.000				15.000				15.000				15.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Desarrollo e implementación de un programa para el bienestar de las mujeres gestantes, lactantes y población infantil, en los cuatro años		18.000				18.000				18.000				18.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantenimiento de un programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para reducir la mortalidad infantil, en los cuatro años		18.000				18.000				18.000				23.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Conectar al servicio de acueducto a 520 nuevas viviendas al 2015		80.000				100.000				120.000				150.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Conectar al servicio de alcantarillado a 361 nuevas viviendas al 2015		50.000				60.000				80.000				90.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Conectar al servicio de recolección de basuras a 411 nuevas viviendas al 2015		10.000				10.000				10.000				10.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo al programa de fortalecimiento a la familia-ICBF en los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo al programa materno infantil-ICBF en los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo al programa desayunos infantiles tipo I y II –ICBF en los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo al programa de recuperación nutricional en los cuatro años		5.000				5.000				5.000				5.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Apoyo al programa de los Hogares Comunitarios de Bienestar en los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		
Alimentación Escolar	Apoyo al programa de asistencia nutricional (entre 6 y 17 años) –Alimentación Escolar en los cuatro años		85.185				87.825				90.741				93.645		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	METAS DE RESULTADO: 1-Aumentar al 50% la cobertura de programas de educación inicial de las niñas y niños entre 0 y 5 años. 2-Aumentar al 100% la cobertura bruta de escolaridad en la básica secundaria, para cumplir con la meta nacional de los O.D.M. 3-Aumentar al 93% la cobertura bruta de escolaridad en la media vocacional, para cumplir con la meta nacional de los O.D.M. 4-Disminuir al 2.0% la Tasa de repitencia en la básica primaria para cumplir con la meta nacional de los O.D.M. (2.3%) 5-Aumento en la cobertura del registro civil al 100% 6-Aumento en la cobertura de la tarjeta de identidad al 95%
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 1.2.2.GARANTIA DE DERECHOS DE DESARROLLO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD																	
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Vincular a 1.336 niños y niñas entre 0 y 5 años a programas de educación inicial en el periodo		17.000				25.000								32.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación de canasta educativa a la primera infancia preescolar, a tres instituciones Silvestre Dangond, Roque de Alba y El Gol en el periodo		10.000				15.000							20.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Formación del talento humano a 10 docentes municipales en educación inicial para la primera infancia		5.000				5.000										
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Aseguramiento a la calidad de la educación inicial mediante la implementación de un software diseñado por Min educación		1.000														
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil Temprana en convenio con el ICBF en el cuatrienio		30.000				30.000										
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Vincular a 60 niños y niñas a la básica secundaria		5.000				5.000							5.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Vincular a 336 niños y niñas a la media vocacional		10.000				10.000							10.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación de equipamiento recreativo y deportivo a cuatro instituciones educativas		20.000				25.000							30.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación de equipamiento educativo a cuatro instituciones educativas		20.000				20.000							20.000			
Sub. 1.2.3.GARANTIA DE DERECHOS DE CIUDADANIA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD																	
24-Desarrollo comunitario.	Apoyo a la creación de y/o activación de 3 nuevos espacios de participación para niños, adolescentes y jóvenes en el periodo		2.000														
24-Desarrollo comunitario.	Realizar dos campañas anuales de registro al menor durante los cuatro años		2.000				2.000							2.000			

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	METAS DE RESULTADO: 1-Reducir en un 30% el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen bebidas alcohólicas 2-Reducir en un 30% el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen sustancias psicoactivas 3-Mantener en 0 el N° de menores de 18 años que cometen infracciones a la Ley penal 4-Disminuir en un 30% el número de casos de maltrato físico y verbal en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años 5-Disminuir en un 30% el número de casos por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.
---	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
24-Desarrollo comunitario.	Realizar dos campañas anuales de expedición de tarjeta de identidad durante los cuatro años		2.000				2.000				2.000				2.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección,	Realizar tres jornadas anuales de divulgación de la Ley de Infancia y Adolescencia en las instituciones educativas durante los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección,	Realizar tres jornadas anuales de divulgación de la Ley de Juventud en las instituciones educativas durante los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		

Sub. 1.2.4.GARANTIA DE DERECHOS DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

17-Garantía de servicios de justicia	Formulación, ejecución y seguimiento a un Plan de Prevención, Detección y Atención de la Violencia Intrafamiliar en los cuatro años		2.000				2.000				2.000				2.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Realizar 3 talleres al año a la población juvenil en materia de alcoholismo, consumo de spa, educación sexual, control del embarazo en las instituciones educativas, en los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Realizar 3 talleres al año de educación sexual, control del embarazo, drogadicción, alcoholismo y sida en los cuatro años.		3.000				3.000				3.000				3.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Desarrollo e implementación de un programa para la detección de VIH/SIDA en adolescentes y jóvenes, durante los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección,	Apoyo al Consejo Municipal de Juventud en la formulación, ejecución y seguimiento a un Plan de Desarrollo Juvenil en los cuatro años		2.000				2.000				2.000				2.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	METAS DE RESULTADO: 1-Reducir en un 30% el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen bebidas alcohólicas 2-Reducir en un 30% el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen sustancias psicoactivas 3-Mantener en 0 el N° de menores de 18 años que cometen infracciones a la Ley penal 4-Disminuir en un 30% el número de casos de maltrato físico y verbal en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años 5-Disminuir en un 30% el número de casos por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.
---	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
17-Garantía de servicios de justicia	Suscribir 2 convenios anuales con instituciones competentes para la intervención de las situaciones de garantizar el ejercicio de los derechos y de las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, durante los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyo a la Comisaría de Familia en el cumplimiento de sus funciones		51.000				52.000				53.000				54.000		
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de un Hogar de Paso		2.000				2.000				2.500				2.500		
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Suscribir 2 convenios con instituciones competentes a fin de brindar alternativas para la adecuada utilización del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas, culturales, formativas, etc. a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, durante los cuatro años		7.000				7.000				8.000				8.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE	METAS DE RESULTADO: 1-Brindar el acceso a ejercer sus derechos al 100% de la población con limitaciones 2-Garantizar el restablecimiento de sus derechos a quienes se les haya despojado 3-Brindar atención especial al 100% de los niños discapacitados 4-Afiliar al 100% de los discapacitados al sistema de seguridad social 5-Adecuar un Centro para la atención al discapacitado
---	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Sub. 1.3.1. ATENCION ESPECIAL AL DISCAPACITADO

7-Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Gestionar el acondicionamiento de 6 Instituciones edificios (establecimientos educativos y de salud, entidades de uso público prestadoras de servicios, escenarios deportivos, parques y zonas recreativas de uso público, etc.), espacios y transporte de uso público, con parámetros de accesibilidad, en										5.000					5.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Gestionar elementos para brindar el acceso a la información, la comunicación para 20 personas con discapacidad sensorial (personas ciegas, sordas y sordociegas) en los cuatro años		2.000				3.000											
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Gestionar elementos para brindar el acceso a la locomoción y transporte para 20 personas con discapacidad para moverse o caminar, para usar brazos y manos, en los cuatro										3.000					3.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Apoyo en la organización, fortalecimiento, operación y consolidación del aparato institucional para poner en práctica las acciones de protección y restablecimiento de derechos		1.000				1.000				1.500					1.500		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Atención especial a 59 niños discapacitados anualmente, durante los cuatro años		5.000				5.000				5.000					5.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Adecuación de un Centro de Atención al discapacitado										10.000		500.000					

Subprograma 1.3.2 ATENCION ESPECIAL AL ADULTO MAYOR

18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Formulación y ejecución del Plan Integral para la atención de 350 adultos mayores al año, anualmente durante los cuatro años		10.000				10.000				10.000					10.000		
18-Garantía de servicios de bienestar, y protección	Rehabilitación y dotación de la planta física del Centro Día						10.000											

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Construir condiciones igualitarias mínimas de acceso a servicios y oportunidades de progreso respetando el género, las formas de organización, y las particularidades que le son propias a cada etapa del ser humano, mediante la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos humanos (Niñez, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Discapacitado).

Programa Estratégico 1.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE	METAS DE RESULTADO: 6-Atención integral al 10% de los adultos mayores (170) 7-Reducir el porcentaje de hogares con violencia intrafamiliar al 10% 8-El 15% de los desplazados de regreso a sus sitios de origen o vinculados al desarrollo local
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015				
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	
Subprograma 1.3.3 ATENCION ESPECIAL A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA																		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Capacitación a 20 mujeres cabezas de familia al año, en manualidades y artesanías, durante los cuatro años		2.000				2.000				2.000					2.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Capacitación a 20 mujeres cabezas de familia al año, en proyectos productivos, durante los cuatro años		2.000				2.000				2.000					2.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Realizar anualmente una exposición de productos elaborados por la mujer cabeza de familia durante los cuatro años		1.000				1.000				1.000					1.000		
Subprograma 1.3.4 ATENCION ESPECIAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA																		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Formulación del Plan para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las		5.000															
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Atención humanitaria a las víctimas anualmente, durante el periodo		5.000				5.000				7.000					10.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Asistencia de urgencia a las víctimas anualmente, durante el periodo		5.000				5.000				7.000					10.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Asistencia de gastos funerarios, anualmente durante el periodo		2.500				2.500				2.500					3.000		
12-Promoción de vivienda de interés social	Construcción de 183 viviendas para desplazados y víctimas de la ola invernal		10.000		2.544.000													
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Complementación a las medidas de atención y reparación integral, anualmente durante el periodo		4.000				4.000				4.000					4.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Apoyo anualmente para el adecuado funcionamiento del Comité de Justicia Transicional		2.500				2.500				2.500					2.500		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Apoyo a la creación y funcionamiento del Centro de Atención y Reparación a las Víctimas		5.000				5.000				5.000					5.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia	Apoyo al programa de desplazados para el retorno a sus lugares de origen		3.000				4.000				5.000					6.000		
17-Garantía de servicios de justicia	Apoyar anualmente con medios y recursos a la Personería para el cumplimiento de sus funciones en materia de		2.000				2.000				2.000					2.000		
17-Garantía de servicios de justicia	Realizar un censo anual en caso de atentados o desplazamientos masivos		2.000				2.000				2.000					2.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.1. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO	METAS DE RESULTADO: 1-Aumentar la cobertura neta al régimen subsidiado al 100% 2-Mejorar la calidad de la oferta del servicio de salud del sector publico al 80% 3-Elevar la tasa bruta de escolaridad municipal al 100% 4-Disminuir la tasa municipal de analfabetismo en un 25% 5-Obtener por lo menos la categoría alta, en las pruebas de estado en tres Instituciones Educativas del Municipio 6-Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en un 30% 7-Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 15%
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Subprograma 2.1.1 SALUD PARA EL DESARROLLO

16-Prestación y garantía de servicios de salud	Formulación y ejecución el Plan Operativo anual de Salud, ajustándolo al perfil epidemiológico del municipio y articulado con el Plan Departamental y Nacional de Salud, en los cuatro años		13.507				17.545				23.107					23.647		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mantener los 17.103 afiliados y aumentar a 19.953 la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado en el cuatrienio		5.000				5.000				5.000					5.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Poner en operación una red pública de Salud en el municipio, en el cuatrienio		2.000				2.000				2.000					2.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Adecuación y dotación de cuatro puestos de salud en el área urbana y rural del municipio, en el cuatrienio								800.000									
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Mejorar la calidad al 100% en las acciones de seguimiento, supervisión y control a la prestación de los servicios de seguridad social en salud en el cuatrienio		2.000				2.000				2.000					2.000		

Subprograma 2.1.2 EDUCACION PARA EL DESARROLLO

13-Prestación y garantía de servicios de educación	Vincular a 395 nuevos alumnos al sistema educativo municipal en los cuatro años		10.000				12.000				12.000					12.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Alfabetizar a 941 personas mayores de 15 años en los cuatro años		10.000				10.000				10.000					10.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación en ayudas audiovisuales, material didáctico y textos para las 6 instituciones educativas en los cuatro años		12.000								24.443					20.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Construcción y dotación de zonas deportivas y recreativas en 2 instituciones educativas en los cuatro años						20.000				20.000							
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Compra de 2 lotes de terreno para la ampliación de instituciones educativas en los cuatro años		20.000								20.000							
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Mantenimiento y ampliación de 3 instituciones educativas en los cuatro años		30.000								30.000					30.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.1. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO	METAS DE RESULTADO: 1-Aumentar la cobertura neta al régimen subsidiado al 100% 2-Mejorar la calidad de la oferta del servicio de salud del sector publico al 80% 3-Elevar la tasa bruta de escolaridad municipal al 100% 4-Disminuir la tasa municipal de analfabetismo en un 25% 5-Obtener por lo menos la categoría alta, en las pruebas de estado en tres Instituciones Educativas del Municipio 6-Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en un 30% 7-Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 15%
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación y medios para la educación, es decir apropiación de un programa de Tecnología Informática y Comunicación (TIC) para docentes y estudiantes en el cuatrienio		25.000				20.000								46.722		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo al transporte escolar en 6 Instituciones educativas municipales durante los cuatro años		10.000				10.000				10.000				10.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo al Desarrollo e implementación de un programa para la educación de niños especiales durante los cuatro años		10.000				10.000				12.000				12.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Estímulos a los 30 mejores estudiantes del sector oficial durante los cuatro años		10.000				10.000				10.000				10.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Estímulos a los 6 mejores bachilleres del sector oficial durante los cuatro años		3.000				3.000				3.000				3.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Capacitación y mejoramiento académico del cuerpo docente de 6 Instituciones educativas anualmente		5.000				5.000				5.500				10.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo a 3 movilizaciones sociales al año para la calidad, tales como eventos, concursos, motivación, etc.		3.000				3.000				3.000				3.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Realización de estudio que conlleve a un plan de marketing para 3 Instituciones oficiales en el municipio durante el cuatrienio		9.862														
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo a la creación de 2 centros de adiestramiento de equipos mineros, a través de entidades autorizadas para tal fin, durante el cuatrienio				10.000												
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Desarrollo e implementación de un programa para mejorar las competencias laborales de los estudiantes mediante la diversificación de la educación básica y media		2.000				2.500				3.000				3.500		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Gestión para la construcción de la sede del SENA para el Municipio de Villanueva, en el cuatrienio				50.000												

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.1. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO	METAS DE RESULTADO: 1-Aumentar la cobertura neta al régimen subsidiado al 100% 2-Mejorar la calidad de la oferta del servicio de salud del sector publico al 80% 3-Elevar la tasa bruta de escolaridad municipal al 100% 4-Disminuir la tasa municipal de analfabetismo en un 25% 5-Obtener por lo menos la categoría alta, en las pruebas de estado en tres Instituciones Educativas del Municipio 6-Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en un 30% 7-Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 15%
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015				
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Gestión para el mejoramiento y ampliación de la Universidad de La Guajira en Villanueva en el cuatrienio				500.000									5.182.750				
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Construcción de nueva planta física para reubicación de dos Instituciones educativas en el cuatrienio					50.000	22.118								50.000	30.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Dotación de salas de informática, salas de audiovisuales y aulas interactivas a las seis Instituciones educativas del	50.000	15.000			50.000	20.000			50.000	20.000			50.000	30.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Mantenimiento de seis Instituciones educativas y sus sedes en el cuatrienio		15.000				15.000				15.000				20.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo al desarrollo e implementación de un programa de bilingüismo en todas las Instituciones en el cuatrienio		2.000				5.000				2.000				2.000			
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Adecuación de baterías sanitarias, laboratorios y bibliotecas en tres Instituciones en los cuatro años		10.000				25.000				25.000							
Subprograma 2.1.3: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO																		
12-Promoción de vivienda de interés social	Construcción de 500 vivienda nueva en la zona urbana durante el cuatrienio		20.000		3.000.000		30.000				3.000.000							
12-Promoción de vivienda de interés social	Construcción de 50 vivienda nueva en la zona rural durante el cuatrienio										20.000		1.000.000		20.000		1.000.000	
12-Promoción de vivienda de interés social	Mejoramiento de 200 vivienda en la zona urbana durante el cuatrienio						20.000				1.500.000							
12-Promoción de vivienda de interés social	Adquirir y adecuar dos (2) lotes de terreno para proyectos de vivienda de interés social										20.000							
12-Promoción de vivienda de interés social	Mejoramiento de 50 vivienda en la zona rural durante el cuatrienio														20.000		500.000	

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	METAS DE RESULTADO: 1-Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo. 2-Incrementar en un 15% el mejoramiento de de las vías rurales 3-Incrementar en un 10% el mejoramiento de las vías urbanas 4-Aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado al 90% 5-Aumentar la continuidad del servicio de acueducto al 80% 6-Brindar agua 100% potable para el consumo humano 7-Aumentar el servicio de recolección de basuras al 80%
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Subprograma 2.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIO DE TRANSITO PARA EL DESARROLLO

4-Infraestructura vial, transporte	Construcción y reposición de 30.000 M2 de pavimento en calles y carreras en la zona urbana en los cuatro años		50.000		500.000		20.000		1.740.000								
4-Infraestructura vial, transporte	Construcción de 15.000 m2 de vías peatonales adoquinadas en la zona urbana en el periodo						20.000		1.200.000								
4-Infraestructura vial, transporte	Construcción de 25.000 m2 de andenes, bordillos y bulevares en la zona urbana en el periodo		20.000		500.000		10.000		1.200.000								
4-Infraestructura vial, transporte	Mantenimiento y mejoramiento de 10 km de vías destapadas urbanas en el periodo										20.000		600.000				
4-Infraestructura vial, transporte	Mantenimiento y mejoramiento de 50 km de vías terciarias y caminos de herradura en el periodo		5.000		100.000		12.000		500.000		15.000		500.000				
4-Infraestructura vial, transporte	Construcción de 8.000 ml de placa huellas en las vías rurales										20.000		1.000.000		48.000		
4-Infraestructura vial, transporte	Construcción de un puente en concreto rígido en la vía El Eneal, sobre el Río Novalito		5.000		166.000												

Subprograma 2.2.2 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL DESARROLLO

10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Realización de 2 campañas educativa sobre el uso racional del agua, anualmente en los cuatro años		4.000				4.000				4.000				4.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Conexión de 518 viviendas al acueducto municipal en los cuatro años	100.000	50.000		1.000.000	100.000	60.000			100.000	70.000			100.000	80.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Conexión de 890 viviendas al alcantarillado municipal en los cuatro años	100.000	150.000		1.500.000	100.000	160.000			100.000	170.000			100.000	180.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Reposición de 2.000 ml de tubería deteriorada del acueducto y alcantarillado en los cuatro años	65.900	50.000		600.000	75.808	60.000										
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Potabilización al 100% del agua para consumo humano en los cuatro años		10.000				10.000				10.000				10.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Ampliación de 440 viviendas al servicio de recolección de basuras en zonas subnormales en los cuatro años		14.828				15.000				15.000						
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Optimización de una laguna de oxidación en el periodo									67.269	100.000			83.661	194.131		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	METAS DE RESULTADO: 7-Aumentar el servicio de recolección de basuras al 80% 8-Aumentar la cobertura del alumbrado público al 80% 9-Aumentar la cobertura de energía eléctrica al 90% 10-El 100% de las edificaciones publicas con mantenimiento
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Construcción y dotación de 100 sistemas alternativos de acueducto y alcantarillado en la zona rural en el cuatrienio	50.000	100.000		500.000	50.000	100.000										
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Desarrollo e implementación de un programa de reciclaje en el municipio en el cuatrienio		10.000				15.000				15.000				15.000		
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS en el periodo	50.000	100.000			50.000	101.142			100.000	120.196						
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Pago anual de subsidios de solidaridad y redistribución de ingresos a personas de estrato 1 y 2 del sisben en el sector de A.P. y S.B.		170.000				180.000				190.000				200.000		
Subprograma 2.2.3 INFRAESTRUCTURA DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO																	
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Ampliación de 1.035 viviendas al servicio de alumbrado público en zonas subnormales en los cuatro años		5.000				8.000										
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Ampliación de 422 viviendas al servicio de energía eléctrica en zonas subnormales en los cuatro años		5.000				8.000										
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Ampliación de 320 viviendas al servicio de gas domiciliario en los cuatro años										5.000				5.000		
6-Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	Pago de subsidios de solidaridad y redistribución de ingresos a personas de estrato 1 y 2 del SISBEN en el sector Serv.Públicos		120.000				125.000				130.000				135.000		
Subprograma 2.2.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO																	
7-Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Dos acciones de Mantenimiento y mejoramiento del edificio de la Alcaldía Municipal en el periodo		10.000								15.000						
7-Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Dos acciones de Mantenimiento y mejoramiento del mercado público en el periodo						10.000								15.000		
7-Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Dos acciones Mantenimiento y mejoramiento del cementerio en el periodo		10.000								12.000						
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Dos acciones Mantenimiento y mejoramiento para mejorar las condiciones ambientales del Frigorífico Municipal del en el periodo		5.000		100.000		5.000		100.000								

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	METAS DE RESULTADO: 11-Sobresalir en tres competiciones deportivas a nivel regional 12-Sobresalir en dos competiciones deportivas a nivel departamental
---	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Subprograma 2.2.5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE DEPORTES Y RECREACION PARA EL DESARROLLO

14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Mejoramiento de 4 escenarios deportivos y recreativos en la zona urbana y rural en los cuatro años		10.000								26.329				14.771		
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Conformación de un banco de elementos deportivos y recreativos en el periodo		5.000				21.876										
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Adquisición de dos lotes para escenarios deportivos y recreativos en el periodo		10.000														
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollo e implementación de un plan municipal de capacitación deportiva y recreativa en el periodo		5.000				5.000				5.000				8.000		
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollo e implementación de un plan de actividades y eventos deportivos y recreativos, incluyendo a sector educativo, discapacitados, adulto mayor y comunitario, anualmente en los cuatro años		10.655				14.000				16.000				21.000		
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	1 evento anual de estímulos y motivaciones a 4 deportistas sobresalientes del municipio, en los cuatro años		4.000				5.000				5.000				8.000		
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Apoyo a 3 escuelas o centros de formación deportivas anualmente, durante el periodo		6.000				6.000				6.000				9.000		
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Apoyo a la creación de 2 escuelas o centros de formación deportiva en el periodo		4.000				5.000										
14-Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollo e implementación de 4 parques biosaludables al año durante los cuatro años		10.000				10.000				10.000				10.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	METAS DE RESULTADO: 1-Incrementar en un 10% la productividad de las actividades agropecuarias en el municipio 2-Adquirir el 60% del banco de maquinarias y equipos 3-Realizar el 100% de las actividades administrativas necesarias para la financiación del distrito de riego y baterías de pozos pr 4-10 grupos asociativos de carácter agropecuario creados
--	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 2.3.1: IMPULSO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO																	
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la formulación y ejecución de un Plan Agropecuario Municipal en el periodo		5.000				5.000				5.000				5.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la UMATA para el cumplimiento de sus funciones en el municipio durante los cuatro años		16.000				18.000				20.000				22.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la construcción de un distrito de riego para 1.000 Has en la región de Los Quemados, en el periodo										10.000		1.500.000				
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Impulso a la construcción de baterías de pozos profundos para 2.500 Has en 10 veredas del municipio en el cuatrienio						10.000		500.000								
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo al fomento de 5 tipos de cultivos semestrales durante el cuatrienio		2.500				2.500				2.500				2.800		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo al fomento de 3 tipos de cultivos anuales durante el cuatrienio		2.000				2.000				2.000				2.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo al fomento de 6 tipos de cultivos permanentes y semipermanentes en el periodo		3.000				3.000				3.000				3.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo con la Federación Nacional de Cafeteros el plan de acción y de inversiones de las zonas cafeteras del área de influencia del municipio		2.000				2.000				3.000				3.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Asesoría a 200 productores agropecuarios para consecución y manejo de créditos anualmente durante el periodo		1.000				1.000				1.200				1.300		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Impulso a la creación y fortalecimiento de 10 grupos asociativos, solidarios y cooperativos de carácter agropecuario durante el periodo						2.000				3.000				4.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Replamamiento de bovinos para beneficiar a 220 pequeños ganaderos en el periodo						10.000		782.000								
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo e implementación de un programa anual para la obtención de semillas mejoradas donde se incluyan campañas de fertilización orgánica para pequeños y medianos productores.		2.000				2.000				3.000				3.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	METAS DE RESULTADO: 1-Incrementar en un 10% la productividad de las actividades agropecuarias en el municipio 2-Adquirir el 60% del banco de maquinarias y equipos 3-Realizar el 100% de las actividades administrativas necesarias para la financiación del distrito de riego y baterías de pozos pr 4-10 grupos asociativos de carácter agropecuario creados
--	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Sub. 2.3.1: IMPULSO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO

22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la constitución de un banco de maquinaria agrícola en cooperación con otros niveles de gobierno, en el período, para asistir a 270 pequeños productores.		10.000	741.000													
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo e implementación de un programa anual de vacunación contra la rabia y encefalitis equina en los cuatro años		2.000				2.000				2.000				2.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Diseño, construcción, montaje y puesta en funcionamiento de una granja integral sostenible en el período		10.000		300.000												
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Puesta en funcionamiento de una planta procesadora de lácteos en el período						10.000	763.971									
8-Infraestructuras para desarrollo económico	Apoyo a la Electrificación rural de 4 veredas de la zona plana en el período.									50.000	10.000		500.000	100.000			200.000
8-Infraestructuras para desarrollo económico	Puesta en funcionamiento de una planta procesadora de frutas en el período										10.000	300.000					
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Adquisición de 500 Has aptas para agricultura y ganadería y parcelarlas a 50 familias agricultores sin tierras														10.000		1.000.000
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Apoyo a la titulación masiva de 200 predios rurales en el período	5.000				5.000				5.000				5.000			
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Montaje de 300 unidades apícolas para la producción de miel de abejas en el período										6.000				6.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Desarrollo e implementación de 1 programa anual de seguridad alimentaria durante el período		2.500				2.500				3.000				3.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Implementación de 200 huertas caseras en el período		2.500				2.500				3.000				3.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

METAS DE RESULTADO:

Disminuir los niveles de desempleo en el municipio

Apoyo al establecimiento de 10 nuevas empresas comerciales, industriales y/o de servicios en el municipio

Aprobar 30 microcréditos a través de FONDEVI

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 2.3.2: IMPULSO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO																	
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Realizar 2 talleres al año de capacitación y organización microempresarial de producción artesanal y manufacturera en los cuatro años		2.000				2.000				2.000					2.000	
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Apoyo a la constitución de un Fondo Rotatorio de Crédito Municipal para el microempresario en el periodo (Fondo de Desarrollo Empresarial –FONDEVI-)					5.000				10.000					10.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Apoyo a la organización de un evento anual de ferias, foros, exposiciones para la promoción micro empresarial en los cuatro años.		2.000				2.000				2.000				2.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de formalización de negocios		2.000				2.000				2.000				2.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de promoción y apoyo al		2.000				2.000				2.000				2.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de identificación y fortalecimiento de clúster con prioridad del sector agropecuario		2.000				3.000				3.000				3.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de formación para el trabajo con prioridad del sector agropecuario y turístico		2.000				2.000				2.000				3.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Apoyo al Programa de Inversión Banca de Oportunidades-PIBO- en el municipio, en el periodo										3.000				5.000		
19-Promoción y fomento al desarrollo económico	Desarrollo e implementación de un programa anual de apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación		2.000				2.000				3.000				4.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	METAS DE RESULTADO: 1-Sobresalir en 8 eventos departamentales, regionales y/o nacionales en el período, en representación del municipio
--	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Sub. 2.3.3: IMPULSO CULTURAL PARA EL DESARROLLO

15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Desarrollar e implementar un programa para proteger el patrimonio artístico y cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico del municipio		3.000				3.000				3.000				3.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo al Festival Cuna de Acordeones, anualmente durante el cuatrienio		10.000				10.000				10.000				10.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Desarrollar e implementar un programa de cultura ciudadana anualmente en el cuatrienio		2.000				2.000				2.000				2.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a cuatro eventos, festivales y expresiones culturales anualmente en el periodo		4.000				4.000				4.000				4.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Mantenimiento y dotación infraestructura física Casa de La Cultura en el cuatrienio		10.000												10.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a 3 publicaciones y divulgaciones culturales en diversos medios (Grabaciones musicales, videos, impresos, radio, televisión, pintura, escultura, etc.)anualmente		3.000				3.000				3.000				3.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Restauración de 3 elementos anuales del patrimonio cultural tangible		3.000				3.000				3.000				3.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Estímulos y motivaciones a 2 cultores o artistas sobresalientes del municipio anualmente		4.000				4.000				4.000				4.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Fomento y apoyo a un programa de investigación cultural y artística anualmente		2.000				2.000				2.000				2.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a la participación en 4 eventos y encuentros culturales regionales y nacionales al año.		8.000				8.000				8.000				8.000		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Adecuación y mantenimiento de dos escenarios artísticos y culturales en el periodo						12.000				10.000						
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a 4 talleres de formación artística y cultural al año		4.741				4.407				4.247				4.500		
15-Prestación y garantía de servicios de cultura	Apoyo a la gestión para la construcción del Parque Cuna de Acordeones										4.000	489.335			5.579		4.500.000

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	METAS DE RESULTADO: 1-Tener identificados y promocionados 3 atractivos turísticos en el municipio
--	--

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Sub. 2.3.4: IMPULSO TURISTICO PARA EL DESARROLLO

23-Desarrollo del turismo	Apoyo a la realización de un estudio de factibilidad para el desarrollo de atractivos turísticos en el municipio, en el		5.000				5.000										
23-Desarrollo del turismo	Asistencia técnica para formulación de un plan de desarrollo turístico en el periodo						5.000										
23-Desarrollo del turismo	Desarrollo e implementación de un programa para la adecuación de la oferta turística municipal										5.000				5.000		
23-Desarrollo del turismo	Desarrollo e implementación de un programa para la promoción turística municipal										5.000				5.000		
23-Desarrollo del turismo	Apoyo a 2 talleres anuales de capacitación y preparación a la comunidad y el sector privado con respecto a la demanda de servicios del turismo		2.000				2.000				2.000				3.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	METAS DE RESULTADO: 1-Plan de Manejo Ambiental formulado y ejecutado en un 50% 2-Ajustar y actualizar en 100% el esquema de ordenamiento territorial del municipio
--	---

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros

Sub. 2.3.5: IMPULSO AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO

1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Formulación y ejecución de un Plan Municipal de Manejo Ambiental con la colaboración y coordinación de Corpogujaira, en el periodo		10.000				10.000				10.000				10.000		
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Desarrollo e implementación de un proyecto anual de familias guardabosques y gestionar su financiación con Corpogujaira y otros niveles del Gobierno en el periodo		2.000				2.000				3.000				3.000		
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Rehabilitación y ampliación de la laguna de oxidación en los cuatro años									20.000			1.000.000	20.000			1.391.798
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la compra de tierras de 42 propietarios de predios en el Cerro Pintao en el periodo													10.000	300.000		500.000
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Protección y recuperación de las fuentes hídricas y áreas boscosas productoras de agua en un 30% en el periodo	10.000			500.000	10.000			500.000	10.000			500.000	10.000			500.000
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a asociaciones y/o organizaciones para actividades de reciclaje y limpieza de calles y parques anualmente		2.000				2.000				2.000				2.000		
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la capacitación a niños de la básica primaria en educación ambiental		2.000				2.000				2.000				2.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Ajuste y Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en el periodo	50.000															
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Canalización ambiental y ecológica de 500 ml de acequias en zonas críticas en el periodo														10.000		500.000
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Desarrollo e implementación de un programa anual de manejo de residuos sólidos para la producción de abono orgánico durante el periodo		2.000				2.000				2.000				2.000		
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Construcción de 100 estufas eficientes ahorradoras de energía en cuatro años		10.000				10.000		500.000								
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Reforestación y aislamiento de 180 Has en la cuenca de los ríos Villanueva y los quemados en los cuatro años		15.243				18.346				20.448				20.752		
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Recuperación y conservación en un 20% de la fauna silvestre en la Serranía del Perija en el cuatrienio		10.000				10.000				10.000				10.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

METAS DE RESULTADO:

- 1-Plan de Manejo Ambiental formulado y ejecutado en un 50%
- 2-Ajustar y actualizar en 100% el esquema de ordenamiento territorial del municipio

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 2.3.5: IMPULSO AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO																	
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Implementación de 100 baños ecológicos prefabricados en la zona rural en los cuatro años										10.000		500.000		10.000		500.000
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Acondicionamiento de una escombrera municipal en el periodo										5.000						
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Eliminación de 4 botaderos satélites de residuos sólidos en los cuatro años						2.000		50.000						4.000		50.000
10-Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	Adquisición de 5 Has de interes para el acueducto Municipal en el cuatrienio		50.000														
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Apoyo a la Declaratoria de la Serranía de Perijá como Área de Reserva especial en el cuatrienio						2.000										
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Formulación e Implementación de un Plan de Manejo de aguas subterráneas en el cuatrienio		2.000				2.000				2.000				2.000		
21-Competitividad e innovación	Promover un programa anual del uso de tecnologías ambientalmente adecuadas que combinen métodos tradicionales, con los requerimientos y exigencias del desarrollo sostenible		2.000				2.000				2.000				2.000		
1-Medio ambiente y recursos naturales renovables	Implementar en el periodo, un sistema de información ambiental municipal con el apoyo de Corpoguajira														5.000		50.000

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.																	
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.																	
Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE												METAS DE RESULTADO: 1-Reducir en un 50% el nivel de riesgo de los asentamientos precarios					
SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 2.3.6: IMPULSO A LA GESTION DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO																	
2-Gestión de riesgos de desastres.	Desarrollo e implementación de un programa para identificar los niveles de riesgos de los asentamientos precarios en el municipio y desarrollar acciones para mitigar o anular los riesgos		5.000				5.000				5.000				5.000		
2-Gestión de riesgos de desastres.	Desarrollo e implementación del Plan Local para la prevención y atención de desastres atendiendo las disposiciones y recomendaciones contenidas en el Plan Nacional		5.000				5.000				5.000				5.000		
2-Gestión de riesgos de desastres.	Apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres		2.000				2.000				2.000				2.000		
2-Gestión de riesgos de desastres.	Apoyo a la gestión para la construcción del malecón del río "Cerro Pintado"													10.000	514.594	2.000.000	
2-Gestión de riesgos de desastres.	Reubicar a 100 familias asentadas en zona de alto riesgo en el municipio													10.000		500.000	
2-Gestión de riesgos de desastres.	Apoyo a la Cruz Rja, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil en sus acciones de prevención y atención de desastres		5.000				5.000				5.000				5.000		
2-Gestión de riesgos de desastres.	Desarrollar 2 talleres de capacitación comunitaria sobre prevención y atención de desastres al año		2.000				2.000				2.000				2.000		
16-Prestación y garantía de servicios de salud	Desarrollar 2 talleres al año orientados a contribuir con el fortalecimiento activo de los profesionales de la salud, referentes a la gestión de riesgos.		2.000				3.000				3.000				3.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Formular e implementar Planes Escolares de desastres y emergencia en 6 instituciones		1.000				1.000				1.000				1.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Preparativos de simulación de desastres y medidas preventivas una vez al año en 6 instituciones		1.000				1.000				1.000				1.000		
11-Otros servicios básicos públicos domiciliarios,	Articular y cooperar conjuntamente 4 empresas prestadoras de servicios públicos ante una amenaza		2.000				2.000				2.000				2.000		
2-Gestión de riesgos de desastres	Elaborar, actualizar e implementar un Plan de Contingencia en Incendios ocasionados por la venta ilegal de gasolina		2.000				2.000				5.000				5.000		
22-Desarrollo rural y asistencia técnica	Gestionar asistencia técnica a través de Corpogujira, donde se establezcan lineamientos y directrices para impedir la extracción ilegal de agua para riego		2.000				2.000				2.000				2.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Promover los sistemas productivos, cualificando el recurso humano, acondicionando la infraestructura física y de servicios, aprovechando las potencialidades y generando ventajas competitivas especialmente en el sector agropecuario y turístico de tal manera que permitan lograr un desarrollo económico sostenido con equidad, en el seno de una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

METAS DE RESULTADO:

- 1-Aumentar el índice promedio de estudiantes por computador en las Instituciones Educativas
- 2-Alfabetización de Quinientos (500) ciudadanos en tecnología digital en el municipio

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 2.3.7: IMPULSO A LA CIENCIA, TECNOLOGIA, COMPETITIVIDAD E INNOVACION PARA EL DESARROLLO																	
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Apoyo al programa ONDAS con el fin de promover la investigación y experiencias en apropiación social de la ciencia y la tecnología en la básica y la media, anualmente		3.000				5.000				5.000				5.000		
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Promover dos (2) semilleros de investigadores en el municipio		5.000				5.000				5.000				5.000		
21-Competitividad e innovación	Apoyo y promoción del programa nacional de territorios digitales anualmente		2.000				2.000				2.000				2.000		
21-Competitividad e innovación	Fomento de la cultura de la innovación a partir del diseño e implementación de un programa anual que incluya estrategias pedagógicas		2.000				2.000				2.000				2.000		
21-Competitividad e innovación	Promoción para la creación y puesta en operación de un Centro de Ciencia y Tecnología en el municipio en coordinación con Colciencias durante el período										5.000						
13-Prestación y garantía de servicios de educación	Aplicación de un modelo pedagógico en el municipio que promueva anualmente la competitividad desde la primaria y secundaria		1.000				1.500				2.000				2.500		
21-Competitividad e innovación	Promover anualmente el efecto de demostración y la imitación por parte de la comunidad, de los comportamientos competitivos de líderes exitosos que son ejemplos de competitividad		2.000				2.000				2.000				2.000		
21-Competitividad e innovación	Promoción y apoyo al programa masificación de computadores anualmente		2.000				2.000				2.000				2.000		
21-Competitividad e innovación	Apoyo al programa Gobierno en Línea anualmente		2.000				2.000				2.000				2.000		

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

Objetivo Estratégico 3: Impulsar el desarrollo institucional y comunitario enmarcado en un ambiente de solidaridad, justicia y convivencia, como una prioridad fundamental en la orientación del desarrollo municipal, logrando acrecentar la credibilidad y la confianza en la Administración Municipal generando un clima de cooperación de todos los actores sociales del municipio.

Programa Estratégico 3.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN UN AMBIENTE DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

METAS DE RESULTADO:

- 1-El 90% de los instrumentos de gestión y administración actualizados
- 2-Conflicto limítrofe definido en un 100%
- 3-Respuesta 100% oportuna a los requerimientos de la población
- 4-Incrementar la gestión municipal en un 20%

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 3.1.1 : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO																	
25-Fortalecimiento institucional.	Formulación de 5 Planes de Acción anuales en el periodo		15.000				15.000				15.000				15.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Acualización del Estatuto Tributario Municipal en el cuatrienio		10.000														
25-Fortalecimiento institucional.	Sistematización y digitalización del archivo central del municipio en el cuatrienio		2.000		130.000												
25-Fortalecimiento institucional.	Desarrollo e implementación de 1 programa de cultura tributaria anualmente en el periodo		2.000				2.000				2.000				2.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Formulación y ejecución de un convenio con el IGAC - Gobernación para la actualización de predios y avalúos catastrales		10.000														
25-Fortalecimiento institucional.	Digitalización de 20 planos de los bienes inmuebles que conforman el equipamiento municipal						6.000										
25-Fortalecimiento institucional.	Conformación de un órgano informativo a la comunidad		2.000				2.000				2.000				2.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento al Banco de Proyectos en el cumplimiento de sus funciones		5.000				5.000				6.000				6.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Realizar un estudio de viabilidad para la reorganización y/o reestructuración Administrativa municipal		2.000														
25-Fortalecimiento institucional.	Capacitación al 25% del recurso humano de la administración		5.000				5.000				5.000				5.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Apoyo a 10 actividades anuales para el mejoramiento de la gestión pública		20.000				20.000				20.000				30.000		
25-Fortalecimiento institucional.	Definir un conflicto limítrofe						2.000										

PLAN DE DESARROLLO VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO 2012-2015-PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL: Orientar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Villanueva a través de una coexistencia viable y fértil que lleve al crecimiento del patrimonio socioeconómico y ambiental del colectivo municipal, administrando de manera objetiva los recursos y los bienes de la población, bajo los principios constitucionales de igualdad, eficiencia, calidad, participación y transparencia.

Objetivo Estratégico 3: Impulsar el desarrollo institucional y comunitario enmarcado en un ambiente de solidaridad, justicia y convivencia, como una prioridad fundamental en la orientación del desarrollo municipal, logrando acrecentar la credibilidad y la confianza en la Administración Municipal generando un clima de cooperación de todos los actores sociales del municipio.

Programa Estratégico 3.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN UN AMBIENTE DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

METAS DE RESULTADO:

El 100% de los barrios con Juntas de Acción Comunal Activas
Incrementar la participación directa y activa de la comunidad en el control social en un 20%
Erradicar la mortalidad por acciones violentas en el municipio

SECTOR DE COMPETENCIA	Meta de Producto [Mp#]	2012				2013				2014				2015			
		Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros	Recursos Propios	SGP	Regalías	Otros
Sub. 3.1.2 : PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO																	
24-Desarrollo comunitario.	Realizar 2 talleres al año, de capacitación a la comunidad sobre los mecanismos de participación ciudadana		2.000				2.000				2.000				2.000		
24-Desarrollo comunitario.	Apoyo a la creación e implementación de 6 espacios y canales de participación y control ciudadano		2.000				2.000				2.000				2.000		
24-Desarrollo comunitario.	Apoyo anual para garantizar los elementos indispensables para que el Consejo de Planeación ejecute sus funciones		2.000				2.000				2.000				2.000		
24-Desarrollo comunitario.	Realizar 2 talleres al año, de capacitación a los líderes comunales en formulación de proyectos		2.000				2.000				2.000				2.000		
Sub. 3.1.3 : JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO																	
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Apoyo a la labor de la Fuerza Pública		5.000				5.000				5.000				5.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Desarrollo e implementación de un Plan de Convivencia y Seguridad Municipal anualmente		3.000				3.000				3.000				3.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Financiación Inspección de policía		18.000				19.000				20.000				21.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Apoyo, preservación y mantenimiento del orden público en el municipio		2.000				2.000				2.000				2.000		
17-Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano	Realizar 2 talleres al año para la Defensa y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		2.000				2.000				2.000				2.000		
TOTALES	64.843.924	480.900	2.233.521	741.000	12.000.000	495.808	2.302.759	763.971	12.372.000	512.269	2.379.211	789.335	12.782.750	528.661	2.455.347	814.594	13.191.798

**MUNICIPIO DE VILLANUEVA
INVERSION PLURIANUAL 2012-2015**

INVERSION SEGÚN PROGRAMA ESTRATEGICO

PROGRAMA	VALOR
Programa Estratégico 1.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$ 2.482.896
Programa Estratégico 1.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA GARANTIA DE DERECHOS Y LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE	\$ 3.313.500
Programa Estratégico 2.1. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA CUALIFICACION DEL RECURSO HUMANO	\$ 17.978.201
Programa Estratégico 2.2. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	\$ 17.083.566
Programa Estratégico 2.3. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO AL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	\$ 23.457.761
Programa Estratégico 3.1: VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN UN AMBIENTE DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 528.000
TOTAL INVERSION	\$ 64.843.924

Los anteriores programas apuntan diectamente al Programa Estratégico 1.1. VILLANUEVA ESTA CAMBIANDO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA el cual se vera reflejado en su inversion en mas de un 50% de la inversion total

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS MUNICIPIOS POR REGIONAL

2012

Municipio: 44874 VILLANUEVA

F/I	CTA/ PROG	SUBC/ PROY	OBJG/ PROG	ORD/ SPRY	SUBOR1 /MOD	SUBOR2 /COD	SUBOR3 /SUBCOD	DETALLE	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	META FINANCIERA
I	320	1504	2					ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR A LOS NINOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA APD. A NIVEL NACIONAL.	3	42	54	10,303,479
I	320	1504	2	0				ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR A LOS NINOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA APD. A NIVEL NACIONAL.	3	42	54	10,303,479
I	320	1504	2	0	2			ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA - DESPLAZADOS.	1	12	24	4,418,240
I	320	1504	2	0	2	0	0	HCB - FAMI - DESPLAZADOS.	1	12	24	4,418,240
I	320	1504	2	0	3			APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACION JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - DESPLAZADOS .	2	30	30	5,885,239
I	320	1504	2	0	3	0	0	CLUBES JUVENILES - DESPLAZADOS.	1	15	15	2,933,037
I	320	1504	2	0	3	0	0	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - ALMUERZO - DESPLAZADOS.	1	15	15	2,952,202
I	320	1504	4					ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.	62	1822	2410	1,298,403,644
I	320	1504	4	0				ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.	62	1822	2410	1,298,403,644
I	320	1504	4	0	1	0	0	MATERNOINFANTIL.	1	300	300	
I	320	1504	4	0	6	0	0	RECUPERACION NUTRICIONAL - AMBULATORIA RACION PREPARADA.	1	120	240	26,726,400
I	320	1504	4	0	10	0	0	HCB - FAMI.	39	468	936	172,311,360
I	320	1504	4	0	12	0	0	HCB - TRADICIONALES FAMILIARES MEDIO TIEMPO.	15	180	180	114,121,050
I	320	1504	4	0	16	0	0	HCB - TRADICIONAL AGRUPADOS MEDIO TIEMPO.	3	216	216	63,933,678
I	320	1504	4	0	19	0	0	HOGARES INFANTILES.	1	250	250	186,950,612
I	320	1504	4	0	28			CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	288	288	734,360,544
I	320	1504	4	0	28	0	0	CON INFRAESTRUCTURA ICBF.	1	144	144	355,822,992
I	320	1504	4	0	28	0	0	CON INFRAESTRUCTURA PARTICULAR.	1	144	144	378,537,552
I	320	1504	5					APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACION JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL.	25	3781	3781	635,151,592
I	320	1504	5	0				APOYO NUTRICIONAL Y DE ORIENTACION JUVENIL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL.	25	3781	3781	635,151,592
I	320	1504	5	0	1	0	0	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - DESAYUNO.	19	326	326	530,108,111
I	320	1504	5	0	2	0	0	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - ALMUERZO.	0	430	430	87,445,259
I	320	1504	5	0	5	0	0	CLUBES JUVENILES.	6	90	90	17,598,222
I	320	1504	7					PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA.	6	25	25	54,688,170
I	320	1504	7	0				PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA.	6	25	25	54,688,170
I	320	1504	7	0	1			ATENCION DESDE CENTRO ZONAL.	0	15	15	
I	320	1504	7	0	1	0	0	PROCESOS CIVILES EN JUZGADOS DE FAMILIA.	0	15	15	
I	320	1504	7	0	2			POR CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACION.	1	5	5	44,914,740
I	320	1504	7	0	2	0	0	CASA HOGAR.	1	5	5	44,914,740
I	320	1504	7	0	3			CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	5	5	5	9,773,430
I	320	1504	7	0	3	0	0	HOGARES GESTORES.	5	5	5	9,773,430
Total Municipio VILLANUEVA									96	5670	6270	1,998,546,885